



**Universidad de Chile**  
**Instituto de la Comunicación e Imagen**  
**Magíster en Comunicación Política**

**LA DESCONOCIDA DE LOS TRABAJADORES: EL VACÍO POLÍTICO EN  
LA REFORMA LABORAL DE MICHELLE BACHELET**

Tesis para optar al grado de Magíster en Comunicación Política

**CARLOS GUILLERMO FUENTEALBA VARELA**

---

Profesor guía: **Oswaldo Corrales**  
Santiago, diciembre de 2017



## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a mis padres, Julio y Ema, por el cariño, la incondicionalidad de la apuesta y el constante ejemplo de valentía.

A mis hermanos, André y Gabriela, por la amistad, el empuje y aguante.

A los trabajadores del diario La Hora por la comprensión y confianza.

Y a mi compañera Belén, por todo lo anterior y tanto más.

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>CAPÍTULO 1: Genealogía de un Modelo.....</b>	<b>15</b>
1.1. Del Truck System a la Red Inmanente.....	15
1.2. La Era Neoliberal.....	22
1.3 Escenas del Postfordismo.....	27
1.4 La Democratización del Plan Laboral.....	32
1.5 El Consenso Chileno.....	36
1.6 La Irrupción de los Externos.....	41
<b>CAPÍTULO 2: Éxodo y Resignificación.....</b>	<b>45</b>
2.1 El Problema del Sujeto.....	52
2.2 La Subjetividad Flexibilizada.....	58
2.3. El Zeitgeist Postpolítico.....	68
2.4 Hacia una Revolución Democrática.....	73
<b>CAPITULO 3: La Disputa Hegemónica.....</b>	<b>77</b>
3.1 El Trabajo en la Política.....	82
3.2 Los Límites del Reformismo.....	86
3.3 Precariedad del Pueblo.....	92

<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>102</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>107</b>

## INTRODUCCIÓN

Vivimos tiempos interesantes, qué duda cabe. Tras largas décadas de política de baja intensidad, las tramas del neoliberalismo chileno no parecen tan aceitadas y relucientes como durante largo tiempo supusieron sus fundadores. Los cimientos crujen y desde vastos sectores de la sociedad ya se emprendió un camino de transformación que implica una profunda revisión de los pactos sociales que rigen al país.

Las esferas del orden público- el Estado y sus instituciones- y del deseo subjetivo no logran dar total cuenta de este malestar. El cambio político es también un cambio eminentemente personal, sí, y los problemas personales, a su vez, cobran una nueva perspectiva cuando los extrapolamos a lo político. Pero esta dicotomía Sujeto/Estado no basta para explicar el malestar. Los medios de producción son un tercer eslabón de esta trama, que debemos revisar minuciosamente en sus relaciones de politicidad y sus presupuestos de funcionamiento, puesto que sobre ellos, especialmente, el sistema político ha establecido blindajes que hemos naturalizado como límites. Una revisión y reconceptualización de los medios de producción, sin embargo, podría ayudarnos a ver posibilidades más allá de las fronteras que han ceñido el debate.

“No me importa el candidato que elija el país, yo mañana igual voy a tener que ir a trabajar”. Esta frase, que se volvió un lugar común de la abstención electoral, tras su evidente superficialidad emocional, carga con un sentido del que la política chilena no se ha hecho cargo. Y es que para los estrechos márgenes de la dictadura y la transición, los medios de producción fueron un espacio que se quiso “despolitizado”, en el que se era mejor hablar de fútbol o del clima. Completamente extemporáneo a los gobiernos socialistas criollos, habría sido el recordatorio de Simone Weil, que tras su breve visita a la Unión Soviética

asegurara: “el socialismo debería tratarse más de transformar los modos de producción que de cambiar las formas de gobierno”<sup>1</sup>.

La transformación de los sentidos comunes en Chile, tras los últimos procesos políticos adeuda una reflexión sobre este tipo de requerimientos. No se pretende, de ninguna forma, comparar el contexto chileno actual con realidades históricas foráneas o del pasado. Sería estéril porque, a esta altura, muy pocos tienen como horizonte una sociedad socialista o una patria sindical, y la efervescencia transformadora ha tomado otras banderas.

No obstante aquello, la necesidad de un cambio en las formas de producción ha emergido desde nuevas fuentes, como el equilibrio medioambiental y psicológico de grandes capas de la población. Estas necesidades, sin embargo, no se condicen con el escaso protagonismo que han acumulado los sindicatos y los actores sociales que tradicionalmente vieron al trabajo como el espacio *sine qua non* para los cambios estructurales o, más bien, como *los* cambios estructurales. Los discursos en torno al trabajo han caído en un cierto descrédito que hace que hasta en los planteamientos más radicalizados de las tendencias obreristas- esos que hablan de expropiaciones, poder popular y rearticulación de cordones- predomine una sensación de anacronía, frente a la que le bastaría una simple pregunta “¿De qué estamos hablando en concreto?”, para provocar el desmoronamiento del sentido. Esto tiene que ver, por supuesto, con una evidente mella en las organizaciones de los trabajadores y una construcción ideológica que lo ha posibilitado sistemáticamente. Sin embargo, la pregunta por el sentido trasciende a la construcción teórica laborista de los sectores políticos y desconcierta incluso a las ciencias sociales.

Según Fitoussi y Rosanvallon, la mayor dificultad para aprehender la estructura de la sociedad refuerza cierta “entropía reformadora”, en la que el sentido de ésta es secundario a su necesidad. “La opacidad social se convierte así en parte integrante de la crisis de lo político. Una de las grandes funciones de la

---

<sup>1</sup> Weil, Simone: “*La Condición Obrera*”. Buenos Aires, 2010, El Cuenco de Plata. P.21

representación política consiste en producir legibilidad. Hoy en día, esta producción sufre un desperfecto”<sup>2</sup>.

Se habla de una crisis de representación de la política, derivada del hecho de que la sociedad aparece como más indescifrable, tanto para quien es uno de sus actores como para quienes quieren comprenderla como observadores externos, para intervenir sobre ella. De allí el doble malestar del reformador y del ciudadano: el primero porque ve con menos claridad cómo captar las energías sociales y darles forma; y el segundo porque ha perdido las referencias que le permitían formar un sentido para la acción social.

Para comprender de otra manera las cosas, hay que partir de esta comprobación esencial: aprehendemos mal las transformaciones que remodelaron nuestra sociedad desde hace unos veinte años<sup>3</sup>. Ya no tenemos la certeza de las consignas que guiaron a los movimientos sociales de otra época, por lo que se nos hace necesario reinventar categorías, conceptos y sentidos que nos permitan asir la fragilidad.

Pero también debemos explicar más y mejor. Explicar con nuevas palabras, por ejemplo, cómo y porqué llegamos a esto. Explicar las transformaciones políticas, culturales y económicas que el país ha experimentado durante las últimas décadas, darnos el tiempo de profundizar en las elecciones teóricas y epistemológicas que ha tomado el pensamiento político y evaluar sus consecuencias prácticas.

En estas páginas, partiremos sobre la base de la caracterización social realizada por Manuel Antonio Garretón, quien reconoce un retroceso en lo que denomina la sociedad industrial del estado nacional y un avance de la sociedad post-industrial

---

<sup>2</sup> Fitoussi, Jean Paul y Rosanvallón, Pierre: *“La Nueva Era de las desigualdades”*. Buenos Aires, 2010. Manantial. P.32

<sup>3</sup> La reciente “Encuesta Internacional Ipsos Mori Perills of Perception 2017”, reveló que Chile ocupa el lugar N° 13 en un ranking de 39 países, sobre los niveles de distorsión con que sus ciudadanos perciben la realidad. <http://www.icso.cl/columnas/estudio-confirma-a-chile-entre-los-paises-que-percibe-la-realidad-de-manera-mas-distorsionada/>

globalizada<sup>4</sup>: una organización societal articulada en torno al consumo y la comunicación, en las que cobran mayor prominencia las dimensiones social y cultural, por sobre la económica y política, que eran los ejes de la sociedad nacional industrial.

El sociólogo chileno plantea que estos dos “tipos societales”- de estado nacional y el globalizado- no son modelos que se impongan absolutamente y en varios aspectos logran convivir, combinarse y desarrollarse de manera sincrónica. Sobre esta mescolanza, el vertiginoso cambio tecnológico ha dado paso a un fenómeno de “mundialización del malestar”, caracterizado como una nueva forma de civilización<sup>5</sup>, en que los crisis política que nos obliga a revisar nuestras certezas y a esbozar nuevos esquemas de interpretación para encontrar respuestas.

En los espacios formales e institucionales, se aprecia un desajuste discursivo que redundará en una declinación de la identificación partidaria y un déficit de representatividad<sup>6</sup>. En el Chile de las primeras décadas del siglo XXI, la discursividad política ha deambulado entre la valoración melancólica de lo industrial, la incompreensión de la nueva sociedad y una exaltación irreflexiva del cambio, entendido éste sólo como vorágine tecnológica.

Pero si este tecno-centrismo o neofilia, como la llamará Román Gubern<sup>7</sup>, ha logrado distorsionar la comprensión social y política de la realidad, es en parte por la velocidad y magnitud de los cambio que, de pronto, sorprendió a la sociedad entera obedeciendo a lógicas que ya no tenían que ver con aquellas sobre las cuáles se había establecido el contrato social. Ya Walter Benjamin advertía, tras observar la irreflexiva organización de los trabajadores en la sociedad fábrica alemana, que desembocaría pronto en la catástrofe nazi, que “Nada corrompió tanto a los obreros alemanes como la opinión de estar nadando a favor de la

---

<sup>4</sup> Garretón, Manuel Antonio: “¿En qué sociedad vivi(re)mos?” Lom, Santiago, p.36

<sup>5</sup> Ortiz, Renato: “Mundialización y cultura”. Bogotá, 2004, Convenio Andrés Bello. Cap. 1

<sup>6</sup> L. Camino, A. Torres y J. Da Costa en “Voto, identificación partidaria, identidad social y construcción de la ciudadanía” en D’Adamo, Orlando: “Psicología de la Acción Política”. Buenos Aires, 1996, Paidós P. 135

<sup>7</sup> Gubern, Roman: “El Eros Electrónico”. Madrid, 2000, Taurus. P. 19

corriente. El desarrollo técnico sería para ellos la pendiente de la corriente a favor de la cual pensaron que nadaban”<sup>8</sup>.

La modernidad completa- desde el renacimiento hasta el Bosón de Higgs- debería ya habernos habituado a este vértigo de la obsolescencia y permanente refundación de paradigmas. Cada vez que los avances tecnológicos alteraron las formas de producción de la sociedad, pronto, las categorías de interpretación de la realidad se volvieron estériles para dar cuenta del nuevo tipo de relaciones económicas y sociales que surgían.

En la actualidad, la distorsión también proviene de la mercantilización de la técnica comunicativa, que ha derivado en la naturalización de un fetichismo publicitario al que Jameson describió como “sublime histórico”<sup>9</sup>. El capitalismo se habría transformado en lenguaje y ya no sabríamos comunicarnos desde otro lugar. Tras esta brillante y siempre renovada superficie, existe un nuevo continuo social cuya especificidad histórica estaría situada en la información.

Según Manuel Castells, todas las sociedades han sostenido sus posibilidades de existencia y reproducción en la información, entendida ésta como la comunicación del conocimiento, pero son las sociedades actuales las que han dado luz a una forma específica de organización en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en fuentes fundamentales de la productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas<sup>10</sup>.

A nivel económico estructural, las principales características de este tipo de sociedad es la sustitución masiva de la economía agrícola y rural, y el reemplazo parcial de la economía industrial por un entramado urbano de servicios y gestión de capital. Podemos encontrar los rasgos fundamentales de este nuevo ordenamiento materializado a escala planetaria, en distinta medida y profundidad,

---

<sup>8</sup> Walter Benjamin: “Discursos interrumpidos, Vol. I”. P. 24, citado por Jesús Martín Barbero en “De los medios a las mediaciones”. Ciudad de México, 2010, Anthropos. P.53

<sup>9</sup> Jameson, Fredric: “El Posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado”. Barcelona, 1991, Paidós. Cap. 4

<sup>10</sup> Castells, Manuel: “*La Era de la Información, economía, sociedad y cultura*”. Buenos Aires, 2004, Siglo Veintiuno. P. 47

sin que ello determine necesariamente un modelo de relaciones entre el estado y la economía. Así, las sociedades informacionales de Estados Unidos, Reino Unido y Canadá, compartirán rasgos tecnológicos y culturales con las sociedades de Japón, Italia o Alemania, aunque los roles e interrelaciones entre mercado y Estado puedan ser radicalmente diferentes y dar pie para la emergencia de proyectos políticos opuestos o contradictorios.

Podemos identificar a Chile como un caso que monta una “economía de servicios” al estilo estadounidense, que centra sus procesos productivos en el área urbana con preeminencias para el sector privado y financiero, como una burbuja aislada de la gran producción primaria- de corte extractivista y pseudo colonial- que aunque representa el motor económico del país, no es su principal fuente de trabajo. Es en este marco donde nos interesa analizar el proceso del trabajo, como una dimensión capital para la comprensión de los términos sociales, políticos y económicos de la sociedad.

Porque según Castells,

“el proceso de trabajo está en el núcleo de la estructura social. La transformación tecnológica y organizativa del trabajo y las relaciones de producción en la empresa red emergente y a su alrededor es la principal palanca mediante la cual el paradigma informacional y el proceso de globalización afectan a la sociedad en general”<sup>11</sup>.

La preeminencia social del trabajo, sin embargo, no ha tenido su correlato en la arena política, donde aún predomina un tecnicismo que oscila entre la sociología academicista del *big data* y la doxia leguleya de las instituciones. Paradójicamente, la discusión sobre los trabajadores se ha vuelto cada vez más técnica y alejada de los propios trabajadores.

Asustada por la experiencia sesentera, la academia ha dejado de cumplir el rol mediador e integrador entre trabajo y Estado, y se ha ensimismado entre un

---

<sup>11</sup> Castells, Manuel. Op cit. 229

pensamiento hermético y dislocado de la sociedad, y un funcionalismo que se limita a la eterna iteración del presente.

Los sindicatos están cuestionados a nivel macro- como organizaciones políticas representativas- y micro, en sus espacios de representación dentro de los medios de producción, frente a grupos negociadores que sólo cumplen el rol de fijar salarios. Hay varias centrales sindicales en el país, aunque sea sólo una, la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) la que tiene visibilidad mediática y cierta solidez institucional. Pese a ello, esta organización cuenta con muy baja legitimidad social y se encuentra fragmentada hasta el cansancio.

Su aislamiento político pareciera ser el corolario de cambios en el mundo del trabajo que no han podido ser digeridos por los esquemas de representación política. Las transformaciones en las formas organizacionales han provocado que las relaciones entre trabajadores y empleadores muten a maneras más complejas que la simple correspondencia con la contradicción entre trabajo y capital. La seducción, mediación y especulación han ganado terreno allí donde antes existía sólo antagonismo.

En este contexto, no es extraño que cualquier abordaje político que no cuente con un anclaje concreto en los espacios de trabajo pueda producir ambigüedad, confusión y escepticismo. Es lo que ha ocurrido con las dos reformas laborales que presentó la Concertación y es lo que predominó, también, durante la reforma laboral de la Nueva Mayoría.

Frente a este escenario, el presente trabajo representa un esfuerzo por producir legibilidad sobre el problema político de transformar las relaciones sociales entre los trabajadores, los medios de producción y la institucionalidad política. Se compendian aquí una serie de reflexiones, datos históricos, teorías políticas y análisis sociológicos que buscan dar luces al problema de la organización sindical y su rol político en la sociedad chilena. Mi tesis, a este respecto, es que el sindicalismo ha sido disociado políticamente de su carácter popular y no ha logrado articular sus objetivos corporativos con los de las grandes mayorías

sociales. Como consecuencia, el reformismo de los partidos progresistas post dictatoriales- dentro del cual el proyecto de reforma laboral de Michelle Bachelet se inscribe- ha renunciado a apelar a la construcción de sustantivas mayorías populares para sustentar su poder político y sólo ha podido administrar el Plan Laboral de la dictadura.

Para abordar esta premisa se realiza un recorrido argumental que parte, en el Capítulo Uno, con una somera revisión del derecho del trabajo en Chile, que pone especial énfasis en lo que fue la experiencia del corto Siglo XX chileno (1925 a 1973). En esta etapa el sindicalismo logró una articulación partidaria que le permitió avanzar sistemáticamente posiciones en la sociedad, hasta el golpe de Estado de 1973, que significa una completa refundación nacional. De ahí en más, la dictadura excluyó a ciertos sectores nacionalistas de derecha y exterminó al sindicalismo revolucionario para someter al país a profundas las transformaciones estructurales, como parte de una mutación global en la que emerge el postfordismo, con sus lógicas de flexibilidad. Desde los ochenta en adelante, estas transformaciones se volvieron sentido común para el proyecto democratizador de la transición política a la democracia, con un persistente sesgo anti-obrerista, que ha dado paso a un nuevo sentido común para el que las formas de combate a la pobreza están disociadas del combate a la desigualdad.

En este capítulo, además, se delinearán algunas de las perspectivas teóricas que permitieron constreñir el debate político tras el retorno a la democracia y se revisan las condiciones políticas bajo las cuales este debate se cristalizó jurídicamente en una estructura política que fue rebasada por la sociedad sin un claro correlato político representativo.

El Capítulo Dos se realiza un somero repaso de las teorías del éxodo planteadas por los teóricos postoperaístas italianos y sus principales implicancias en el escenario laboral, al tiempo que se les contrasta a las perspectivas que abre la teoría post estructuralista de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe. Se revisan, también, los cambios subjetivos que provocaron las transformaciones

estructurales del trabajo, con sus consecuentes nuevas problematizaciones teóricas y prácticas en el espacio del trabajo.

El Capítulo Tres, en tanto, es un intento por abordar el fallido despliegue político de la reforma laboral en relación a la conceptualización delineada en el capítulo anterior. En este contexto, se plantean algunas tensiones y desfases entre las esferas de la producción económica, teórica y política, con el objetivo de sugerir algunas perspectivas de abordaje. Se intenta, además, delinear cierta confluencia teórica que permita, por un lado, una articulación política entre la crítica a la producción y reproducción social y, por otro, el establecimiento de una frontera para el avance del conservadurismo político.

Finalmente se presentan algunas conclusiones generales y se analizan algunas perspectivas políticas en las que el espacio del trabajo podría devenir.

A pesar de lo poco académico que pueda resultar, me permitiré cerrar esta introducción escribiendo en primera persona, porque esta investigación no sólo representa una aventura intelectual sino también un importante esfuerzo personal y colectivo.

Muchas de las lecturas que me permitieron articular las siguientes páginas las hice en paralelo con mi actividad en el Sindicato de Periodistas de Copesa. No creo que ello me haya entregado ningún privilegio discursivo o sentido particular para realizar un análisis político del mundo del trabajo, pero sí me permitió, posteriormente, tener a esa realidad como marco de referencia concreto. Pese a todo, escribo estas líneas más influenciado por aquellos trabajadores y trabajadoras a los que no pude representar de manera adecuada por no comprender sus demandas y aspiraciones, que en aquellos con los que sí sintonice, pues creo que la labor de la política es fructífera cuando no logra su plenitud y es capaz de vislumbrar un horizonte de sentido ajeno.

Mi sincero deseo, a través de estas páginas, es que los sindicalistas del futuro encuentren en ellas algo de esta visión o, en su defecto, puedan armarse una panorámica del problema del trabajo en el Chile que a mí me tocó vivir. Cualquiera

sea el caso, espero que estas páginas encuentren lectores dispuestos a transformar la sociedad en un lugar donde se viva más y mejor.

## **Capítulo Uno: Genealogía de un modelo**

### ***Del truck system a la red inmanente***

Me gustaría presentar una breve sistematización histórica del trabajo en Chile que, más que como referencia, aporte un cúmulo de interrogaciones hacia la discursividad actual. No pretendo armar un mapa que establezca una continuidad temporal entre lo pasado y lo presente, inscribiéndolo en un marco de causalidad teleológica, ni generar un relato circular de los acontecimientos que prefigure una relación de necesidad en la emergencia de determinada subjetividad, encontrada luego en discursos ajenos. No, de lo que se trata es de esbozar un mar de fondo que permita evaluar las novedades e irrupciones discursivas en su específica contingencia mundana o, como explica Fernand Braudel, poder dilucidar la profundidad temporal de cada debate- desde lo acontecimental a lo coyuntural y de ahí a la larga duración<sup>12</sup>, y viceversa. Contar con una revisión nos servirá luego como foco para inscribir o des inscribir temporalmente ciertos problemas políticos. De lo que se trata, entonces, no es de realizar una revisión historiográfica sino de evaluar cuánto de esa historia sigue presente en las tensiones políticas actuales.

El primer sistema de salarios, por ejemplo, el salario indiano, cobra relevancia en el país por el carácter mítico que se desprende de su realidad histórica. Dado que la característica principal de esta estructura era el reconocimiento comunitario del trabajo de los pueblos aborígenes, a los que la corona española recompensaba de forma colectiva, se ha tejido una valoración mítica de este antecedente en la forma de tópico *Ubi sunt*, aquel pasado glorioso que se ha discurrido por las rendijas del progreso<sup>13</sup>. Lo que se valora como prístino de este contrato social es su carácter comunitario: la política indiana regulaba el trabajo con reconocimiento a una comunidad preexistente, a la que confería estatuto político. Este reconocimiento

---

<sup>12</sup> Ver Braudel, Fernand: La larga duración, en la historia y las ciencias sociales, Capítulo 3, Alianza Editorial, Madrid, 1979 (4ª Edición). <http://www.relacionesinternacionales.info/ojs/article/view/53.html>

<sup>13</sup> Vitale, Luis: "Los principales períodos de la historia de América Latina". Santiago, 2009, LOM. P. 97

comunitario ha adquirido ribetes de originario, por lo que los trabajadores aluden a él, sistemáticamente en sus representaciones culturales- muralismo, poesía popular, música, propaganda, como una respuesta a la trampa del progreso. Según Leo Strauss, las políticas del retorno se oponen a las del progreso desde la idea del pecado: “El carácter perfecto del origen es una condición del pecado- del pensamiento del pecado-. El hombre que se comprende así anhela la perfección del origen, o del pasado clásico. Sufre el presente, espera el futuro”<sup>14</sup>

Desde este pacto originario- del que no tenemos sino escasas referencias- ha pasado mucha agua por debajo del puente. La guerra de Arauco condujo al atrincheramiento de los pueblos indígenas al sur del río Biobío y dio preeminencia en el valle central al sujeto mestizo que fraguaría la independencia<sup>15</sup>. La nueva clase patronal de los criollos reinventó la estructura de producción y poder, sobre la base de exclusión y dispersión del pueblo mestizo, al que enganchó individualmente, sin ninguna de las condiciones políticas anteriores. Ya no se trataba de la coexistencia de una comunidad, sino del funcionamiento inmediato de la encomienda, cuya forma paradigmática fue el latifundio<sup>16</sup>. En este escenario se redujo considerablemente el poder comunitario de la contraparte laboral frente a la totalización de un campesinado mercantil: allí proliferó el salario peonal sin contrato ni estabilidad, por individuo y por faena, a decir de Salazar, un régimen semiesclavista que sólo se preocupaba de mantener activo el músculo productor de riquezas.

El sistema económico predominante en Chile durante el Siglo XIX, denominado “*truck system*” se caracterizó por su clausura a los límites del latifundio o la compañía, con la nula independencia financiera de los trabajadores, alimentados y suplidos directamente por los empleadores. “Bajo el cielo especulativo y tras la punta de la bayoneta calada, el patriciado mercantil chileno fue extendiendo, de sur a norte, el manto alienador del salariado peonal, en sus dos formas

---

<sup>14</sup> Strauss, Leo: *¿Progreso o Retorno?* Buenos Aires, 2005, Paidós. P. 153

<sup>15</sup> Salazar, Gabriel: *Movimientos Sociales en Chile, Trayectoria histórica y proyecciones políticas*. Santiago, 2012, Uqbar. p. 299

<sup>16</sup> Stanley J. y Stein B.: “*La Herencia colonial de América Latina*”. Madrid, 1993, Siglo Veintiuno. P.156

principales: la estructural (*company town*) y la coyuntural (peonaje afuerino libre)<sup>17</sup>.

La fiebre del salitre, tras las guerras con Perú y Bolivia, significó el lanzamiento de todas las fuerzas empresariales hacia el desierto, donde se materializó la fase culminante del salariado peonal: las oficinas salitreras. Allí el empresariado pudo acumular el primer “capital a nivel mundial” de estas tierras, merced de una masa trabajadora precarizada a niveles de aberrante miseria y un *truck system* consolidado e inexpugnable (sistemas pulperías y fichas). De ahí las violentas explosiones de 1890 y 1907, y más tarde, entre 1920 y 1931. Allí, en medio del desierto, las condiciones geográficas acotaron las opciones de bandolerismo y saqueo, que habían sido las formas de rebelión más comunes del pueblo mestizo. La conspiración y asociación laboral nació, entonces, en el seno de la propia faena. Allí proliferó el germen de lo que sería el Siglo XX, el movimiento sindical chileno.

Se multiplicaron las mancomunales obreras, los diarios y pasquines revolucionarios que dieron cuerpo a un movimiento sindical autónomo y soberano, que en la figura de Luis Emilio Recabarren encontró a su liderazgo más sobresaliente. Para el fundador del Partido Socialista Obrero chileno, que luego derivaría en Partido Comunista, la acción política de los trabajadores debía velar por mantener su impermeabilidad frente a los intereses de la “gran clase política”, que representaba a los intereses de la burguesía. Recabarren, que fue diputado en dos períodos por Antofagasta, sostenía que “si el obrero quiere enviar representantes al Congreso o municipio, debe enviar a sus propios compañeros, debe enviar a obreros, que son los únicos que saben representar sus intereses y nunca dan su voto a los que son sus opresores”<sup>18</sup>.

Con estas asonadas laborales como constante, la crisis de comienzos de siglo transformó radicalmente la economía y la estructura del trabajo en el país. La

---

<sup>17</sup> Salazar, Gabriel. Op. cit. 257

<sup>18</sup> Salazar, Gabriel: “Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI)”. Santiago, 2009, Lom. P. 131

desmonetización de la plata, decidida por Inglaterra y Alemania, y la inconvertibilidad del billete-moneda en oro, provocaron una escasez generalizada para las oligarquías, que respondieron con una monetarización de la economía interna. Este factor añadido a la caída en la demanda del salitre, llevó al colapso del *truck system* y a su reemplazo gradual por un sistema de salarios mantenido a raya por la inflación. Esta fue la clave interpretativa que caracterizó al corto Siglo XX chileno: “La inflación galopante convirtió los sindicatos en batallones quiijotescos en guerra huelguística contra el molino de los precios, en la ilusión de combatir a los patrones gigantes del capitalismo”<sup>19</sup>.

Es en este contexto, con la revolución rusa y la Primera Guerra Mundial como telones de fondo, es que cobran protagonismo los partidos obreros en Chile, que luchan por no perder el hilo de la economía ahora impulsada por el Estado y, de paso, entregar gobernabilidad a éste a través de un sistema de partidos fuertes y enraizados en la población. Su irrupción y decisiva acción política marcó lo que se conoce como período desarrollista, en el que se produjo el intento más serio de industrialización del país y, con él, también un reconocimiento de la lucha obrera como materia de política pública.

Estas radicales transformaciones estructurales de la sociedad chilena encontraron su correlato en la arena política que se debatía entre los embates una fervorosa movilización popular que buscaba instaurar una asamblea constituyente para “governarse a sí misma” y las acrobacias de un sistema político en permanente crisis de representatividad. El punto cúlmine de la revuelta llegó entre septiembre de 1924 y octubre de 1925, período en que se sucedieron dos golpes de estado- 11 de septiembre de 1924, encabezado por Luis Altamirano y 23 de enero de 1925, por Carlos Ibáñez del Campo-; se suicidó Luis Emilio Recabarren; se promulgó la nueva constitución (de espaldas a la asamblea constituyente) y Arturo Alessandri volvió al poder por la vía electoral<sup>20</sup>.

---

<sup>19</sup> Salazar, Gabriel: “Movimientos Sociales en Chile” Op. cit. p. 278

<sup>20</sup> Díaz Gallardo, José Luis. Militares y socialistas en los años veinte. Orígenes de una relación compleja, Santiago: Universidad Arcis, 2002.

La nueva “República Presidencialista”, sin embargo, no encontraría estabilidad y entre 1924 y 1932, se sucederían más de 10 mandatarios, entre sucesivos golpes de estado y fallidas juntas de gobierno. Desde el “Ruido de Sables” que detonó en el golpe de 1924, hasta 1931, las regulaciones sobre el trabajo fueron el centro del debate político y se promulgaron varias leyes que regulaban una materia hasta entonces muy postergada<sup>21</sup>. Con la nación devastada por los efectos de la “Gran Depresión” económica de 1929<sup>22</sup>, se dictó el primer código del trabajo como resultado de un pacto establecido por el Estado chileno con la Liga de las Naciones, creada entre las potencias vencedoras de la Primera Guerra Mundial para diseñar marcos políticos que mantuvieran a raya las tensiones sociales que pudiesen desencadenar guerras o revoluciones.

La legislación social fue introducida en el país a partir de las “obligaciones” que el Estado chileno adquirió con la política laboral de las potencias liberales de Occidente a partir de 1919-1920. “No fue, por tanto, ni una conquista de las luchas populares, ni derivación de algún considerando de justicia social surgido del alma de la oligarquía chilena”<sup>23</sup>.

La regulación normativa del trabajo en América Latina fue desarrollada en los años 30, antes de la difusión del fordismo-taylorismo en la región. De tal forma, dicha regulación no estuvo asociada con la mantención de la estabilidad de la demanda para garantizar el ajuste con la producción masiva, sino con pactos políticos y con la capacidad de diferentes grupos sociales para influir sobre el Estado. Es la situación socio-institucional que en Chile ha sido reconocida como “Estado de Compromiso” (Montero). Debido a estas peculiaridades del período fordista de América Latina, con su menor atención a la racionalización productiva y primado de

---

<sup>21</sup> El 6 de junio de 1923 se despachó el proyecto de contrato de trabajo; el 14 de septiembre se promulgó la ley N° 4.057 sobre “organización sindical”; en 1927 se crearon los Tribunales del Trabajo y en 1928 se promulgó el decreto N° 2.148 que regulaba la acción de los sindicatos “a fin de impedir la desviación de las finalidades de orden y disciplina”. Todas estas leyes fueron sistematizadas en un texto único, el DFL N° 178 de 1931, originando el primer Código del Trabajo.

<sup>22</sup> Según el informe World Economic Survey de la Sociedad de las Naciones, Chile fue la nación más afectada por la crisis en el mundo. Ver <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-601.html#>

<sup>23</sup> Salazar, Gabriel. Op. cit. p. 299

criterios políticos, ha merecido ser llamado “fordismo periférico” (Lipietz) y “proto-taylorismo” (Catalano y Novick).<sup>24</sup>

En efecto, el “León de Tarapacá” quebró con treinta años de cretinismo parlamentario- en el que el Estado fue responsable de, por lo menos, siete masacres obreras- para establecer un horizonte demagógico en el que se conciliaba la necesidad de paz social con los intereses del gran capital extranjero. Una “solución de conjunto”, como la llamaría Alessandri, a quien el escritor Armando Uribe consideraría como el ideal del político cazurro chileno. “Hemos visto tantas soluciones de conjunto, de compromiso, fórmulas mágicas de equilibrio inestable, que muchos llegaron a creer en la banalidad de que a fin de cuentas en Chile no pasaba nunca nada”<sup>25</sup>. Con su prosapia liberal, Alessandri amenazaba por igual a los espíritus reaccionarios que resistían a sus reformas justas, como a quienes no “comprenden el verdadero amor patrio y en vez de predicar soluciones de armonía y paz, provocan divisiones y siembran odios”<sup>26</sup>.

El Código del Trabajo de 1931 fue concebido como resultado de la ponderación de dos proyectos presentados por los partidos políticos de la época: el Conservador y el de la Alianza Liberal. Por tanto, y atendiendo respectivamente a los intereses de ambos, se estableció separadamente el derecho de sindicalización industrial y la sindicalización profesional, de libre afiliación<sup>27</sup>. Ambas estaban circunscriptas al ámbito de la empresa, con lo que cercenaban la territorialidad de la organización popular que, hasta entonces, había sido el principal criterio de organización. A su vez, esta legislación escindió el campo de acción de los sindicatos a lo meramente administrativo, esto es, a negociar sueldos cada tanto y a gestionar la huelga, en caso de no llegar a acuerdo. Fue así como en lo que es conocido como el período nacional-popular, que va de 1938 a 1973, la organización sindical fue parcialmente cooptada por el Estado y los partidos políticos, que si bien usufructuaron de ella

---

<sup>24</sup> Ramos Zincke, Claudio: “La Transformación de la empresa en Chile”. Santiago, 2009, Ed. Universidad Alberto Hurtado. P. 44

<sup>25</sup> Uribe, Armando: “Caballeros de Chile”. Santiago, 2003, Lom P. 112.

<sup>26</sup> J. Pinto & V. Valdivia: ¿Revolución proletaria o querida chusma? Santiago, 2011, Lom pp. 18-19. Citado en Gabriel Salazar, op. cit. p. 298

<sup>27</sup> Rojas Miño, Irene: “El Derecho del Trabajo en Chile”. Santiago, 2016, Thomson Reuters. P. 160

como puente para fines proselitistas o de financiamiento, le dieron un mínimo de representatividad y poder político con el cual diseñar soluciones sociales.

Sobre la base del nuevo código, el movimiento sindical obtuvo avances moderados y progresivos, como la estabilidad laboral<sup>28</sup>, consagrada como ley en 1943 y perfeccionada en 1966, o el derecho de sindicación campesina, promulgado en 1948 como un texto legal que no concebía a los sindicatos campesinos como instrumento de defensa de los intereses de los asalariados, sino como "instituciones de colaboración mutua entre capital y trabajo"<sup>29</sup>. Una sindicación campesina más genuina se lograría casi veinte años más tarde, en 1967, en el marco de la Reforma Agraria.

A fines de la década de 1940, el movimiento obrero, que estuvo estrechamente ligado al Partido Comunista a través de la Confederación de Trabajadores de Chile, fue fuertemente reprimido y debilitado por el gobierno de Gabriel González Videla al promulgar la Ley de Defensa de la Democracia o "Ley Maldita". En consecuencia la conducción del movimiento de trabajadores fue asumido por las organizaciones de empleados, especialmente del sector público, que liderados por Clotario Blest lograron organizar una nueva confederación de trabajadores en 1953: la Central Unitaria de Trabajadores (CUT). A pesar de su amplio reconocimiento social y político, la CUT actuó al margen del modelo normativo hasta 1972, cuando le fue concedida la personalidad jurídica. Con esa ley, además, se establecieron además bases democráticas para la elección y designación de los dirigentes sindicales.

---

<sup>28</sup> La ley N°7.747 de 1943 planteaba que el despido colectivo que afectase a diez o más trabajadores requería, en primer lugar, la autorización administrativa previa de los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Trabajo y Previsión Social, en segundo, de un aviso previo a los trabajadores afectados y a la Inspección del Trabajo y, en tercer lugar, en el supuesto de que la administración considerase injustificada la medida, procedía el pago de una indemnización especial equivalente a quince días de salario por cada año y fracción superior a nueve meses. La ley N° 16.455 de 1966, en cambio, estableció un sistema de estabilidad laboral que estableció una estricta limitación al despido que se instauró a través del afianzamiento de los instrumentos jurídicos destinados a la protección del trabajador frente al despido: establecimiento de un sistema causado, del cual se excluye el desahucio empresarial, un control judicial capaz de anular o invertir el despido empresarial y el establecimiento y encarecimiento de la indemnización por término de contrato frente a la negativa del empleador a la reincorporación del trabajador.

<sup>29</sup> Art. 419 del CT de 1931.

Durante la Unidad Popular, además, se constitucionalizaron los derechos laborales. Hasta entonces, la Constitución Política de 1925 sólo reconocía algunos derechos del trabajo de corte individual, como la “protección al trabajo” y la libertad de trabajo, en cuanto “ninguna clase de trabajo o industria puede ser prohibida”. En 1971, la ley N°17.398 establece una modificación constitucional y garantiza a través de la Carta Magna nuevos derechos laborales individuales- como el derecho al trabajo, el derecho a una remuneración suficiente y el derecho a la justa participación en los beneficios de una actividad- y, por primera vez, derechos de orden colectivo, como “el derecho a sindicarse en el orden de sus actividades o en la respectiva obra o faena”, como también el derecho a constituirse como sindicato sin autorización previa y el de la libertad del sindicato para cumplir con sus propios fines<sup>30</sup>.

### ***La era neoliberal***

Inmediatamente después del golpe militar de 1973, se dicta un conjunto de normas represivas de carácter transitorias, que se extenderían durante toda la década, cuyo fin sería desarticular al movimiento sindical y coadyuvar a la persecución de la izquierda política. Se disuelve la CUT, se prohíbe la elección de dirigentes y se limita la actividad asamblearia a funciones informativas, sujetas al informe a Carabineros. Se establecen, además, tribunales ad hoc para administrar los masivos desahucios y exoneraciones. Gracias a la aplicación del régimen de terrorismo estatal más cruento que recuerde la historia de Chile, la dictadura contó con un amplio margen para debatir internamente el carácter político de su intervención. Finalmente, se impuso un proyecto de desindustrialización del país y la implantación de un modelo económico que combina el extractivismo territorial con una urbanización terciarizada, en la que predomina el desarrollo de las finanzas y los servicios. Los principales afectados fueron los trabajadores asalariados: “Esta desindustrialización no solo reduce en forma radical el peso cuantitativo de este grupo social- que fuera el de mayor tamaño en la sociedad

---

<sup>30</sup> Rojas Miño, Irene. Op. cit. P. 173

chilena hacia 1971- sino que desarticula al grupo popular mejor organizado, tanto sindical como políticamente dentro del panorama histórico del Chile nacional-popular”<sup>31</sup>.

Los empresarios, por su lado, aprovecharon la nula resistencia de los trabajadores para desarrollar estrategias de racionalización de utilización más plena de los equipos existentes y de los recursos humanos. Ello significó entre 1974 y 1982 una fuerte reducción del empleo, una intensificación del trabajo, extensión de jornadas y una mayor disciplina laboral<sup>32</sup>.

Especial relevancia cobraron las ideas de la Universidad de Chicago, que consistían básicamente en la aplicación de la teoría monetarista del Nobel de Economía, Milton Friedman. En la dictadura, este ideario fue enérgicamente promovido por los economistas Jorge Cauas del Ministerio de Hacienda y Sergio de Castro, titular de Economía y autor de “El Ladrillo”, un texto que aportaría buena parte de las ideas que el Estado aplicaría de forma doctrinal<sup>33</sup>. El diagnóstico de estos economistas era claro: la crisis política de 1973 no se debía exclusivamente al manejo político de la Unidad Popular, sino que era la consecuencia lógica de la creciente interferencia del Estado en la economía. Había, por tanto, que desmontar todo lo realizado desde 1925 y entregar el rol conductor a un nuevo empresariado, que se enriquecería a través del saqueo del aparato estatal. Según Ruiz, desde 1973 se devuelven 325 empresas intervenidas bajo la UP, entre 1975 y 1978 se asiste a la venta de otras 200 y para 1980, de las 400 empresas públicas existentes en 1973 quedan solo 5<sup>34</sup>. En términos marxistas, no sería errado calificar a este proceso como la acumulación

---

<sup>31</sup> Ruiz, Carlos y Boccardo, Giorgio: “*Los chilenos bajo el neoliberalismo, clases y conflicto social*”. Santiago, 2014, Ediciones El Buen Aire. P. 27

<sup>32</sup> Ramos Zincke, Claudio: “*La Transformación de la empresa en Chile*”. Op. Cit. P. 19

<sup>33</sup> Cavallo, Ascanio; Salazar, Manuel y Sepúlveda, Óscar: “*La Historia Ocultra del Régimen Militar*”. Santiago 1989, Uqbar. P 224

<sup>34</sup> Ruiz, Carlos: “*Conflicto social en el neoliberalismo avanzado: análisis de clase de la revuelta estudiantil en Chile*”. Recuperado de CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20131023010020/RuizEncina.pdf>

originaria<sup>35</sup> necesaria para un nuevo ciclo de expansión capitalista, marcado por una fuerte intervención al mundo del trabajo.

Chile siguió tempranamente los derroteros que tomarían, por esos años, los gobiernos norteamericano e inglés- con Reagan y Thatcher a la cabeza, respectivamente- que frente a la asfixiante situación económica que imponía la crisis del petróleo, decidieron implementar un severo ajuste económico en aras de liberalizar la economía. En el mundo del trabajo se forzó a replantear el modelo fordista de empresa, predominante en la época (grandes productoras en masa de un solo producto altamente especializado), luego de considerársele demasiado rígido para reaccionar adecuadamente a los vaivenes de la economía. La respuesta a ello sería lo que Harvey denomina el modelo de acumulación flexible, caracterizado por “un enfrentamiento directo con la rigidez del fordismo a través de una economía que se apoya en la flexibilidad de los procesos de trabajo, de los mercados de trabajo, los productos y los patrones de consumo”<sup>36</sup>.

Las políticas de Cauas y De Castro no alcanzaron al espacio del trabajo durante el primer lustro dictatorial. Esa cartera había sido ocupada por militares y abogados, que mantenían dudas doctrinarias sobre las ideas neoliberales. Entre los años 1974 y 1976 hubo un intento desde el Ministerio del Trabajo de elaborar una legislación de carácter corporativista, destacando en ese sentido el Estatuto Social de la Empresa, que nunca se aplicó por ser contrario al pensamiento del equipo económico dominante<sup>37</sup>. Los “Chicago Boys”, como coloquialmente se llamó a los economistas formados en la Universidad de Chicago, sólo habían ocupado las carteras económicas y en el plano social se mantenía una visión que era encarnada en la figura de algunos militares de formación más nacionalista (si se permite la licencia) y desarrollista, entre los que se encontraban los generales

---

<sup>35</sup> “En la historia de la acumulación originaria hacen época todas las transformaciones que sirven de punto de apoyo a la naciente clase capitalista, y sobre todo los momentos en que grandes masas de hombres se ven despojadas repentina y violentamente de sus medios de producción para ser lanzadas al mercado de trabajo como proletarios libres, y privados de todo medio de vida”. Marx, Karl: “El Capital”.

<http://aristobulo.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2008/10/marx-karl-el-capital-tomo-i1.pdf> P. 450

<sup>36</sup> Harvey, David: “Breve historia del neoliberalismo”. Madrid, Akal Editores. P. 43

<sup>37</sup> Ver al respecto Álvarez, Rolando: “Represión o integración. La política sindical del régimen militar.1973-1980”. Historia 43, Vol. II, 2010.

Sergio Arellano Stark y Oscar Bonilla. Este último, pese a haber sido pieza clave en la conspiración que perpetró el golpe de Estado, es recordado por su discurso anticapitalista y sus opiniones en torno al carácter social del “gobierno militar” y la necesidad de que este defendiera las conquistas de los trabajadores. De las altas jerarquías militares, fue el único que no se formó en la Escuela de las Américas y se mantuvo como ministro hasta 1975, cuando falleció en un misterioso accidente de helicóptero<sup>38</sup>.

En oposición a estas posiciones más nacionalistas, la nueva ortodoxia económica criticaba las regulaciones históricas logradas por el movimiento social chileno. Aseguraban que imponían arbitrariamente parámetros al precio de la fuerza de trabajo, como la determinación gubernamental de un salario mínimo, cuestión que hasta el día de hoy los más radicales economistas neoliberales en Chile ven como una regulación innecesaria, que más que beneficiar a los trabajadores más vulnerables los perjudica porque encarece la contratación de mano de obra poco calificada y provoca un aumento de la desocupación. Para esta derecha liberal, la intervención del Estado no beneficiaba a todos los trabajadores sino que iba en directo provecho de aquellos sectores con mayor poder de organización, con capacidad de interlocución con el Estado por la vía del sistema de partidos, que era tan solo una fracción cupular de la fuerza de trabajo. Quedaban fuera de esta lógica redistributiva los trabajadores rurales, los trabajadores no sindicalizados y los trabajadores informales<sup>39</sup>.

Hacia 1979 estas ideas empezaron a convencer al propio Pinochet que, tras erigirse como única cabeza de gobierno, se decidió a desmontar el sistema legal que resguardaba los derechos laborales y sindicales de los trabajadores y que los protegía del poder de los empleadores. En el contexto de la readecuación que estaba experimentando la economía chilena, la eliminación de las regulaciones del mercado del trabajo apareció a los ojos de los monetaristas como imprescindible y convencieron de ello al dictador. De esta forma, a finales de la década, se impulsó

---

<sup>38</sup> <http://www.ipsnoticias.net/1996/06/chile-general-bonilla-otra-muerte-en-el-prontuario-de-la-dina/>

<sup>39</sup> Aguilar, Omar: *“Huelgas laborales en Chile, conciencia y paralización”*. Santiago, 2016, Ed. Univesitaria. P. 20

la reforma al mercado laboral que encabezó José Piñera, un joven economista que llegó a hacerse cargo del ministerio del trabajo a fines de diciembre de 1978. El llamado “Plan laboral” de Piñera consistió en una serie de reformas del derecho colectivo que luego serían unificadas en el Código del Trabajo de 1987.

El paquete de reformas laborales de 1979 implicó la instalación de algunos ejes fundamentales que se basan en el principio neoliberal de que los sindicatos ya no podían formar parte de la estructura moderna del progreso socioeconómico. Se reemplazó la negociación colectiva por rama de la producción –de carácter interempresa- por un tipo de negociación descentralizada a nivel de empresa. Para negociar de modo interempresa se hizo necesaria la venia del empleador que, en la práctica, se volvió casi imposible; se permitió el reemplazo de trabajadores en huelga; se autorizó el libre despido según necesidades de la empresa y se terminó la prohibición de contratar respecto de áreas propias del giro principal de la empresa<sup>40</sup>.

El derecho a huelga también fue también cercenado y puesto en sujeción a la “disciplina del mercado”. A través de modificaciones como la autorización para el reemplazo de trabajadores en caso de huelga y la tipificación expresa de determinados casos, plazos y trabajadores que podían aplicar este derecho, se terminó limitando su utilización, que en la práctica disminuyó drásticamente.

La escasa historiografía que se hace cargo del movimiento sindical durante la dictadura tiende a coincidir en una periodización cuyo hito central sería la dictación del Plan Laboral de 1979, que vino a marcar un antes y un después. De esta forma, el movimiento sindical pasó por un período de supervivencia ante la represión desatada, en el que no hubo espacio para ningún tipo de diálogo. Así, por ejemplo, rápidamente algunos dirigentes de filiación demócrata cristiana que habían apoyado el golpe, intentaron un diálogo con las autoridades, pero las políticas represivas los hicieron derivar rápidamente hacia la oposición. La

---

<sup>40</sup> Castillo, Alejandro; Cavieres, Julia y Selamé, Nicolás: “*El trabajo asalariado flexible: la subcontratación y la organización colectiva en Chile*” en Ruiz, Felipe (editor): “Panorámica del trabajo en el Chile neoliberal”. Santiago, 2016, Ed. Universitaria. P. 143

prohibición de la CUT y la persecución política a los militantes de izquierda- que dejó un terrible saldo de desaparecidos, asesinados, torturados y exiliados- determinó un fuerte fraccionamiento del movimiento sindical, que quedó repartido en una serie de grupos, cuya principal actividad fue la organización de redes clandestinas para prestar ayuda humanitaria y solidaria. Toda acción política de carácter público se tuvo que realizar, necesariamente, desde el extranjero<sup>41</sup>.

Tras el Plan Laboral y la “estabilización” del régimen, se desarrolló un trabajo creciente de articulación, el cual se vio plasmado en una serie de manifiestos y especialmente en el llamado a la primera protesta nacional del 11 de mayo de 1983, hecho que vino a cambiar la correlación de fuerzas porque puso en entredicho el poder de Pinochet y cuestionó las bases del nuevo modelo. De este modo, el movimiento sindical adquirió relevancia en la lucha contra la dictadura y se convirtió en uno de los principales actores de la oposición, de la mano del Comando Nacional de Trabajadores, organización que serviría de base para la rearticulación de la Central Unitaria de Trabajadores<sup>42</sup>.

Según Campero y Valenzuela, el movimiento sindical desarrolló tres principios de acción en medio del panorama adverso de los ochenta: de defensa ante la conciencia de una situación degradada; de resistencia ante la dominación autoritaria; y finalmente el intento de recuperación de una ciudadanía política y económica<sup>43</sup>.

### ***Escenas del Postfordismo***

Las transformaciones jurídicas y políticas, por supuesto, provocaron un nuevo clima de época marcado por el avance del postmodernismo en la cultura<sup>44</sup>, y el

---

<sup>41</sup> El 18 de julio de 1974 se forma en París el Comité Exterior CUT (Cexcut), presidido por el último presidente de la central antes de su disolución, Luis Figueroa.

<sup>42</sup> Araya Gómez, Rodrigo: “Movimiento Sindical en Dictadura”. Santiago, 2015, Ed. Universidad Alberto Hurtado. P.28

<sup>43</sup> Campero, Guillermo y Valenzuela, José Antonio: “El movimiento sindical en el régimen militar chileno: 1973-1984”. Santiago, 1984, ILET. P.370-373

<sup>44</sup> Ver Jameson, Fredric: “El Posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado”.Op. cit. p. 49

postfordismo en la producción. Y así como el primer concepto provocó un amplio debate en las humanidades, el postfordismo también ha sido cuestionado en su pertinencia y aplicación, y no pocos autores consideran que el prefijo post, viene a marcar una radicalización más que una superación de lo sustantivo, que es el fordismo.

En términos de organización del trabajo, el fordismo nos habla de una producción continua de gran volumen que es capaz de generar economías a escala; estandarización de productos y procesos, con una planificación y programación del trabajo en manos de departamentos centralizados de ingeniería; maquinaria especializada funcionalmente; trabajadores especializados que desarrollan un trabajo fragmentado, normalizado y repetitivo, bajo un estricto control jerárquico, y la concentración de trabajadores semi-calificados en grandes fábricas<sup>45</sup>.

Muchos de estos procesos, que en el mundo habían aparecido como tendencia a comienzos del Siglo XX, tuvieron lugar en Chile por primera vez durante los ochenta. Esto se da, como explica Ramos Zincke, porque “en comparación a los países de industrialización avanzada, el fordismo en América Latina ha sido introducido significativamente más tarde y más aún, incluso en los ochenta, muchas empresas industriales no habían implementado el fordismo, ni habían comenzado procesos de racionalización del trabajo. Esto implicará que posteriormente se produzca una amplia coexistencia de métodos fordistas y postfordistas”<sup>46</sup>.

En este sentido, como aclara el propio autor, se produce un desfase en las formas de producción que es muy típico del desarrollo histórico de los países periféricos de herencia colonial. El postfordismo, tal como el taylorismo, la burocracia y el fordismo, es un tipo ideal, modelo conceptual, un conjunto de “conjeturas articuladas coherentemente, fundamentadas sobre evidencias empíricas y que buscan reflejar los aspectos más centrales que dinamizan y dan sentido al fenómeno en cuestión. Detrás de la variedad que este muestre, existen ciertas

---

<sup>45</sup> Ramos Zincke, Claudio: “La Transformación de la empresa en Chile”. Op. Cit. P. 44

<sup>46</sup> Ramos Zincke, Claudio: “La Transformación de la empresa en Chile”. Op. Cit. P. 42

regularidades que históricamente van tomando forma y que son discernibles y sistematizables, y hacia su aprehensión es que, precisamente, apunta la tipificación ideal<sup>47</sup>.

La empresa postfordista muestra varios rasgos característicos que permiten diferenciarla de su predecesora, como podrían ser la reflexividad en los procesos organizacionales y de producción; gestión de conocimientos para la transformación; un vuelco estratégico hacia la comercialización por sobre la producción (se estudia el mercado, se aseguran ventas, proyecciones y luego se produce); el descentramiento de las jerarquías y la supresión de los mandos medios, entre otras. Todas, sin embargo, apuntan hacia un concepto que podría asumirse como el norte de toda empresa postfordista: la flexibilidad.

El concepto de flexibilidad laboral aparece en el contexto de las discusiones en torno a la relación entre el crecimiento y el desarrollo que se dieron entre economistas vinculados al Banco Mundial hacia mediados de los años 1970, tras la espiral inflacionaria que se produjo durante la primera crisis del petróleo. A estos investigadores los movilizan dos convicciones: por una parte, la centralidad que el crecimiento económico debería tener en la política económica en la medida que este garantizaba en el largo plazo la reducción de la pobreza; y por otra, el que las bajas tasas de crecimiento de los países en desarrollo se debían a una excesiva intervención del Estado en la economía, tanto mediante la regulación de los mercados como a través de una política económica proteccionista que provocaba distorsiones en el funcionamiento del mercado<sup>48</sup>.

Y para asegurar el correcto funcionamiento de la oferta y la demanda, se requería que las empresas fueran mucho más adaptables a los mandatos de estas fuerzas. Con el objetivo de profundizar en las formas mediante las que esto se podía lograr, se elaboraron estudios en los que se conceptualizó la flexibilidad de tres formas: salarial, numérica y funcional. La primera apuntaría a terminar con los sistemas de indexación de los salarios, con la existencia de salarios mínimos e

---

<sup>47</sup> Ramos Zincke, Claudio: "La Transformación de la empresa en Chile". Op. Cit. P.18

<sup>48</sup> Aguilar, Omar: "Huelgas laborales en Chile, conciencia y paralización. Op. Cit. 23

introducir el criterio de salario según la productividad. En Chile, como ya vimos, lo primero se materializó a través del decreto 2.200 de 1979 y lo segundo se ha ido implementando sistemáticamente a través de la derogación de las amarras institucionales que lo impedían.

La flexibilidad numérica, en tanto, tiende a permitir que los empleadores puedan utilizar trabajadores a tiempo parcial, de carácter no permanente, según fueran sus necesidades. Así, ante la baja de las expectativas del mercado, las empresas realizan reducciones de personal que declaran como de “carácter estratégico y estructural”, esto es, como un procedimiento más, generalizada en el mercado, habitual y aplicada a todo tipo de personal. Esto es claro, por ejemplo, para el caso de las “1000 Fortune”, que son precisamente las empresas más exitosas y en mejores condiciones económicas de EE.UU. En estos paradigmáticos consorcios, los despidos pasan a ser uno de los mecanismos de las empresas para conseguir flexibilidad<sup>49</sup>.

Estas prácticas le permiten a la empresa superar su antigua rigidez e ir variando su tamaño de acuerdo con las necesidades. Otras maneras de lograr este tipo de flexibilidad operan a través de la configuración de redes- encadenamientos productivos, alianzas estratégicas, *joint ventures*, etc.-. La concurrencia de todas estas prácticas es lo que va proveyendo a una empresa de la “geometría variable” que Castells pone como atributo de la “empresa en redes”, pero que podemos asignar, más extensamente, a la empresa postfordista.

La flexibilidad funcional, por último, apuntaría al incremento de la polivalencia de los trabajadores en relación con la organización del proceso de trabajo. En este apartado, cabe destacar la emergencia de un sector “cuaternario”, que se correspondería con la producción de un mercado de la información, en el que los trabajadores están especialmente sujetos a los cambios tecnológicos y se van adaptando a ellos sin mayor posibilidades de planificación, lo que muchas veces redundaría en una excesiva acumulación de funciones.

---

<sup>49</sup> Ramos Zincke, Claudio: “La Transformación de la empresa en Chile”. Op. Cit. P. 255

La flexibilidad del mercado laboral tiene que ver con la capacidad que tienen los trabajadores para moverse de un segmento económico a otro, según los flujos de la producción. Así, por ejemplo, la alta cesantía que vino inmediatamente después de la implementación del Plan Laboral, a principios de los ochenta<sup>50</sup>, se asoció a la falta de flexibilidad del mercado, ya que los trabajadores de los segmentos más deprimidos no pudieron transitar a aquellos de mayor dinamismo. Evidentemente, esto tiene que ver con que se realizó un cambio abrupto en condiciones en que la mayoría de los trabajadores no poseía las cualificaciones y competencias mínimas para incorporarse inmediatamente al trabajo en el nuevo escenario. Es en este contexto en el que empieza a proliferar la educación continua ya no como un espacio para las elites académicas, sino como una respuesta a las necesidades del nuevo mercado laboral, cada vez más tecnificado. Lo que se necesitaba, según Brunner, era una mayor flexibilidad del capital humano, referida ésta al incremento de la polivalencia que los trabajadores posean para poder desempeñar distintas funciones en la empresa o para adaptarse a los continuos cambios técnicos<sup>51</sup>.

La polivalencia, en sus formas más efectivas, involucra un trabajo más enriquecido, y está asociada a una mayor calificación y al desarrollo de nuevas habilidades. Pero también puede involucrar una mera agregación de tareas sin ser acompañada de mayor calificación. La polivalencia complejiza la organización de la producción, ya que puede provocar que los cargos dejen de tener contenidos claramente definidos. Esto provoca que el mercado laboral tienda a contratar a personas más por sus redes que por sus aptitudes, ya que las primeras son las que determinarán la capacidad de renovar las segundas en menor tiempo. Según el estudio de Ramos Zincke sobre la empresa chilena,

“Esta (la polivalencia) es una noción claramente extendida entre los gerentes entrevistados, y que no parece haber encontrado oposición en los trabajadores, como sí ocurrió en EE.UU., donde mucho sindicatos

---

<sup>50</sup> Habría alcanzado el 32% en 1982. Esto significa que para esa época, uno de cada tres trabajadores estaba desempleado en Chile. Ver [http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/16/Capitulo\\_3.pdf](http://www.cieplan.org/media/publicaciones/archivos/16/Capitulo_3.pdf)

<sup>51</sup> Brunner, José Joaquín: “Bienvenidos a la modernidad”. Santiago, 1994, Planeta.

han luchado en defensa de las definiciones pre-existentes y de las estructuras salariales asociadas a ellas, todo lo cual estaba mucho más institucionalizado que en nuestro país. Respecto de la ausencia de tal resistencia, en el caso chileno, que ocurre frente a este y otros cambios organizacionales, cabe destacar tres factores explicativos básicos: la debilidad sindical y organizativa de los trabajadores; una legislación que explícitamente deja fuera de las negociaciones colectivas “aquellas materias que restrinjan o limiten la facultad del empleador de organizar, dirigir y administrar la empresa”; y la lenta modernización de la acción sindical”.<sup>52</sup>

Ahora bien, es importante señalar que estos cambios en las empresas no deben circunscribirse a un tipo de modelo de desarrollo. El postfordismo se instauró, por ejemplo, en los países nórdicos u orientales de modos completamente diferentes. Así, según advierte Castells, “ningún modelo es la consecuencia inevitable del paradigma informacional, sino el resultado de la elección económica y política realizada por los gobiernos y empresas que seleccionan el “camino fácil” en el proceso de transición a la nueva economía informacional, utilizando sobre todo los aumentos de productividad para lograr una rentabilidad a corto plazo”<sup>53</sup>.

### ***La Democratización del Plan Laboral***

Desde fines de los años ochenta se empieza a entender la emergencia de una “mano de obra global”, ya no como condición productiva para una economía específica, sino como factor económico de atracción del capital. Según Castells, existe una tendencia histórica hacia la interdependencia orgánica de la mano de obra a escala global que se produce mediante tres mecanismos: empleo global de las compañías multinacionales y sus redes integradas que cruzan las fronteras; los

---

<sup>52</sup> Ramos Zincke, Claudio: “La Transformación de la empresa en Chile”. Op. Cit. P. 230

<sup>53</sup> Castells, Manuel. Op. cit. p. 268

impactos del comercio internacional sobre las condiciones de empleo y trabajo; y los efectos de la competencia global y del nuevo modo de gestión flexible<sup>54</sup>.

En el año 1990, y después de 17 años de dictadura militar, Chile comienza un nuevo período de organización política y social en el marco de un sistema democrático. Para entonces, ya las tesis de los economistas del Banco Mundial – priorizar sobre todo el crecimiento macroeconómico y asegurar la no intervención del Estado sobre la economía- se habían plasmado con las ideas laborales neoliberales hasta un punto en el que la flexibilidad y la desregulación pasaron a ser procesos o características similares del funcionamiento del mercado del trabajo.

Por su parte, la mayoría de los académicos y técnicos vinculados a la Concertación intentaron mostrar que existían sustanciales diferencias entre la flexibilización y la desregulación del mercado laboral. El futuro, entonces, aparecía como un prisma abierto de objetivos, muchas veces contradictorios entre sí, que había que alcanzar en un contexto de fragilidad política absoluta.

En este sentido, la Concertación reconoció la necesidad de que el mercado laboral eliminara una serie de rigideces que no resultaban compatibles con los cambios que había experimentado la economía mundial con el proceso de globalización. De esta forma, si durante las reformas laborales de fines de los 70, el mar de fondo había sido la Guerra Fría y las modernizaciones de China, a comienzos de los noventa la obligada referencia mundial estaba en el proceso de desintegración del bloque soviético y su apertura económica.

Al mismo tiempo que se exigía flexibilidad, se señalaba la necesidad de que existiera siempre algún tipo de regulación de los mercados, pues en caso contrario las consecuencias podrían ser muy negativas para el empleo y los trabajadores. De ahí entonces el que, una vez recuperada la democracia, los gobiernos concertacionistas hayan promovido un conjunto de reformas a la normativa laboral heredada de la dictadura militar con el objetivo de resguardar una compatibilidad

---

<sup>54</sup> Castells. Manuel. Op. cit. p. 262

entre los requerimientos del mercado y las demandas de los trabajadores. Ya en el programa de Patricio Aylwin se anunciaba como objetivo “establecer condiciones de equidad en las relaciones laborales, lo cual supone, entre otros aspectos, cambiar normas constitucionales así como de legislación laboral, de modo de dar a esta última su carácter protector de la parte más débil en el contrato laboral y contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sociales”<sup>55</sup>.

La Concertación priorizó temas como la implementación de un seguro de desempleo, que produjera mayor dinamismo en el mercado del trabajo<sup>56</sup>. Las iniciativas tendientes a aumentar el poder de negociación de los sindicatos, sin embargo, no corrieron la misma suerte y hasta hoy sigue siendo una demanda insatisfecha de los trabajadores.

Con la excepción del mandato de Sebastián Piñera, los gobiernos democráticos incluyeron siempre en sus programas de gobierno el objetivo de reformar la legislación laboral inclusive en aquellas materias que causaban mayor irritación en el empresariado y la derecha política, como es el caso de la ampliación del derecho a negociar colectivamente. Casi tres décadas después, sin embargo, se puede evaluar que ha habido dos motivos fundamentales por los que esa reforma laboral que restituiría los derechos que tenían los trabajadores chilenos hasta antes de la arremetida neoliberal, no llegó nunca. El primero, tiene que ver con la hipertrofia representativa de la que gozaron los partidos de derecha en virtud del sistema binominal; hasta su reemplazo, durante este gobierno de Michelle Bachelet, la derecha contó con la mitad de la representación parlamentaria, obteniendo apenas un tercio de la votación. En este sentido, las reformas acordadas bajo el primer Gobierno de la Concertación debieron adecuarse a la correlación de fuerzas existente en el Parlamento, donde aún existían los llamados “enclaves autoritarios”, y fuera de él- la relación con las fuerzas armadas-, que no permitieron modificar sustancialmente la institucionalidad laboral heredada. El

---

<sup>55</sup> Programa de Gobierno de Patricio Aylwin p. 27

<sup>56</sup> Ley 19.728 promulgada el 14 de mayo de 2001, bajo la presidencia de Ricardo Lagos, estipula la creación de un seguro de cesantía que será adjudicado, en octubre de 2002, a la empresa AFC, por los siguientes diez años. En 2012 se realizó una nueva licitación, en la que la administración del seguro fue adjudicada, nuevamente a la empresa AFC por diez años más.

segundo factor, sin embargo, parece ser mucho más elocuente a la hora de entender el derrotero que las reformas tomaron, especialmente cuando la Concertación (y la Nueva Mayoría) sí contaron con mayoría parlamentaria para avanzar. Se trató de una preocupante falta de convicciones entre los propios parlamentarios, políticos y técnicos de los partidos de la Concertación, acerca de la conveniencia de ampliar el derecho a negociar colectivamente y el derecho a hacerlo por rama de actividad. Desde los comienzos de los Gobiernos posdictadura, los partidos de la Concertación no tuvieron ni la voluntad política, ni la urgencia coyuntural, ni mucho menos el sustento teórico necesario, para enfrentarse seriamente a las tendencias neoliberales que exigían, cada vez más flexibilidad laboral.

Las políticas de focalización, acompañadas de un sostenido crecimiento económico, contribuyeron a reducir significativamente la pobreza en Chile, convirtiéndolo en el país que lo hizo de manera más acelerada en el mundo<sup>57</sup>. El país redujo el porcentaje de personas que vivían bajo la línea de la pobreza de un 40% en 1982 a un 11,7%<sup>58</sup> en 2015. El progreso social fue evidente y así lo corroboran no sólo las cifras demográficas, sino también el paisaje cultural del país. En esto residió la originalidad del modelo chileno: la mejoría de las condiciones de vida de la población pareció que no demandaba alteraciones en la distribución del ingreso.

Este progreso material, sin embargo, contrasta con los lentos avances democráticos de un país que al día de hoy sigue gobernado por la Constitución de 1980, promulgada en un contexto de autoritarismo y en condiciones que distan de aquellas que le otorgan legitimidad a un proceso constituyente basado en la soberanía popular.

La transición a la democracia en Chile fue el resultado de acuerdos políticos que le permitieron recorrer un camino que había sido diseñado por la propia dictadura.

---

<sup>57</sup> Espinoza, Vicente: “*El reclamo chileno contra la desigualdad de ingresos*”. [www.izquierdas.cl](http://www.izquierdas.cl), abril 2012, ISSN 0718-5049, p. 3

<sup>58</sup> Según la encuesta Casen, que en los últimos años se ha vuelto materia de debate político y metodológico por la credibilidad de sus resultados.

Esto significó que se privilegiara un modelo de gobernabilidad que pasaba justamente por la búsqueda de acuerdos con las fuerzas políticas herederas del régimen militar, en lo que Felipe Portales denominó “una democracia tutelada”. De este modo, a partir del retorno a la democracia operó una forma de hacer política que no miraba con buenos ojos el desacuerdo, la confrontación política, ni el conflicto. En Chile se le conoció eufemísticamente a esta fórmula política como “la democracia de los acuerdos”, y fue ella la que marcó el rumbo en los primeros años de la transición.

### ***El Consenso Chileno***

En el plano laboral, este clima de época se tradujo durante los primeros meses de la Concertación en la conformación de mesas de negociación, impulsadas por el ministro demócratacristiano René Cortázar, que buscaron consensuar las modificaciones que se harían a la institucionalidad. En estas reuniones participaron la reorganizada CUT y la Confederación de Producción y el Comercio (CPC). En el documento denominado como “Marco de Referencia para el Diálogo”, suscrito por la CUT y la CPC en representación de trabajadores y empresarios, en el mes de enero de 1990, al poco tiempo de haber sido elegido el primer gobierno democrático, y en el Acuerdo Marco suscrito el 12 de abril de 1990 por los mismos actores del anterior documento, se puede apreciar cómo se cristalizó una idea de consenso en torno a los pilares del modelo económico implantado por la dictadura. Se reconoce el rol de las organizaciones sindicales y empresariales en la estabilización de la democracia; se señala que ambas partes buscan contribuir a un ambiente de armonía social y de estabilidad política y económica; que se reconoce a la empresa como unidad productiva, cuyo desarrollo y progreso beneficiará tanto a empresarios como a trabajadores, que los intereses entre estos no son del todo divergentes; que se reconoce el derecho a la propiedad privada y a esta como principal agente del desarrollo económico; y se reconocen los aportes que el capital extranjero hace al progreso del país. En las reuniones se hace constante referencia al Pacto de la Moncloa de 1977, que

delineó las condiciones del retorno a la democracia en España, como un ejemplo de aprovechamiento de la oportunidad histórica para poder conjugar desarrollo económico, justicia social y democracia política. En este ánimo, el documento añade que “es posible continuar con un crecimiento sostenido mediante la creación de más riquezas para el país, en un marco de libertad económica, política y social, justicia distributiva y estabilidad de las instituciones”.

Quienes no asintieron a estas definiciones, desde entonces, pasaron a ocupar por defecto el espacio del “tradicionalismo” o “fundamentalismo”, que es, según Mouffe, el único tipo de oposición radical que se puede concebir en una democracia consensual. “Estos tradicionalistas o fundamentalistas, por su propio rechazo a los progresos de la modernización reflexiva, se enfrentan al curso de la historia y, obviamente, no se les permite que participen en la discusión dialógica”<sup>59</sup>. Este fue el caso de todo un importante sector de la izquierda, que no estaba dispuesta a legitimar el nuevo consenso.

La Concertación, de esta forma, creó su propio sentido del problema laboral y avanzó en esa dirección. Durante sus veinte años de mandato (1990-2010) se promulgó una enormidad de textos legales que modificaron el escenario en el que se movían los trabajadores. Cabe destacar, en una somera enumeración, las dos reformas laborales y la ratificación de convenios internacionales<sup>60</sup>.

La primera reforma laboral, contempla una serie de leyes dictadas durante el Gobierno de Patricio Aylwin, como lo son las relativas a la terminación de contrato (Ley 19.010); Sobre Centrales Sindicales (Ley 19.049), sobre Organizaciones Sindicales y Negociación Colectiva (Ley 19.069), sobre modificación al Código del Trabajo (Ley 19.250) y sobre Asociaciones de Funcionarios del Estado (Ley 19.269).

En 1998 se suscribieron los convenios N°87 y N°98 de la OIT, relativos a la libertad sindical, el derecho de sindicación y de negociación colectiva.

---

<sup>59</sup> Mouffe, Chantal: “En torno a lo político”. Op. cit. P.56

<sup>60</sup> Rojas Miño, Irene: “El Derecho del Trabajo en Chile”. Op. cit..P. 240

La segunda reforma laboral es la que se plantea a través de la ley N°19.759, que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a las nuevas modalidades de contratación, al derecho de sindicación, a los derechos fundamentales del trabajador. Se promulga en octubre de 2001 bajo la presidencia de Ricardo Lagos.

Se fortaleció, también, a la Dirección del Trabajo, ampliando su planta de trabajo (Ley N° 19.290 de 1994) y se ampliaron sus facultades (Ley N° 19.681 de 1996), y se dictó una norma para otorgar eficacia a las normas laborales en el ámbito de contrato de provisión de bienes y servicios de la Administración del Estado (Ley N° 20.238) que establece diversas exigencias laborales a las empresas que contraten con la administración del Estado.

A largo plazo, sin embargo, el conflicto laboral se fue difuminando y tecnificando, lo que provocó una desmovilización general de la sociedad. Los elementos de continuidad en la política laboral de los gobiernos de la Concertación respondieron tanto al clima político que generó una transición pactada, como a las propias convicciones de quienes fueron gobierno, acerca de las virtudes de un modelo de desarrollo que requería mayores grados de flexibilidad. El ajuste de los años ochenta se volvió estructural. Prueba de ello es que las reformas laborales que se realizaron durante los veinte años en que la Concertación fue gobierno, aunque respondieron a algunas de las demandas de los trabajadores y sus organizaciones, no lo hicieron con las dos principales demandas del movimiento sindical: la restitución de la eficacia del derecho a huelga y la ampliación y fortalecimiento de la negociación colectiva. “A pesar de las expectativas de unos y el temor de otros, con el retorno de la democracia el viejo movimiento obrero chileno no se rearticula. El marco legal heredado y las profundas mutaciones en el mundo del trabajo asalariado lo impiden eficazmente”<sup>61</sup>.

Las reformas laborales de Patricio Aylwin y Ricardo Lagos restituyeron algunos mecanismos en el funcionamiento del derecho a huelga; se facilitó la organización de los trabajadores y se legisló sobre centrales sindicales; se establecieron

---

<sup>61</sup> Carlos Ruiz y Giorgio Boccardo: *“Los chilenos bajo el neoliberalismo, clases y conflicto social”*. Op. cit. p. 148

normas que buscaban cautelar el respeto sobre los derechos fundamentales; las prácticas antisindicales pasaron a ser objeto de sanciones; se reguló el trabajo bajo el régimen de subcontratación, o suministro de trabajadores por empresas externas; se fomentó la capacitación sindical a través de fondos públicos y se reformó la justicia laboral de manera de hacerla más eficiente y expedita para los propios trabajadores, entre otras importantes medidas. Pero al mismo tiempo los trabajadores en huelga siguieron pudiendo ser reemplazados mientras esta se llevara a cabo, la cobertura de la negociación colectiva se mantuvo baja por las limitaciones existentes para que más trabajadores pudieran recurrir a ella y no se permitió la negociación por rama de actividad.

Al mismo tiempo, se cristalizó un sentido común para el cual el espacio público es un lugar de flujo y circulación, por lo que el Estado cuenta con cierta legitimidad para asumir su rol leviatánico y reprimir cualquier interrupción de este flujo.

La “refundación” política del país durante la dictadura terminó por legitimarse con la administración poco crítica de la Concertación. El corporativismo empresarial-eclesiástico de Jaime Guzmán, que representa la principal inspiración de la constitución de 1980, postula, sin ambages, que la desigualdad funciona como motor del crecimiento económico y es la única vía para superar la pobreza. La acción sindical, aún en su versión liberal, es una rémora para este crecimiento, que se sustenta sobre los órdenes jerárquicos “naturales” de la sociedad<sup>62</sup>.

La tasa de sindicalización de los trabajadores dependientes disminuyó sistemáticamente para el período 1990-2011. Tras alcanzar un máximo de 21,7% para el año 1991, el año 2000 decreció hasta 14,4%. En 2009 se vuelve a recuperar a un 17,3%- tras la crisis económica-, y en 2011 vuelve a descender a un 15,7%<sup>63</sup>. Para el año 2010 un 75% de los asalariados se encuentran en condiciones contractuales flexibles, que ya no son exclusivas de los empleos de menor productividad<sup>64</sup>.

---

<sup>62</sup> Cristi, Renato. “*El pensamiento político de Jaime Guzmán*”. Santiago, 2011, LOM. P. 195

<sup>63</sup> Dirección del Trabajo: [http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-62090\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-62090_recurso_1.pdf)

<sup>64</sup> Séptima Encuesta Laboral (ENCLA). Dirección del Trabajo, 2011.

“Lo importante es señalar que las modernizaciones que llevó a cabo la tecnocracia neoliberal en Chile no solo significaron una nueva etapa en el proceso de acumulación capitalista sino fundamentalmente el surgimiento de condiciones de explotación que repercutieron sobre los trabajadores y los sectores populares en general, mediante sus efectos sobre el empleo y las condiciones de trabajo. En este sentido, la reestructuración capitalista en Chile fue acompañada de una reestructuración en las condiciones de explotación del trabajo y su consiguiente disminución en la participación en la distribución de ingresos”<sup>65</sup>.

Esta explotación es la condición necesaria para la concentración de la riqueza y su consecuente desigualdad. Desde los ochenta, la concentración de la riqueza se promovió como motor de la economía y el lugar simbólico que ocupaba la igualdad en la escala de valores fue reemplazado por la iniciativa; el combate de la miseria librado desde el espacio de la caridad se volvió un sucedáneo de la justicia social. Los estudios realizados sobre la estructura de la propiedad a nivel nacional muestran una elevada concentración, que ha ido aumentando. En abril de 2007, las 40 empresas de mayor transacción bursátil tenían un patrimonio en la bolsa equivalente al 60% del PIB. Por otra parte, casi un 60% del patrimonio bursátil estaría controlado por 15 grupos nacionales.<sup>66</sup> La desigualdad en la distribución del ingreso en Chile resulta de su concentración en el 2% superior, que comprende 20% del ingreso total. El 1% más rico del país concentra el 17% del PIB, lo mismo que lograría concentrar el 40% más pobre del país<sup>67</sup>.

---

<sup>65</sup> Aguilar, Omar: “Huelgas laborales en Chile, conciencia y paralización”. Op. Cit. p.30

<sup>66</sup> Ramos Zincke, Claudio: “La Transformación de la empresa en Chile”. Op. Cit. P.95

<sup>67</sup> Espinoza, Vicente: “*El reclamo chileno contra la desigualdad de ingresos*”. [www.izquierdas.cl](http://www.izquierdas.cl), abril 2012, ISSN 0718-5049, p. 6

## ***La Irrupción de los Externos***

La externalización de actividades de producción y servicio ha tenido efectos significativos sobre la reducción de costos que le ha permitido a las empresas chilenas ser rentables y lucrativas, especialmente debido a los menores pagos en salarios y beneficios laborales, y sobre la segmentación del mercado laboral. La masificación de la externalidad, a fines del siglo pasado, significó una completa transformación del paisaje de la producción y de las dinámicas laborales del pueblo chileno, ya que las relaciones de subcontratación crean múltiples cadenas de producción, vinculando empresas grandes con pequeñas y productores formales con informales: en muchos casos, incluso, los trabajos subcontratados toman forma de red dentro de las mismas empresas subcontratantes<sup>68</sup>.

En esta perspectiva, Díaz ha propuesto que en América Latina un medio adaptativo fundamental de los mercados laborales, antes que los conglomerados industriales, serían estas redes de subcontratación, basadas en la segmentación del mercado y en las grandes simetrías económicas de los países latinoamericanos, las cuales, a su vez, son reforzadas por las relaciones de subcontratación<sup>69</sup>.

Es en Chile, sin embargo, donde la subcontratación está más extendida tanto cuantitativamente como en transversalidad de áreas económicas, respecto al resto de los países de Latinoamérica. Según Echeverría, “pasó de ser una práctica limitada a ciertos sectores, a transformarse en una estrategia usada en forma recurrente por las empresas en actividades y dominios previamente inimaginables”<sup>70</sup>.

A pesar de que la subcontratación es un fenómeno que ha acompañado al mercado laboral chileno desde sus orígenes y su masificación se produjo desde la

---

<sup>68</sup> Echeverría, Magdalena y Herrera, Gonzalo: “Innovaciones y trabajo en empresas manufactureras chilenas: la visión sindical”. Santiago, 1995, Oficina Internacional del Trabajo.

<sup>69</sup> Díaz, Álvaro: “Nuevas tendencias de la industria en América Latina. Cadenas productivas, PYME y especialización flexible”. Santiago, 1993, Revista Propositiones N°23. P.48

<sup>70</sup> Echeverría, Magdalena: “La historia inconclusa de la subcontratación y el relato de los trabajadores”. Santiago, 2009, Dirección del Trabajo. [http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-97627\\_recurso\\_1.pdf](http://www.dt.gob.cl/documentacion/1612/articles-97627_recurso_1.pdf)

década de los setenta, el Derecho del Trabajo sólo asumió la regulación de tales efectos hacia fines del Siglo XX, sancionando la cesión ilegal de trabajadores<sup>71</sup>. El suministro de trabajadores ocurre cuando una empresa externa provee de trabajadores a una empresa principal o usuaria. La peculiaridad de esta modalidad es que los trabajadores se desempeñan materialmente para la empresa principal, pero mantienen una relación contractual con la empresa externa y, por consiguiente, se establece una relación triangular entre dos empresas y un trabajador.

En este sentido, el concepto de suministro de trabajo es similar al de “intermediación de mano de obra” que había sido prohibido, en Chile y el mundo, durante decenios anteriores. La diferencia, según, los defensores de este nuevo “ajuste” es que las empresas de suministro se constituyen a tal efecto y deben responder a expresos requerimientos de procedencia de los trabajadores, garantías de cumplimiento de normas laborales y temporalidad de los contratos. Estos ajustes se tomaron cuerpo legal, finalmente, el año 2006, con la Ley N°20.123, sobre Trabajo en Régimen de Subcontratación.

La ley quiso hacerse cargo de una realidad de facto en el mercado laboral, que más que perseguir, era preciso regular. Sin embargo, ni en el proyecto de ley ni en la discusión legislativa se incorporaron normas que estableciesen garantías para el ejercicio de los derechos sindicales, sosteniéndose que debían regir las normas generales y, por tanto, los trabajadores debían entenderse con la empresa empleadora, es decir, la empresa de servicios transitorios.

Esta disposición estaba perfectamente contemplada y amparada por el Código del Trabajo, que circunscribe los procesos de negociación dentro de la empresa, por lo que se generó una atomización del ámbito laboral y sindical, que fue radicalizada por la reducción del quórum mínimo para constituir sindicatos y la posibilidad de constituir más de un sindicato al interior de una empresa.

---

<sup>71</sup> Rojas Miño, Irene: “El Derecho del Trabajo en Chile”. Op. cit. P. 254

Para los trabajadores subcontratados, la imposibilidad de ejercer derechos sindicales se incluye dentro de un marco de precarización generalizada. Esto, entre otros factores, es lo que impulsó a grupos de trabajadores subcontratados, a fines de los años 1980, “a reaccionar y a ejercer formas de relaciones entre ellos, de organización y de movilización adaptadas a las nuevas condiciones de flexibilidad”<sup>72</sup>. Según Echeverría, estas nuevas formas de organización constituyeron experiencias de participación colectiva y acción directa, que promovían la militancia social amplia, tenían formas propias de apoyo mutuo y convivencia, entre otras características que las diferenciaban del sindicalismo clásico. Si bien no fueron muy visibilizadas, dentro de las más conocidas estaban la de trabajadores del montaje industrial, la de contratistas del cobre y la de mujeres temporeras de la agroindustria.

La organización colectiva en el caso del subcontrato toma un carácter particular que la diferencia de la organización colectiva tradicional, por varias razones. En primer lugar, las distinciones legales no permiten que exista una unidad organizacional ni política entre trabajadores que se desempeñan, muchas veces, codo a codo, y que, sin embargo, sus intereses pueden quedar enfrentados por esta imposibilidad. Los subcontratados, por otro lado, no tienen la posibilidad de constituir un sindicato en la empresa mandante, que es aquella con la que tienen contacto día a día y en la cual desenvuelven sus funciones. Por tanto, no tienen herramientas para influir en sus formas de producción. Si bien pueden organizarse y negociar con la empresa que los contrata, esta muchas veces no toma la forma de un empleador real sino que constituye un rut, razón social, o representante poco solvente<sup>73</sup>. Todo esto genera dificultades para una acción colectiva organizada en cada unidad productiva. Además, el sindicalismo de subcontratados

---

<sup>72</sup> Echeverría, M. “La historia inconclusa de la subcontratación y el relato de los trabajadores” Op. cit. p. 98

<sup>73</sup> La Reforma Tributaria impulsada por el segundo gobierno de Michelle Bachelet estableció un protocolo para acabar con el sistema de Multi-rut, que permitía fragmentar a la empresa en subunidades productivas. Desde 2014, las unidades productivas son consideradas partes de una misma empresa y, por tanto, deben estar registradas bajo un mismo rut cuando tienen un mismo controlador, prestan los mismos servicios y operan en la misma dirección laboral.

se caracteriza por la alta rotación de trabajadores, quienes por la misma razón no pueden establecer lazos duraderos entre sí en un mismo lugar de trabajo.<sup>74</sup>

La expresión definitiva de que la subcontratación representaba una nueva dimensión para el sindicalismo llegó el mismo año que fueron reconocidos en la ley, el 2006, cuando los subcontratistas del cobre realizaron una huelga que tuvo al gobierno contra las cuerdas y forzó la aplicación de la Ley de Seguridad del Estado. Este episodio, según Ruiz, fue un hito significativo para inaugurar una nueva cuestión laboral, caracterizada por la preeminencia de una clase media asalariada que se reconoce en nuevas lógicas subjetivas, que revisaremos en las próximas páginas. Este movimiento sindical es considerado paradigmático, pues logró enfrentarse a los intereses y negociar con grandes empresas que hasta entonces habían eludido el reconocimiento de contrapartes sindicales que las interpelaran. Y lo hicieron por medio de la acción sindical directa, sin mediaciones institucionales del gobierno, que constituyeron un ejemplo sonoro de que la participación sindical sí es útil para mejorar las condiciones de trabajo. Esta fuerza social, sin embargo, mostró novedades respecto de los tradicionales sectores de trabajadores asalariados y se provocaron diferencias y confrontaciones entre representantes de la “burocracia sindical” y los subcontratados<sup>75</sup>. A juicio de Ruiz, este nuevo actor sindical debería sentar las bases organizativas para una nueva alianza social- junto a estudiantes, profesionales y pobladores- que pueda oponerse a la mercantilización de las vidas. “La novedad de las fuerzas sociales que emergen de los propios términos de la transformación capitalista experimentada no cabe en la política restringida de la transición y pasa a desbordar sus cerrojos”<sup>76</sup>.

---

<sup>74</sup> Vega, Trinidad: “Subcontratación en Chile y Argentina tras las reformas neoliberales”. En “Panorámica del trabajo en el Chile Neoliberal”. Ruiz Bruzzone, Felipe (editor). Santiago, 2016, Universitaria. P. 120

<sup>75</sup> López, Diego: “El Movimiento Sindical en el gobierno de Michelle Bachelet: nuevas acciones y liderazgos”. Santiago, 2009, FES.

<sup>76</sup> Ruiz, Carlos y Boccardo, Giorgio: “Los chilenos bajo el neoliberalismo”. Op. Cit. p. 39

## **Capítulo dos: Éxodo y resignificación**

*“El Partido Comunista no es ni será jamás un partido político, puesto que no admitirá nunca relaciones políticas con los partidos de la clase capitalista. La acción electoral solo la admitimos como un instrumento de lucha y con carácter revolucionario, nunca con carácter político. El Partido Comunista tiene como objeto inmediato capacitar, orientar, la admitimos como un instrumento de lucha y con carácter revolucionario, disciplinar científicamente a sus adherentes, para que constituyan la vanguardia revolucionaria del pueblo y desparramando sus miembros en todos los sindicatos ayuden a dirigir la marcha del proletariado hacia el triunfo final”<sup>77</sup>*

*Luis Emilio Recabarren.*

*Nosotros no necesitamos banderas.  
No reconocemos fronteras.  
No aceptaremos filiaciones.  
No escucharemos más sermones.*

*Los Prisioneros*

Uno de los problemas originarios del Derecho del Trabajo es el de la escasa eficacia de sus normas, manifestada por el alto nivel de incumplimiento de las mismas que se mantiene en el sistema de relaciones laborales en Chile<sup>78</sup>. Pero este problema, fuente de profundos debates en su dimensión jurídica, representa un punto de partida para el análisis político y la acción sindical.

En el sistema de partidos chilenos ha preponderado históricamente un legalismo que reconoce en el Estado la herramienta de acción política más eficaz para moldear a la Nación. Esta visión mantiene perfecta consonancia con la historia política de Chile y se puede identificar tanto como causa de un Estado centralista, como su consecuencia práctica<sup>79</sup>.

---

<sup>77</sup> La Federación Obrera, Santiago, 7 de abril de 1922.

<sup>78</sup> Rojas Miño, Irene: “*El Derecho del Trabajo en Chile*”. Op cit. p.223

<sup>79</sup> Góngora, Mario: “Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los Siglos XIX y XX”. Santiago, 1981, Ediciones La Cueva. P. 31

A este tipo de lógica, precisamente, es a la que se opone el joven Marx en su etapa maquiaveliana, previa al manifiesto comunista. Según recoge Miguel Abensour<sup>80</sup>, en su estudio del temprano Marx, éste defendió en su juventud ideales democráticos que luego entrarían en polémica- sobre todo para sus legatarios más ortodoxos- con su obra posterior. En esta etapa, Marx sostiene que la democracia debe sublimarse a sí misma a través de su performatividad, la que conlleva necesariamente un debilitamiento del Estado y una proliferación de lo político como momento de la vida del pueblo. Una democracia que no se realiza, simplemente, no es una democracia. Para los movimientos emancipatorios, entonces, debe predominar la facultad partisana de hacer y rehacer la ley, por sobre la capacidad de ésta para cerrar los límites de sus posibilidades.

En nuestro país, como ya expusimos, los estrechos límites del consenso político llevaron a un divorcio entre Estado y sociedad, que derivó en una crisis de representación política. Por distintos motivos, la mayor parte de la sociedad decidió sustraerse de la participación política formal y proliferó un pensamiento anti-estatal que reconoce en la “clase política” la fuente de los problemas del país.

Entre el amplio abanico de subjetividades que no se sienten impelidas a adherir a ninguno de los proyectos políticos vigentes, existen tendencias obreristas anárquicas y revolucionarias de larga data en el país. El historiador Gabriel Salazar, ex militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y constante referente para algunas de las corrientes más izquierdistas del país, explica que “lo político, en tanto inherente a la soberanía, sobrevive, revive, crece y se potencia precisamente en las fases en que es expulsado del Estado”, como un poder popular autónomo “y recluso en su matriz germinal: en los sujetos que, para sobrevivir, recuperar su socialidad y reconstruyen sobre nuevas bases la comunidad a la que necesitan, por naturaleza, pertenecer. La falta de oxígeno estatal no mata la soberanía, más bien, anaeróticamente, la fertiliza”<sup>81</sup>.

---

<sup>80</sup> Abensour, Miguel: “*La democracia contra el Estado*”. Buenos Aires, 1998, Colihue. p. 49

<sup>81</sup> Salazar, Gabriel: “*El poder constituyente de asalariados e intelectuales*”. Op. Cit. p 62

Esta corriente ha coincidido armónicamente, en muchos casos, y parcialmente, en otros, con el desarrollo teórico de las “políticas del éxodo” desarrolladas por los teóricos postoperaístas<sup>82</sup> italianos Antonio Negri y Paolo Virno, y el politólogo norteamericano Michael Hardt, entre otros. En *Imperio*, Negri y Hardt realizan una exhaustiva revisión de las transformaciones que ha sufrido el concepto de soberanía, desde la génesis de los estados europeos hasta la crisis de económica de los años setenta, época en la que sitúan la emergencia del Imperio, como un territorio transnacional caracterizado por la ausencia de exterioridad y de centro político. Estados Unidos cumpliría, en este esquema, la función de policía de la paz gracias a su constitución política, que sería la mejor calculada para estos fines, ya que- a diferencia del proyecto imperialista de diseminar siempre su poder de manera lineal en espacios cerrados e invadir, destruir y absorber a los países sometidos a su soberanía- su proyecto se construyó sobre el modelo que procura rearticular un espacio abierto y reinventar incesantemente relaciones diversas y singulares en red a lo largo y a lo ancho de un territorio sin fronteras<sup>83</sup>.

Pero este orden imperial del mundo sería sólo una cáscara vacía si no comportara un nuevo régimen de producción, que no sería otro que el postfordismo y las redes de valor supranacionales de valor que ya revisamos anteriormente. Por supuesto, Negri y Hardt admiten que esta transformación general de la producción está basada en el recorte y cercenamiento, sino supresión total de los derechos laborales acumulados y construidos en el esquema de los estados sociales, y consideran que las subjetividades políticas que pueden derrocar a esas fuerzas sólo pueden surgir de esta nueva forma de producción.

Los autores ofrecen inspiración en la visión que San Agustín tenía sobre el decadente Imperio romano. Ninguna comunidad limitada podía tener éxito y ofrecer una alternativa al dominio imperial; sólo una comunidad católica, universal, que reuniera a todas las poblaciones y todas lenguas en un tránsito común podía

---

<sup>82</sup> El operaísmo italiano es un movimiento político marxista con prominente desarrollo teórico durante el período de post-guerra que plantearía, entre muchas otras tesis, que las luchas de la clase obrera siempre precedían y anticipaban el sentido que tomaban luego las transformaciones del capitalismo. *Potere operatio*, cuya acción declinaría en los setenta, sería el principal antecedente del autonomismo italiano.

<sup>83</sup> Hardt, Michael y Negri, Toni: *“Imperio”*. Buenos Aires, 2012, Paidós. P.349

lograrlo. En este sentido, rescatan la experiencia política de la IWW (Industrial workers of the world) al que califican de el gran proyecto agustiniano de los tiempos modernos para proyectar un nuevo republicanismo posmoderno.

La forma de oponerse a este nuevo orden mundial de la explotación no sería la organización política, ni la disputa hegemónica de los espacios de poder. El desborde de este nuevo proyecto imperial estaría en la subjetividad misma de los trabajadores que se niegan a los disciplinamientos. Una muestra de esto habría sido la implosión de la Unión Soviética, debido a la gran “energía reprimida” de una población subyugada bajo la burocracia estatal. Sin embargo, la figura subjetiva que expresó de la manera más acabada los deseos y necesidades de los trabajadores internacionales o multinacionales desde fines del siglo pasado, habría sido el proletariado estadounidense. “En contra de la idea comúnmente difundida según la cual el proletariado de Estados Unidos es débil a causa de la baja representación partidaria y sindical que hay en ese país en comparación de la que existe en Europa y en otras partes, tal vez deberíamos considerarlo fuerte por esa misma razón. El poder de la clase obrera no está en las instituciones representativas, sino en el antagonismo y la autonomía de los trabajadores mismos”<sup>84</sup>.

Pero además de apostar por la fuerza emancipatoria del modelo norteamericano, Hardt y Negri aseguran que la forma específica de resistencia a la nueva explotación imperial sería el éxodo. Así, mientras en la era disciplinaria, el sabotaje era la forma de lucha más común de los grupos en resistencia, en la era del control imperial esa noción básica puede ser la desertión. Mientras en la modernidad estar en contra frecuentemente significaba una oposición de fuerzas directa y/o dialéctica, en la posmodernidad la actitud de “estar en contra” bien podría adquirir mayor efectividad adoptando una forma oblicua o diagonal. “Las batallas contra el imperio podrían ganarse a través de la renuncia y la defección. Esta desertión no tiene lugar; es la evacuación de los lugares de poder”<sup>85</sup>

---

<sup>84</sup> Hardt, Michael y Negri, Toni. “*Imperio*”.Op. cit. p. 422

<sup>85</sup> Hardt, Michael y Negri, Toni. “*Imperio*”.Op. cit. p 334

¿Pero qué es lo que define ese estar “en contra” del éxodo? Para Paolo Virno es, principalmente, una desconfianza radical del Estado como forma política en la que reside la soberanía del pueblo. Es más, el mismo concepto de “pueblo” es reemplazado por el de “multitud”, en virtud de una reconceptualización política que busca hacerse cargo de las transformaciones en la producción, el poder y la soberanía del postfordismo. “La «multitud», lejos de ser un colorido sinónimo de «masas» será el contrario de «pueblo». Si existe multitud, no hay pueblo; si existe pueblo, no hay multitud”<sup>86</sup>. La diferenciación entre pueblo y multitud, explica Virno, ya tuvo lugar en el Siglo XVII, cuando, de la mano del Leviatán de Hobbes, se impuso el primer concepto. Pero de la mano del imperio, habría renacido este modo de entender la colectividad en el que las individualidades ya no buscan la unidad para disputar, con fuerza centrípeta, el espacio del Estado. No, para la multitud la legitimidad de lo universal está dada por el lenguaje, antes que por la ciudadanía, sería una premisa, antes que una promesa. La multitud sería, entonces, una red de singularidades que en vez de converger en la unidad “postiza” del Estado, perduran como tales porque hacen valer una y otra vez, en las formas de la vida y de la producción social, la realidad preindividual que tienen a sus espaldas, o sea, lo común de donde derivan<sup>87</sup>.

Para Virno, la multitud goza de la versatilidad conceptual para acoger los anhelos contradictorios y ambivalentes, sin necesidad de articulación política ni de representación estatal. La clase obrera, desde esta perspectiva, ya no tendría la vocación de estatalidad que tuvo durante el período nacional-popular, previo a 1973, sino que presentaría una morfología política más similar a la que inauguró ese proceso, con Recabarren a la cabeza, antes de 1925. Porque cuando Virno habla de la clase obrera se refiere, principalmente, a un concepto político que no está anclado a la idea de pueblo, sino a la creación de plusvalor. La idea de multitud, entonces, reconfigura la mentalidad, las formas de organización y de conflicto que adquiere la lucha de clases. La multitud de trabajadores postfordistas, bajo este esquema, encontrarían un himno más ad hoc en el “Baile

---

<sup>86</sup> Virno, Paolo: “*Gramática de la Multitud*”. Buenos Aires, 2003, Colihue. P.21

<sup>87</sup> Virno, Paolo: “*Ambivalencia de la Multitud* “. Buenos Aires, 2011, Tinta Limón.p. 175

de los que sobran” de Los Prisioneros (o cualquier himno punk post ochentero), antes que en “La Cantata de Santa María” u otros referentes culturales de la época nacional-popular.

El proyecto reformista, en este sentido, de la Nueva Mayoría no habría captado las transformaciones del sujeto al que interpela. Según Virno, en el postfordismo, el trabajo ya no imita a la política de la manera que Arendt se encargó de demostrar que lo hacía en la etapa anterior. La relación, ahora sería al revés: es la política la que intenta recrear las dinámicas y transformaciones propias del trabajo. Y las nuevas dinámicas laborales tienen que ver con la horizontalidad y el descentramiento, pero, fundamentalmente, tienen relación con el despliegue comunicativo-lingüístico. La experiencia del trabajo, para Virno, se caracteriza en nuestra época por el despliegue de las habilidades comunicativas para cambiar y readaptarse constantemente, y por su performatividad lingüística. Se trata, entonces, de un trabajo sin obra, que agota su finalidad en su propio despliegue. Una llamada telefónica, una reunión, una conversación de asistencia, un informe de presentación o un evento publicitario, tienen como factor común que no se espera de ellos ninguna producción concreta, sino la habilitación de nuevas redes y la reconfiguración del espacio social de la producción. Por tanto, la clase obrera del postfordismo es una clase que debe ser virtuosa, en el sentido que lo es un pianista o un actor, que está constreñida subjetivamente a cumplir una buena *performance*.

La política imita estas lógicas, pero lo hace de manera tosca y simplista. La inclusión de ciertos aspectos estructurales de la praxis política en la producción actual nos ayuda a entender por qué la multitud postfordista es una multitud despolitizada. Hay ya demasiada política en el trabajo asalariado —en cuanto trabajo asalariado— para que la política como tal pueda gozar aún de una dignidad autónoma<sup>88</sup>.

La dialéctica entre las fuerzas productivas y el sistema de dominación ya no tiene un lugar determinado. Las cualidades mismas de la fuerza laboral ya no pueden

---

<sup>88</sup> Virno, Paolo: “Gramática de la Multitud”. Op. cit. p.50

distinguirse, como tampoco puede localizarse ni cuantificarse la explotación. Desde este no lugar, la fuerza laboral tiene a su cargo la tarea de producir nuevamente al ser humano. Esta tarea se cumplirá principalmente a través de formas nuevas y cada vez más inmateriales de fuerza laboral afectiva e intelectual, en la comunidad que tales formas constituyan, en la artificialidad que presenten como proyecto.

La ilustración- colonización europea, y la posterior globalización, sin embargo, no recrearon los territorios no capitalistas a imagen y semejanza de los centros de poder. Cada segmento del entorno capitalista fue transformado de manera diferente y todos fueron orgánicamente integrados en el cuerpo expansivo del capital. En otras palabras, los diferentes segmentos del exterior se incorporaron sin la necesidad de seguir un modelo de similitud, sino como órganos diferentes que funcionan juntos en un cuerpo coherente. Este es el significado de lo que David Harvey denomina el desarrollo desigual<sup>89</sup> y es también el límite para cualquier proyecto que quiera “globalizar la resistencia”. ¿Qué factibilidad tiene de articularse un movimiento que tome partido por la justicia laboral en Islandia, Japón y Bolivia, donde en el primer caso el movimiento obrero lucha por una renta pública universal independiente del trabajo; en el segundo, los obreros quieren regular sus horarios para poner mella a los constantes suicidios por exceso de trabajo y, en el tercero, se reivindica al trabajo infantil como parte de su cultura?

Para las políticas del éxodo esta articulación no sería relevante ni deseable, porque lo común ya estaría dado de forma inmanente y es lo que debe ser dejado atrás a través de la individuación para que sobreviva la diferencia. En el Imperio, el Estado es uno sólo, pero la multitud puede ser cualquiera.

En la segunda epístola a los tesalonicenses, el apóstol Pablo habla de una fuerza que contiene el predominio de la iniquidad en el mundo, difiriendo una y otra vez el triunfo del Anticristo. A esta fuerza, permanente disolutoria, se le denomina *katechon*. A la luz de este concepto, Virno revisa la idea de Schmitt, según la que “el radicalismo hostil al estado crece en igual medida que la confianza radical en la

---

<sup>89</sup> David Harvey: “*Los límites del Capital*”. Madrid, 1998, Akal Editores. P. 72

bondad humana” para refundar esta relación. A falta del sentido de comunidad que entrega la idea de pueblo, emerge inevitablemente el vínculo religioso entre la población. Pero, para el autor, la acción política anticapitalista y antiestatal, debería fundar su radicalismo hostil al estado sobre la peligrosidad de la naturaleza humana, más que sobre su imaginaria armonía. “La acción política anticapitalista y antiestatal no tienen ningún presupuesto positivo a reivindicar. Su tarea eminente es experimentar nuevos y más eficaces modos de negar la negación, de colocar el “no” antes del “no-hombre”. Ahí donde consigue su fin, esta acción encarna una “fuerza que contiene”, o sea un *katechon*”<sup>90</sup>.

### ***El problema del sujeto***

La correcta caracterización de la subjetividad propia y aquella que tiene un carácter colectivo, es una de las principales preocupaciones que debe enfrentar cualquier liderazgo político. Los sindicatos no son la excepción y menos en un contexto de crisis de representatividad como el que enfrenta la sociedad chilena actual. Las oportunidades de escapar al oprobio generalizado en que se ha sumido la representatividad política, en los sindicatos tienen que ver directamente con la sintonía y cercanía con los trabajadores.

Éstos no buscan acciones anticapitalistas ni antiestatales, sino mejoras cuantificables en su calidad de vida: compararse satisfactoriamente con generaciones anteriores y proyectar bienestar para las que vendrán. En este sentido, la idea del *katechon* muestra una grave incompatibilidad con la organización social; los trabajadores sí tienen presupuestos positivos para reivindicar: sus historias, familias, hogares, propiedades e intereses son categorías vívidas, que por más alienadas que podamos considerar, son legítimas y valiosas para cada uno de ellos. Una “fuerza permanentemente disolutoria” no tiene asidero en el espacio de la colectividad y para el sindicalismo parece más bien una cruzada metafísica que apunta a un derrotero parecido al que Benjamin

---

<sup>90</sup> Virno, Paolo: “*Ambivalencia de la Multitud*”. Op. cit. 117

le asignó al “Ángel de la Historia”, aquel que avanza de espaldas observando la destrucción que se amontona a su paso<sup>91</sup>.

La construcción colectiva depende del acuerdo entre las subjetividades y éste, por supuesto, de su conocimiento previo. “Poder aclarar la definición del sujeto político al que se apela es clave para que cualquier proyecto de izquierda se consolide”<sup>92</sup>, asegura el dirigente de Izquierda Libertaria, Felipe Ramírez, en un reciente artículo sobre contingencia política. ¿Pero qué significa aclarar la definición del sujeto político? ¿Simplemente saber a quién se le habla cuando se le habla a la ciudadanía, a la opinión pública, a los trabajadores, al pueblo o a la clase? ¿O esos sujetos no son preexistentes al discurso que los enuncia?

El debate en torno a la categoría de sujeto tiene importantes implicancias en la configuración de un escenario político. La forma en que pensamos al sujeto determina necesariamente nuestra concepción de lo político, que no es sino un campo de intersubjetividades que se relacionan de forma amistosa o antagónica.

Desde la sociología marxista, Louis Althusser aborda el problema del sujeto desde la noción de ideología, entendida como el universo imaginario que posibilita la cohesión social, mediando entre los individuos y sus condiciones reales de existencia. Los hombres y mujeres no representarían en la ideología sus condiciones reales de existencia, sino que volcarían, sobre todo, su relación con esas condiciones de existencia. A su vez, esta representación imaginaria tendría existencia material en un aparato que, a fin de cuentas, siempre expresaría posiciones de clase.

Althusser señala que la ideología no tiene historia, que es una dimensión trascendente que las representaciones imaginarias de los sujetos tienen sobre sus propias condiciones de existencia<sup>93</sup>. Con esto no quiere decir que estas

---

<sup>91</sup> Walter Benjamin: “Tesis sobre la filosofía de la historia”. Ver novena tesis en: <http://www.elviejotopo.com/topoexpress/tesis-de-filosofia-de-la-historia/>

<sup>92</sup> Ramírez, Felipe: “Chile, el desafío de superar la crisis desde la izquierda” en Zerán, Faride (editora): “Chile actual: crisis y debate desde las izquierdas”. Santiago, 2017, Lom. P. 103

<sup>93</sup> Althusser, Louis: “Ideología y aparatos ideológicos del estado (Notas para una Investigación)” en “La filosofía como arma de la revolución”. Ciudad de México, 1989, Siglo Veintiuno. P. 194

representaciones sean invariables en sí mismas, sino que la función de representar imaginarios que medien entre la realidad y los sujetos es continua. Siempre hay ideología operando, incluso en los momentos de genuflexión consciente y, especialmente, en aquellos en que se proclama su ausencia.

Su teoría es especular, en tanto que un individuo se constituye como sujeto sólo a través de la interpelación que le hace el poder. Esta interpelación, sin embargo, sólo puede ser hecha a sujetos, ya que sólo éstos reconocen el llamado de la ideología. Cabe preguntarse, entonces, qué es el sujeto previo a la interpelación. Althusser no responde a este problema y se limita a aplicar un eterno retorno en la reproducción de la ideología. Para Judith Butler, en tanto, éste mecanismo de subjetivación no debería ser interpretado de forma esquemática, sino abierta a la amplitud que entregan los discursos sobre el poder. “La interpelación de Althusser es lo que se resiste a la narración, es el proceso narrado en forma de alegoría: la constitución de sujetos a través del lenguaje”<sup>94</sup>. No existiría nada así como el sujeto pre-social de Rousseau, que nacía libre y luego era contaminado por la sociedad corrupta.

Los trabajadores agrupados en sindicatos, en el esquema althusseriano, se ubican en un punto de tensión entre los intereses de la clase obrera y la cooptación institucional de aparatos ideológicos que el Estado utiliza para interpelar a los sujetos y mantenerlos así, en calidad de sujetos. Pero si se destaca la configuración psíquica de los intereses sociales es porque los intereses no se representan de forma mecánica en la vida social ni las personas o grupos constituyen mediadores pasivos de las fuerzas sociales. “Es cierto, como señala Althusser que las personas y los grupos experimentan la vida en la ideología y a través de ella, pero no como instancias pasivas, sino como instancias activas que pueden modificar más o menos esa mediación ideológica de la existencia”<sup>95</sup>.

---

<sup>94</sup> Butler, Judith: “*Mecanismos psíquicos del poder, teorías sobre la sujeción*”. Valencia, 2001, Cátedra. P. 120

<sup>95</sup> Baró, Ignacio Domingo: “*Procesos psíquicos y poder*” en D’Adamo, Orlando. Op. Cit. P. 218

Para Žižek, en este sentido, la subjetivación es una imposibilidad necesaria, un oxímoron, dado que la interpelación constituye a los sujetos dentro de un universo de sentido a la vez que hace imposible que sean capaces de explicar cómo entraron a él<sup>96</sup>. La ideología, entonces, opera de un modo análogo al lenguaje en Saussure: no hablamos una lengua, sino que es el lenguaje el que nos habla a nosotros; no adscribimos ni construimos una ideología, sino que es ésta la que nos adscribe y construye a nosotros. El filósofo esloveno recurre a la noción de lo “real” lacaniano, usada previamente por Laclau y Mouffe para explicar la relación del sujeto con la sociedad. “La sociedad no existe”, explican en un parafraseo a la sentencia de Lacan “la mujer no existe” en la relación sexual. El sujeto es una entidad paradójica que es su propio negativo y que persiste sólo en la medida de que su realización plena sea bloqueada. “El sujeto es el correlato de su propio límite, el elemento que no puede ser subjetivado; él es el nombre que no puede ser llenado por la subjetivación: el sujeto es el punto de fracaso de la subjetivación”<sup>97</sup>.

La emergencia de la subjetividad, entonces, será un proceso ambivalente que actuará como determinación absoluta, pero también como posibilidad de la libertad. El poder forma a los sujetos, les proporciona las condiciones de su existencia y delinea las formas de su deseo. En su trabajo arqueológico del concepto “sujeto”, Etienne Balibar rastrea esta doble dimensión en el latín: sujeto es una traducción de “la noción impersonal de un *subjectum*, es decir, de una sustancia individual o de un sustrato/ soporte material de propiedades”, por lo que coincide con una sustancia metafísica, pero también se traduce como “la noción personal de *subjectus*, término político-jurídico que connota sujeción o sumisión”<sup>98</sup>. De ahí a que concluya que para la modernidad, la libertad solo puede ser pensada como la libertad del sujeto, del ser sujetado, esto es, como una contradicción.

---

<sup>96</sup> Valentine, Jeremy: “Antagonismo y subjetividad” en B. Ardití (ed.): “El Reverso de la diferencia, identidad y política”. Caracas, 2000, Nueva Sociedad. P.201

<sup>97</sup> Žižek, Slavoj: “Más allá del análisis del discurso” en B. Ardití (ed.), op. cit. p. 174

<sup>98</sup> Balibar, Etienne: “Sujeción y subjetivación” B. Ardití (ed.), op. cit. P. 187

El tema del sujeto está íntimamente relacionado con el poder, por lo que establecerá un tratamiento análogo con él. En Foucault, el poder no es solamente algo a lo que nos oponemos, sino también, de manera muy marcada, algo de lo que dependemos para nuestra existencia y que abrigamos y preservamos en los seres que somos: es nuestra condición de posibilidad en el mundo para explorar nuevas posibilidades, pero también aquello que nos sujeta, aquello a lo que nos mantenemos sujetos. El sujeto político moderno es aquel que está “sometido a otro a través del control y la dependencia y sujeto a la propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo”<sup>99</sup>. Es esta conciencia, concebida también como autoconciencia, a la que alude el filósofo francés en su célebre conferencia “*El Orden del Discurso*”, en la que especula sobre la existencia de un sujeto no discursivo, del que no puede escapar. Para Foucault, el sujeto carece de un ser esencial y para encontrarlo debemos acudir a los rastros que éste deja en el discurso. Los discursos, entonces, presentan diversas modalidades de enunciación, dislocaciones conceptuales y discontinuidades que en lugar de remitir a la síntesis o a la función unificadora de un sujeto, manifiestan su dispersión. “Se renunciará, pues, a ver en el discurso un fenómeno de expresión, la traducción verbal de una síntesis efectuada por otra parte; se buscará en él más bien un campo de regularidad para diversas posiciones de subjetividad”<sup>100</sup>.

El discurso, concebido así, no es la manifestación de un sujeto que piensa, que conoce y que lo dice: es, por el contrario, un conjunto donde pueden determinarse la dispersión del sujeto y su discontinuidad. La expresión del sujeto estará determinada por el discurso en el cual se inscribe y éste, a su vez, será histórica e institucionalmente producida, pero no como un continuo o un producto acabado, sino como acontecimiento. “Describir la formación de los objetos discursivos consiste en no tratar- en dejar de tratar- los discursos como conjuntos de signos (de elementos significantes que envían a contenidos o a representaciones), sino como prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los que hablan. Es

---

<sup>99</sup> Foucault, Michel: “*El sujeto y el poder*” en Dreyfus H. y Rabinow P. “*Michel Foucault, más allá del estructuralismo y la hermenéutica*”, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM- México. P. 231

<sup>100</sup> Foucault, Michel: “*La Arqueología del Saber*”. Buenos Aires, 2002, Siglo Veintiuno. P. 90

indudable que los discursos están formados por signos; pero lo que hacen es más que utilizar esos signos para indicar cosas. Es ese más lo que los vuelve irreductibles a la lengua y a la palabra. Es ese más lo que hay que revelar y hay que describir<sup>101</sup>. Esta postura buscará tensar las regularidades del sujeto consigo mismo, esto es, su identidad, e intentará buscar al sujeto político en tanto productor de nuevos límites diferenciadores y disruptores de las regularidades temporales propias de la historia.

En esta línea se produce el desplazamiento teórico de "*Hegemonía y Estrategia Socialista*", donde Laclau y Mouffe hacen un largo recorrido teórico en el intento de analizar la producción discursiva de las posiciones de sujeto y desanclarlas de un esencialismo de clase. Los autores empujan la crítica del determinismo social de clase a un punto de no retorno en la medida de que disuelven sus fundamentos. No existe para esta visión post-estructuralista, la posibilidad de inscripción esquemática entre discursos, sujetos y clases sociales, entendidas estas como unidades preexistentes a la conformación de un conflicto social.

Los autores atacan la clásica noción del sujeto como una entidad sustancial y esencial, dada de antemano, que predominaba en toda la teoría marxista, desde Kautsky a Gramsci. Si existe algo así como la "clase proletaria", es sólo a través de su creación discursiva, que en ningún caso puede abarcar a la totalidad del proceso social. No hay leyes de la historia, ni actores teóricamente predefinidos para llevarlas a cabo. La hegemonía es pura contingencia y, por tanto, constante apertura de posibilidades para transformar su sentido. De la misma manera que la genuflexión de la ideología- la reflexividad del sujeto sobre ésta- no es capaz de desmontar su funcionamiento, deberíamos apostar por un desanclaje esencialista que conserve la potencia movilizadora de la idea de pueblo como un remanente y resultado de la democracia.

Las posiciones de sujeto, en este esquema, no serían otra cosa que construcciones discursivas frente a los antagonismos que se producen en la contingencia del propio proceso dialógico, cuya significación no estaría fijada a

---

<sup>101</sup> Foucault, Michel: "*La Arqueología del Saber*" Op. cit. P. 81

priori y cambiarían según el modo en que son articuladas en una cadena significativa<sup>102</sup>. Con el trabajo de Foucault como mar de fondo, se rechaza al sujeto unitario, coherente, cerrado y transparente consigo mismo para optar por la dispersión discursiva como el terreno donde se constituyen las posiciones de sujeto<sup>103</sup>. La correspondencia entre significantes como trabajadores, sindicato y clase obrera responderá a una construcción discursiva que tendrá tantos puntos de anclaje como de saturación y su elaboración o desgarramiento, dependerá del ordenamiento de las fuerzas sociales. Considerarlo como un continuo dado, entonces, puede significar no comprender la problematización y heterogeneidad de los problemas que cruzan a la conformación retórica de la sociedad.

### ***La subjetividad flexibilizada***

Hemos descrito de manera extensiva las enormes transformaciones que han ocurrido en la economía política de los sistemas de producción, en la organización del trabajo y en la comprensión de la subjetivación política. Pues no menos espectaculares han sido los cambios que han sufrido los trabajadores en sus vidas cotidianas, sus formas de entender su incorporación al sistema de producción y los sentidos que dan a su participación en éste.

El trabajo postfordista ha tendido a distanciarse de las teorizaciones clásicas de la economía clásica de Smith y Ricardo, según la cual el trabajo debe ser cuantificado eminentemente desde una dimensión temporal o, dicho de otra forma, es el tiempo de trabajo el que determina su valor. Por el contrario, se promueve un modelo mucho más laxo en su anclaje temporal, subjetivo- la cualidad económica está más vinculada a la fuerza de trabajo, el potencial de producción, que al trabajo efectivamente realizado- y centrado en la producción de valor agregado. Para Echavarren, por ejemplo, “el trabajo es una conducta económica activada y

---

<sup>102</sup> Laclau E. y Mouffe Ch. “*Hegemonía y Estrategia Socialista, hacia una radicalización de la democracia*”. Madrid, 1987, Siglo Veintiuno. P.167

<sup>103</sup> Biglieri P. y Perelló G. “*Sujeto y populismo, o la radicalidad del pueblo en la teoría posmarxista*”. Op. cit. p. 55

racionalizada por el trabajador. Para él, el trabajo no es abstracto. No depende de una carga horaria vacía. Las diferencias de calidad del aporte laboral acarrearán diferencias en los beneficios económicos”<sup>104</sup>. En este sentido, el trabajo deviene creación de valor y en última medida, sólo una expresión del capital.

El acento en la flexibilización exige a los trabajadores integrar a sus vidas la disposición al cambio y la convivencia con el riesgo, horadando la linealidad anterior del tiempo, pero también el sentido de la propia vida, como argumenta Richard Sennett en *“La Corrosión del Carácter”*<sup>105</sup>. En este esquema, no sólo es difícil que un trabajador piense en “hacer carrera” en una empresa determinada, en el sentido que sí lo podía hacer un trabajador de los años setenta, sino también es dificultoso que pueda identificarse realmente con su trabajo. En su ensayo, Sennett expone, entre otros ejemplos, la vida de un ejecutivo informático que durante su actividad laboral ha debido cambiarse de trabajo, barrio y ciudad en seis ocasiones, siempre sumido en un cortoplacismo que le hace dudar de si existe algo realmente valioso que haya impregnado su experiencia y que le pueda transmitir a sus hijos. En contrapartida, este ejecutivo recuerda la estructurada vida de su padre, que hizo carrera en una sola empresa, en la que estableció raíces y llegó a conocer completamente su funcionamiento, al punto de volverse él mismo parte orgánica de la empresa. Frente a esa experiencia, comparativamente, el informático experimentaba una sensación de vacío de sentido y permanente improvisación.

Esta sensación de indeterminación tiene que ver con una reconfiguración lo que Max Weber denominó “la jaula de hierro”, una estructura social que racionalizaba el uso del tiempo y entregaba referencias para la creación de un sentido de vida lineal. La “jaula de hierro” respondía a toda un aparato jurídico estatal que permitía un bienestar a largo plazo, enclavado en un proyecto de estado nacional. Como emulación del *“american way of life”* rooseveltiano, los gobiernos nacionales, en

---

<sup>104</sup> Echavarren, Roberto: *“Michel Foucault, El Gobierno de sí y de los otros”*. Buenos Aires, 2011, Quadrata. P. 61

<sup>105</sup> Sennett, Richard: *“La corrosión del carácter, consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo”*. Barcelona, 2000, Anagrama.

muchas ocasiones populares, de Latinoamérica ofrecieron proyectos que permitieron la proliferación de una clase media asalariada- hecha de pan, deporte y cerveza- en los centros urbanos del continente. Las transformaciones de fines de siglo, sin embargo, tendieron a desfigurar estos proyectos. Aparecieron entonces las lógicas de la extrema adaptabilidad, que ejemplifica Sennet a través del citado ejecutivo, asociadas a la caída en las barreras legales que protegían los sindicatos.

Según describe Sennett, la nueva experiencia subjetiva de los trabajadores está marcada por una completa aversión a lo rutinario y una constante búsqueda de nuevos horizontes. La realidad para estos nuevos trabajadores sería la de una vida muy confusa, pero llevadera y no excesivamente dificultosa. La ordenación sostenida y serial del tiempo, para los trabajadores de los sectores más dinámicos de la economía, se presentaría como una estructuración rígida que coarta el desarrollo económico, social y, sobre todo, individual. Esta noción laboral, que bien podríamos encontrar entre las “tendencias” que destaca la prensa a la sociedad actual, no es una idea nueva ni mucho menos original del capitalismo tardío. Ya para Adam Smith, la rutina era el ahogo del espíritu. *La riqueza de las naciones* no es sólo un panegírico sobre la libertad de mercado, sino también un esfuerzo por problematizar las tendencias opresivas que la nueva división del trabajo acarrea. Smith sabe que la libre circulación de dinero, bienes y trabajo van de la mano de la división del trabajo en la sociedad, y ésta con la proliferación de labores cada vez más específicas, rutinarias y aburridas. La figura del obrero “fordista” fue prefigurada por Smith como la degradación más cruel que augura el nuevo orden industrial.

La experiencia de la fábrica fordista fue ampliamente retratada en la literatura y el cine, pero uno de los testimonios más conmovedores fue el que dejó plasmado Simone Weil en *La Condición Obrera*:

“Hay dos factores en esta esclavitud: la velocidad y las órdenes. La velocidad: para “llegar” hay que repetir movimiento tras movimiento con una cadencia que, al ser más rápida que el pensamiento, prohíbe dar

curso no sólo a éste, sino también a los sueños. Al ponerse una ante la máquina, es preciso matar el alma ocho horas diarias, el pensamiento, los sentimientos, todo. Ya estés irritada, triste o disgustada..., trágatelo; debes hundir en el fondo de ti misma la irritación, la tristeza o el disgusto: frenarían la cadencia. Y lo mismo ocurre con la alegría. Las órdenes: desde que fichas al entrar hasta que fichas al salir, puedes recibir cualquier orden. Y siempre hay que callar y obedecer. La orden puede ser penosa o peligrosa de ejecutar, e incluso irrealizable. O bien dos jefes dan órdenes contradictorias. No importa, callar y doblegarse”<sup>106</sup>

En los albores del capitalismo, esta noción sombría y deprimente del trabajo industrial se oponía a la que promulgaba el ilustrado Denis Diderot en su *Enciclopedia*. Para el filósofo francés, la rutina era vista como sinónimo de hábito, desarrollo y adiestramiento en el trabajo. Sólo a través de la repetición, el trabajador consigue desarrollar el ritmo de trabajo, que a la manera del músico, le permite una “unidad de la mente y la mano”. El trabajador de los talleres aliviaba su carga laboral cuando lograba concentrarse para producir en estado de transparencia e irreflexividad.

Lo que ni Diderot ni Smith previeron con claridad fue que este ordenamiento del tiempo fuese también un terreno objetivo sobre el cual los trabajadores empezaron a ganar terreno. El “fordismo”, que es la consumación de la división y rutinización del trabajo, debió enfrentarse a la proliferación y crecimiento de los sindicatos que prestaron especial atención en este ordenamiento temporal. El tiempo rutinario se convirtió en una arena en la cual los trabajadores podían hacer valer sus reivindicaciones, una arena para la adquisición de poder. La propia Simone Weil hizo parte de esta experiencia, con sus cartas a las patronales y su participación en la CGT francesa. Para ella, “tiempo y ritmo de trabajo son las dos dimensiones fundamentales de la cuestión obrera”<sup>107</sup>.

---

<sup>106</sup> Weil, Simone: “*La Condición Obrera*”. Buenos Aires, 2010, El Cuenco de Plata. P.52

<sup>107</sup> Weil, Simone: “*La Condición Obrera*”. Op. Cit. p 66

En contrapartida, la lógica de la flexibilidad moldea una laxitud en el carácter del trabajador, que permite el constante reacomodo de los objetivos, las condiciones y las relaciones laborales. No existe en este esquema un fundamento de base desde la cual ejercer presión contra los requerimientos del capital.

Sería cínico, en este sentido, interpretar estos fenómenos desde la tesis de los efectos colaterales de Giddens (sobre la que volveremos más adelante), puesto que la subjetividad postfordista no es una consecuencia no esperada de las nuevas formas de producción, sino, como bien explica Ossa, una condición necesaria- cuidadosamente trabajada- para el despliegue de estas formas:

“La subjetividad es la última fuerza- underground- a intervenir a través de drásticas reconfiguraciones de la vida laboral y psicológica. Estimular el compromiso mediante la eliminación de esquemas de obediencia plana, impulsar actividades cooperativas y juegos de oficina, convertir los espacios biográficos en contenido gremial, modificar los horarios de entrada y de salida, detener la actividad diaria para reflexionar sobre la misión institucional, inducir la integración de la familia a las acciones de la empresa son tácticas de seducción que a los trabajadores les da vínculo y les quita perspectiva política”<sup>108</sup>.

La desregulación exige competencias de auto-mercantilización que pueden ser generadas productivamente mediante la calificación reconocedora como “empresario de la fuerza de trabajo”<sup>109</sup>. El desplazamiento del acento que va acompañado de tal calificación inscribe la autorrealización individual como factor de la producción, donde las necesidades deberían ser satisfechas a través de la nivelación de las jerarquías, el aumento de la autonomía del equipo de trabajo y un grado mayor en la capacidad de control productivo. La idea de que los trabajadores son empresarios hace aparecer a las condiciones laborales y a la evaluación que tenemos de ellas, como una valoración subjetiva de la propia

---

<sup>108</sup> Ossa, Carlos: “*El Ego Explotado, capitalismo cognitivo y precarización de la creatividad*”. Santiago, 2016, Ediciones Departamento de Artes Visuales Facultad de Artes de la Universidad de Chile. P. 55

<sup>109</sup> Honneth, Axel: “*El reconocimiento como ideología*”. Revista Isegoría N° 35, Madrid, julio-diciembre 2006. P. 146

productividad. Se crea, en este ámbito, una espiral de positividad, en la que satisfacción y productividad se vuelven directamente proporcionales. Las empresas postfordistas se preocupan de generar estos ambientes y velar por su promoción activa. Este es uno de los roles que cumplen activamente las gerencias de recursos humanos, que a su vez se plantan como una contraparte del sindicalismo y compiten con él en el intento de captar el reconocimiento de los trabajadores. Desde los años sesenta, la industria del *management* se puso como meta realizar una completa reforma a las organizaciones productivas, por la vía de consultorías, planificaciones estratégicas, liderazgos positivos, sinergias u horizontalidad decisional. Una amplia gama de profesionales de las ciencias sociales, humanidades, arte e ingeniería participaron en la creación de protocolos y juegos destinados a cambiar los ambientes laborales y sustituir viejas tácticas de dirección. “Con el paso de los años los logros alcanzados estimularon convicciones expansionistas: si el *habitus* empresarial cambia sus tradiciones y logra el compromiso dócil de los trabajadores, entonces, la incertidumbre social también es corregible por la introducción de estímulos al esfuerzo y no por las amenazas de disciplinamientos severos”<sup>110</sup>.

En este mismo sentido cabe mencionar la caracterización que hace Byung Chul Han en su “Sociedad del Cansancio”. Según el filósofo coreano, la sociedad disciplinaria de Foucault- con sus hospitales, psiquiátricos, cárceles, cuarteles y fábricas- habría quedado atrás. En su lugar se ha establecido una sociedad de gimnasios, torres de oficinas, bancos, aviones, grandes centros comerciales y laboratorios genéticos. “La sociedad del siglo XXI ya no es disciplinaria, sino una sociedad de rendimiento. Tampoco sus habitantes se llaman “sujetos de obediencia” sino “sujetos de rendimiento”. Estos sujetos son emprendedores de sí mismos. Aquellos muros de las instituciones disciplinarias, que delimitan el espacio entre lo normal y lo anormal, tienen un efecto arcaico”<sup>111</sup>.

---

<sup>110</sup> Ossa, Carlos: “*El Ego explotado, capitalismo cognitivo y precarización de la creatividad*”. Op. cit. P. 25

<sup>111</sup> Chun Han, Byung: “*La Sociedad del Cansancio*”. Barcelona, 2012, Herder. P. 25

Bajo el paradigma del trabajo flexible, se propugna un nuevo estilo de liderazgo basado en lo que Honneth denominará “la ideología del reconocimiento”, en la que la afirmación subjetiva del trabajador opera como un incentivo para la identificación de sujeto y su trabajo al nivel de la voluntad. Este reconocimiento es válido y racional en cuanto contribuye a la integración social y es digno de crédito o empíricamente corroborable. Sin estas condiciones, se vuelve retórico e *ideológico*, en el sentido althusseriano del término: las personas apeladas por el reconocimiento son obligadas a simular, en condiciones de trabajo inmodificadas, motivos intrínsecos, flexibilidad y aptitudes que no les otorga su proceso de formación. La ideología dominante del trabajo postfordista, entonces, consistiría específicamente en coaccionar a los sujetos para que manifiesten activamente su satisfacción personal ante el trabajo, como un requisito mínimo para volverse competitivos, como un calificador de competencias.

La responsabilidad de los fracasos, en este marco, es constantemente asumida por el equipo de trabajo, al que se da a entender de manera sistemática de “nadie es imprescindible” y todos deben remar en el mismo sentido. El poder se reorganiza en un doble movimiento de concentración y disolución: los trabajadores se estructuran en unidades para las que importa sólo su especificidad inmediata y el proceso total de producción resulta ilegible, y las jefaturas tienden a desarrollar las habilidades blandas que los asimilan más a la figura del *coach* que del patrón. Este juego del poder sin autoridad hace surgir un nuevo tipo caracterológico. En lugar del hombre llevado por las exigencias, aparece el hombre irónico. Richard Rorty dice que la ironía es un estado mental en el que la gente “nunca es capaz de totalmente de tomarse a sí misma en serio porque siempre es consciente de que los términos en que se describe están sujetos al cambio, siempre es consciente de la contingencia y la fragilidad de su vocabulario final, y, por lo tanto, de sí misma”<sup>112</sup>.

Desde una posición menos juiciosa y un tanto más escéptica, pero no por ello más optimista, Virno introduce la noción de situación emotiva, que es siempre

---

<sup>112</sup> Sennett, Richard: “La corrosión del carácter”. Op cit. P. 67

ambivalente: puede manifestarse como aquiescencia y como conflicto; ya sea con el rostro de la resignación como con el de la inquietud crítica. A pesar de tener un nudo central neutro sujeto a declinaciones diversas e incluso opuestas, la situación emotiva de la multitud se manifiesta hoy con “malos sentimientos”: oportunismo, cinismo, desintegración social, inagotables abjuraciones, alegre sumisión. Sin embargo, hay que desplazarse desde estos malos comportamientos hacia este nudo central neutro. “La cosa difícil de entender es que el antídoto, por así llamarlo, sólo puede encontrarse en aquello que por el momento se da a conocer como veneno”.

Los principales requerimientos que se exigen a los trabajadores hoy tienen que ver con estar habituados a moverse de un lado a otro, ser capaces de acomodarse a las más bruscas reconversiones y manifestar un entusiasmo sujetado a la ductilidad frente a los cambios en las reglas del juego. Según Virno, estos requisitos no son el fruto del disciplinamiento industrial, sino de una socialización que tiene su centro de gravedad fuera del trabajo. La profesionalidad efectivamente requerida y ofrecida en el mercado de trabajo consiste en las destrezas que se adquieren durante una prolongada permanencia en un estado pre-laboral o precario. En esos períodos se desarrolla el nihilismo necesario para el mercado laboral: el hábito de no tener hábitos y cierta docilidad post-traumática.

Lo que Benjamin denominó shocks urbanos, son episodios de verdadero impasse, en los que los individuos se ven atrapados entre las exigencias de autonomía personal, responsabilización individual y la imposibilidad social de su satisfacción. A desempleado se le exigirá que “trabaje sobre sí mismo” para “reactivarse”, aún en períodos de contracción en que cualquier esfuerzo de reactivación puede resultar infértil. “Nos encontramos así en presencia de lo que Isabel Astier y Nicolás Duvoux llamaron exigencias biográficas, requerimientos paradójicos que piden a los más débiles que se movilicen, que se “activen” en una coyuntura de inactividad económica. O frente a lo que puede caracterizarse como la institucionalización de un verdadero “preacariato” en el que se empuja a los más

débiles a aceptar toda forma de relación laboral, por más precaria que sea, provocando así una verdadera legitimación de la precariedad”<sup>113</sup>.

En este escenario proliferan dos rasgos subjetivos que, para Virno, deberían ser estudiados desde perspectivas más fértiles que el espontáneo rechazo moral: el oportunismo y el cinismo.

Se llama oportunista a aquel que hace frente un flujo de posibilidades siempre intercambiables, que se mantiene disponible y atento al mayor número de eventualidades, que se suma a la que tiene más cerca y cambia rápidamente hacia otra si le conviene más. A aquel que se mantiene disponible a nuevas posibilidades, aún si eso le hace menguar en sus compromisos. En el modo de producción postfordista, el oportunismo adquiere un indudable valor técnico. Es la reacción en lo cognitivo y en el comportamiento de la multitud contemporánea a la indeterminación. Ahora bien: es precisamente esa capacidad de moverse con destreza entre oportunidades abstractas e intercambiables lo que constituye una cualidad profesional en muchos sectores de la producción postfordista, sobre todo en aquellos donde el proceso laboral no está regulado por un único objetivo, sino por una clase de posibilidades equivalentes, que es necesario especificar cada vez. La mayoría de los trabajos postfordistas no plantean un sentido unívoco e irrefutable, sino, más bien, una amplia gama de posibilidades que alternan sus relaciones de equivalencia, coherencia y/o contradicción.

De modo análogo, el cinismo está relacionado con la inestabilidad crónica de las formas de vida y de los juegos lingüísticos. En su vida laboral, los hombres y mujeres se enfrentan con la experiencia de reglas mucho antes que de «hechos» o acontecimientos concretos. La experiencia laboral postfordista se nutre de la obsolescencia del marco normativo- ético y lingüístico- que incorporan los sujetos a través de la capacitación. Las normas, por tanto, se vuelven contingentes, móviles y, fundamentalmente, arbitrarias. Frente a ellas el cínico renuncia desde el

---

<sup>113</sup> Merklen, Dennis: *“Las dinámicas contemporáneas de la individuación”* en Castel, Robert; Kessler, Gabriel; Merklen, Dennis y Murard, Numa: *“Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?”*. Buenos Aires, 2013, Paidós. P. 48

comienzo a la búsqueda de un fundamento intersubjetivo para su praxis, como también a la reivindicación de un criterio compartido de valoración moral. En cambio, se presenta como una afirmación preventivamente blindada de sí mismo como estrategia de ubicuidad frente al flujo laboral.

Virno señala que aún es esperable que la multitud progresivamente eche raíces en estos modos de ser, aún desagradables, para plantear sus conflictos y protestas, que serán muy diferentes a las anteriores, signadas por la representación del pueblo.

El irónico, el cínico y el oportunista, no son sino la contracara del depresivo. O más bien, estos rasgos podrían ser considerados mecanismos de defensa contra la depresión, que es el problema sanitario más serio que enfrenta en nuestra época el mundo laboral. En la Encuesta Nacional de Salud 2009-2010, el 17,2% de los mayores de 15 años en el país reconoció sintomatología depresiva, mientras que en 2017 la OMS, en su informe “Depresión y otros Desórdenes Mentales Comunes”, sostuvo que 844.253 personas mayores de 15 años tienen depresión en Chile, es decir, el 5% de la población<sup>114</sup>.

La diferencia radical de la depresión, según Chul Han, respecto de las anteriores epidemias sociales, sería la supresión del principio de inmunidad que caracterizaba a la anterior sociedad. La fatiga, la ansiedad y la depresión no serían respuestas negativas a una amenaza, sino la consecuencia lógica de un exceso de positividad incubado por la presión de rendimiento. El exceso de trabajo y de rendimiento se agudiza y se convierte en autoexplotación, que es más eficaz que la explotación por otros, pues va acompañada de un sentimiento de libertad. El explotador es al mismo tiempo el explotado<sup>115</sup>.

Chul Han sigue la tesis del sociólogo francés Alain Ehrenberg, quien asegura que la depresión se despliega allí donde el mandato y la prohibición de la sociedad disciplinaria ceden ante la responsabilidad propia y las iniciativas. “En realidad, lo

---

<sup>114</sup> <http://www.latercera.com/noticia/mas-millon-chilenos-sufre-ansiedad-850-mil-tienen-depresion-segun-la-oms/>

<sup>115</sup> Chul Han, Byung: “La sociedad del cansancio”. Op. cit. p. 32

que enferma no es el exceso de responsabilidad e iniciativa, sino el imperativo de rendimiento, como nuevo mandato de la sociedad del trabajo tardomoderna”<sup>116</sup>.

El nuevo trabajador del postfordismo estaría tan desprotegido frente al exceso de positividad, que le faltaría toda soberanía sobre su vida. El hombre depresivo es aquel que se explota a sí mismo de manera voluntaria, sin coacción externa. “El sí mismo en sentido empático es todavía una categoría inmunológica. La depresión se sustrae, sin embargo, de todo sistema inmunológico y se desata en el momento en el que el sujeto de rendimiento ya no puede poder más. Al principio, la depresión consiste en un “cansancio del crear y del poder hacer”. El lamento del individuo depresivo, “nada es posible”, solamente puede manifestarse dentro de una sociedad que cree que nada es imposible”<sup>117</sup>.

Para este sujeto, la desindividuación inherente a la formación de un “pueblo” puede ser un camino directo al error colectivo, a la catástrofe, pero también puede ser la única posibilidad de liberación. El pueblo, al igual que la multitud, es ambivalente. No hay triunfo alguno, para el colectivo, fuera de lo que liberado a todos los refinamientos de la conciencia de la desesperanza, se muestra tenazmente rebelde a ese mismo sentimiento. Las ideas del ensayista argentino Arturo Jauretche, en este sentido, siguen resultando un faro: “El arte de nuestros enemigos es desmoralizar, entristecer a los pueblos. Los pueblos deprimidos no vencen. Por eso venimos a combatir por el país alegremente. Nada grande se puede hacer con la tristeza”<sup>118</sup>.

### ***El Zeitgeist Pospolítico***

El retorno a la democracia en Chile se produjo en medio de un clima de época marcado por la caída del comunismo como polo ideológico y político, la consagración de Estados Unidos como la única gran potencia hegemónica

---

<sup>116</sup> Chul Han, Byung: “La sociedad del cansancio”. Op. cit. p. 29

<sup>117</sup> Chul Han, Byung: “La sociedad del cansancio”. Op. cit.p.30

<sup>118</sup> Jauretche, Arturo: “Manual de zonceras argentinas. Obras completas, vol. II”. Buenos Aires, 2015, Ed. El Corregidor. P. 78

planetaria y la apertura de un nuevo ciclo político en el que la democracia liberal no tendría contrapesos. Francis Fukuyama publicó su polémico ensayo “el fin de la historia”, en el que profetizaba una nueva era sin guerras ni revoluciones sangrientas, en el que la economía tomaría el lugar rector de la política como espacio de la toma de decisiones.

Durante estos años, cobró importancia la obra de dos sociólogos políticos que fue considerada como inspiradora para el proyecto concertacionista: Ulrich Beck y Anthony Giddens.

En una serie de libros publicados desde 1986, Beck desarrolló las ideas de “modernidad reflexiva” y “sociedad del riesgo”, según las cuales la sociedad global habría sufrido cambios sustanciales en su dinámica interna que corroborarían las tesis de Fukuyama y llamarían a poner el acento en un análisis completamente distinto al que las ciencias sociales venían aplicando hasta entonces. Con el calentamiento global ya como una realidad urgente, legitimada por la comunidad científica internacional, Beck desarrolla su principal argumento, según el cual, acabada una primera etapa de “modernización simple”, vivimos ahora en una época de “modernización reflexiva” caracterizada por la emergencia de una “sociedad del riesgo”<sup>119</sup>. Si la primera modernización estuvo caracterizada por la creencia en la sustentabilidad ilimitada del progreso técnico económico natural, cuyos riesgos pudieron ser contenidos gracias a instituciones adecuadas de monitoreo, las sociedades modernas se empiezan a enfrentar con los límites de su propio modelo y la conciencia de que el progreso podría transformarse en autodestrucción si son incapaces de controlar los efectos colaterales de su dinamismo inherente.

Para Beck, esta transición habría ocurrido de manera subrepticia, compulsiva y no planificada. No sería el resultado de luchas políticas y no debería interpretarse según la idea marxista de la revolución. De hecho, no serían las crisis sino las

---

<sup>119</sup> Beck, Ulrich: “La reinención de la política. Hacia una teoría de la modernización reflexiva”. Madrid, 1994, Alianza.

victorias del capitalismo las que están en el origen de esta nueva sociedad, que debería concebirse como un triunfo de la modernización occidental.

En esta sociedad reflexiva, los cambios políticos se producirían como efectos colaterales de las transformaciones de una amplia gama de relaciones sociales: las clases, los roles sexuales, las relaciones familiares, el trabajo, etc. Como consecuencia, los sindicatos y los partidos políticos habrían perdido su centralidad porque no estarían adaptados para tratar con estas nuevas formas de conflicto específicas. En una sociedad del riesgo, los conflictos básicos ya no serían de naturaleza distributiva- vinculados al ingreso, el empleo, los beneficios sociales- sino que son conflictos en torno a la “responsabilidad distributiva”, es decir, a cómo prevenir y controlar los riesgos que acompañan la producción de bienes y las amenazas que supone el avance de la modernización. En la actualidad, lo político irrumpiría en lugares muy diferentes, y nos enfrentaríamos a una situación paradójica: “la constelación política de la sociedad industrial se estaría volviendo apolítica, mientras que lo que era apolítico en el industrialismo, se estaría volviendo político”.

Beck asegura que durante la primera modernidad las sociedades habrían estado caracterizadas por la preeminencia del Estado-Nación y el papel preponderante que cumplían los grupos colectivos. Debido a las consecuencias de la globalización, por un lado, y a la intensificación de los procesos de individualización, por el otro, esto ya no sería así. Las identidades colectivas habrían sido socavadas de manera profunda, por lo que las instituciones básicas de la sociedad estarían orientadas hacia el individuo y no hacia el grupo o la familia.

En consonancia con estos planteamientos, Anthony Giddens argumentará a favor de un análisis de la sociedad que ya no se concentre en el ideal de emancipación, puesto que no hay alternativa al capitalismo, sino que se centre más bien en lo que llama ‘políticas de vida’, en que lo que cuenta son temas como los temas ecológicos y “la naturaleza cambiante del trabajo, la familia y la identidad personal

y cultural<sup>120</sup>. Giddens afirma que el desarrollo de la reflexividad social es en realidad la clave para comprender una diversidad de cambios que han tenido lugar en la economía como en la política.

El sociólogo inglés, amigo personal de Tony Blair y principal inspirador teórico del neolaborismo inglés, argumentará que la razón subyacente del crecimiento de la “producción flexible” y la “toma de decisión de abajo hacia arriba” es que un universo de alta reflexividad conduce a una mayor autonomía de acción, que debe ser reconocida y aprovechada por la empresa, pero también por las izquierdas políticas. Al postfordismo no se le debe analizar sólo como un fenómeno tecnológico, sino que se debe indagar en sus dinámicas para entender los nuevos comportamientos sociales.

Y así como la empresa tiende a suprimir a sus mandos medios, en la esfera de la política se debe intentar un proceso análogo con la autoridad burocrática, que según su visión ya no constituye una condición requerida para la eficiencia organizacional. Es por esta razón que los sistemas burocráticos comienzan a desaparecer y los Estados ya no pueden tratar a sus ciudadanos como “sujetos”.

A juicio del filósofo Carlos Ruiz Schneider, es claro que estas visiones destacan aspectos de la política que son propios de nuestra época, el punto a discutir es “si su teorización es capaz de explicar y contextualizar adecuadamente su surgimiento”<sup>121</sup>. Ruiz, en este sentido, suscribe a la crítica que realiza la politóloga belga Chantal Mouffe a estas teorizaciones, que en sus palabras buscarían cancelar la dimensión adversarial de la política y reemplazarla por un enfoque “dialógico consensual” incapaz de modificar las relaciones de poder de una sociedad.

Mouffe se niega a excluir la dimensión antagónica de la política y la importancia de los afectos en la construcción de las identidades políticas y abraza la conceptualización de Carl Schmitt, según la cual lo político “puede entenderse sólo

---

<sup>120</sup> Giddens, Anthony: “Más allá de la izquierda y la derecha”. Madrid, 1997, Cátedra.

<sup>121</sup> <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/22/2208-RuizSchneider.pdf> Pag. 159

en el contexto de la agrupación amigo/ enemigo, más allá de los aspectos que esta posibilidad implica para la moralidad, la estética y la economía”. De lo que se trata, para Mouffe, es de rescatar este antagonismo- suprimido por la política liberal-individual- sin alimentar la hoguera totalitaria que implicaría tradicional teorización revolucionaria de la lucha de clases y su agudización permanente del conflicto entre clases, ni la teorización nazi a la que suscribía Schmitt. “El peligro es que la confrontación democrática sea entonces por formas esencialistas de identificación o valores morales no negociables. Cuando las fronteras políticas se vuelven difusas, se manifiesta un desafecto hacia los partidos políticos y tiene lugar un crecimiento de otros tipos de identidades colectivas, en torno a formas de identificación nacionalistas, religiosas o étnicas”<sup>122</sup>

Se plantea de esta forma una doble frontera de cancelación política- por un lado la neutralización consensual y por otro la amenaza totalitaria-, que debe ser sorteada por un modelo que permita la legítima confrontación de posiciones sin cancelar el pluralismo. A este modelo, Mouffe lo denominará el “adversarial agonista” y lo caracterizará por la constitución hegemónica, pragmática y temporal de sus identidades colectivas.

En este sentido, la crisis de representatividad de la política chilena tendría que ver, efectivamente, con una cancelación de lo político por parte del duopolio Concertación- Alianza, en la que habría primado la lógica consensual por sobre la contraposición antagónica de los sentidos sociales. Se podría entender, entonces, la emergencia del movimiento estudiantil en 2011 como el catalizador de una pluralidad de nuevos antagonismos sociales que no estaban encontrando cauce político en la institucionalidad vigente y la emergencia de una tercera fuerza que se planteara como exterioridad a los dos polos dominantes. Quizás no sea del todo coincidencia que uno de sus partidos principales, Revolución Democrática, tomara su nombre como un homenaje a un discurso de Salvador Allende, pero también de un concepto largamente desarrollado en Hegemonía y Estrategia Socialista, de Laclau y Mouffe.

---

<sup>122</sup> Mouffe, Chantal: “En torno a lo político”. Buenos Aires, 2007, Fondo de Cultura Económica. P. 54

### ***Hacia una Revolución Democrática***

La política en Laclau y Mouffe no obedece a una teleología programática que permita la convergencia de las prácticas hacia una ideología. Son las mismas prácticas y discursos los que constituyen el espacio de lo social de manera performativa, por lo que la lucha de clases resulta una condicionante más dentro de muchas otras entre las que se conforman las posiciones de sujeto. La subjetivación política no es una expresión de la estructura social, sino que se construye discursivamente a través de la articulación hegemónica de sentidos.

Para los autores, no existe una conceptualización adecuada del antagonismo en la teoría marxista. En *Hegemonía y Estrategia Socialista* se sostiene que el antagonismo político no está determinado por la posición de clase, y que en toda formación social hay múltiples antagonismos y demandas. La hegemonía, entonces, se tratará de articular esas demandas en contra de lo que las vuelve imposibles e interpelar a los sujetos para que se posicionen como un bloque histórico ante cada coyuntura.

En el esquema de Laclau y Mouffe, la conformación de los antagonismos sociales se distingue de las oposiciones reales o las contradicciones en el sentido de que éstas prefiguran objetos ya existentes que entran en oposición. El antagonismo, en cambio, representa la imposibilidad de la subjetivación de dos posiciones de sujeto debido, precisamente, a la relación que hay entre ambas. El sujeto se conformará, entonces, a partir de lo que no le permite constituirse como tal y esto no es sino el adversario político, tan necesario para la posterior conceptualización que ambos autores hacen del populismo.

El clásico ejemplo de esta lógica es el peronismo, que hasta la muerte de Laclau, en 2014, gozaba de excelente salud política. En el peronismo (versión kirchnerista) confluyen intereses diversos y a veces no compatibles en la experiencia histórica de otros lugares: nacionalismos, sindicalismos, feminismos, latinoamericanismos y reformismos desarrollistas. En Argentina, sin embargo,

estos sectores lograron articular una alianza interclasista en torno a la figura de Néstor Kirchner y luego de Cristina Fernández, que ecualizaba las distintas demandas para satisfacerlas, a su tiempo, con el acicate de un enemigo que estaba al otro lado de la cadena de solidaridades: el gorilaje.

El sujeto puede ser entendido como un efecto en la cadena significativa y, como no hay nada que pueda ser considerado una identidad positiva, las identificaciones son la forma de complementar al sujeto de la falta. Los “putos peronistas”<sup>123</sup>, por ejemplo, establecían alianzas con nacionalistas industriales sin necesariamente compartir diagnósticos y ni siquiera formas de vida. Lo que los unía, en este esquema, era la figura del líder y el antagonismo contra “los gorilas”, que podían ser tan homosexuales como los primeros o tan industrialistas como los segundos. De aquí la posibilidad de articulación popular entre “demandas equivalentes” en torno a “significantes vacíos”. La única forma de representar lo social será a partir de sus fallas estructurales: el antagonismo será una forma de expresar la dislocación constitutiva de todo orden social<sup>124</sup>.

Contrario al enfoque postoperaísta que describimos anteriormente, la estrategia política que presupone el populismo no debe ser la deserción o éxodo sino el “involucramiento crítico”. El Estado y toda la institucionalidad política no puede ser percibido como un aparato de dominación monolítico que no puede ser transformado, ni que deba extinguirse para dar paso a una sociedad reconciliada más allá de la ley y la soberanía. No. Concebir la disputa política en forma de antagonismo exige abandonar la idea inmanentista de un espacio social homogéneo, igualmente individualizado y saturado. En su lugar, Laclau propone

---

<sup>123</sup> Los putos peronistas son una organización política argentina que milita una agenda de género en el espacio del peronismo. Se autodenominan “putos” porque “así es como llaman a los homosexuales en las clases populares” y no se declaran una minoría sexual, “porque la única minoría del país es la oligarquía”. Su particularidad, con relación a otras organizaciones de este tipo, es que anteponen el antagonismo pueblo/oligarquía antes que cualquier otro clivaje político. Se oponen, en este sentido, a otras organizaciones que trabajan los derechos de los homosexuales desde una perspectiva “onegeísta y gorila”. Ver: <http://www.eldesconcierto.cl/2017/07/21/putos-peronistas-la-agrupacion-lgbti-argentina-que-reivindica-a-las-clases-bajas-lo-puto-no-quita-lo-fascista/>

<sup>124</sup> Biglieri, Paula y Perreló, Gloria: “Sujeto y populismo, o la radicalidad del pueblo en la teoría posmarxista” en “*Debates y Combates*” Año 5, edición homenaje a Ernesto Laclau, Buenos Aires, 2015, Fondo de Cultura Económica. P. 57

un espacio fundamentalmente heterogéneo, en el que los polos del antagonismo no pertenecen siquiera al mismo espacio de representación. De hecho, es esa heterogeneidad la que los hace surgir<sup>125</sup>.

La perspectiva populista de Laclau se opone a la conceptualización del éxodo, en tanto, ésta dinamita las posibilidades de consagrar sus objetivos en términos de demandas y derechos. “Porque tanto las demandas como los derechos deben ser reconocidos, y la instancia cuyo reconocimiento se solicita no puede estar en una relación de total exterioridad con respecto a los reclamos sociales”<sup>126</sup>. La exterioridad del éxodo no sólo presupone una exclusión dentro de un espacio de representación, sino la exclusión respecto del espacio de representación mismo, lo que significa que la articulación política debe establecer sus cadenas de equivalencias entre demandas esencialmente heterogéneas. Laclau propone, para este caso, una analogía con “el hecho bien conocido de que las fuerzas que han construido su antagonismo sobre un determinado terreno muestran su solidaridad secreta cuando este terreno mismo es puesto en cuestión. Es como la reacción de dos jugadores de ajedrez hacia alguien que patear el tablero”<sup>127</sup>. La deserción, entonces, irrumpe y genera reconfiguraciones cuyos efectos no son homogéneos para “todo el poder”. Los límites de su pertinencia y eficacia están dados por las posibilidades de recomposición con que cuentan las cadenas significantes que disputen la hegemonía. Y en un escenario de dependencia directa de un capitalismo financiero transnacional, que amenaza siempre con fugarse y exprimir la economía, por un lado, y que cuenta con una desbalanceada complicidad en los medios de comunicación, por otro, ésta articulación ha resultado más efectiva para la reacción oligárquica y su tendencia a suturar el espacio social de inmovilismo social.

Pero es el propio triunfo de las fuerzas conservadoras y su colonización de espacios políticos los que han permitido la emergencia de un nuevo bloque

---

<sup>125</sup> Laclau, Ernesto: “La Razón Populista”. Buenos Aires, 2011, Fondo de Cultura Económica. P. 174

<sup>126</sup> Laclau, Ernesto: “¿Puede la inmanencia explicar las luchas sociales?” en “*Debates y Combates*”. Buenos Aires, 2008, Fondo de Cultura Económica. P. 139

<sup>127</sup> Laclau, Ernesto: “La Razón Populista”. Op. cit. P. 177

histórico definido a partir de la autonomía política que, lejos de ser incompatible con la conformación de una política hegemónica- como sí lo son las políticas del éxodo- se ha vuelto el principio mismo de articulación para una nueva construcción hegemónica<sup>128</sup>.

---

<sup>128</sup> Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal: “Hegemonía y Estrategia Socialista, hacia una radicalización de la democracia”. Op. cit. p.239

## **Capítulo Tres: La Disputa Hegemónica**

*No existe cosa tal como la sociedad. Hay hombres y mujeres, y hay familias. Y ningún gobierno puede hacer nada, salvo a través de la gente, y la gente debe mirarse a sí misma primero. Es nuestro deber cuidar de nosotros mismos y luego, también cuidar de nuestro vecino. La gente tiene demasiado en cuenta los derechos, pero no las obligaciones. No hay nada como un derecho, a menos que primero alguien haya cumplido con su obligación.*

Margaret Thatcher

El gobierno de Sebastián Piñera (2010-2014), el primero de derecha desde la dictadura, en materia laboral se concentró en la creación de nuevos empleos con los específicos instrumentos destinados a este fin, incluido el de promover la inserción de la mujer en el mercado laboral, además de la modificación de la Dirección del Trabajo y el aumento de materias en la negociación colectiva a efectos de incorporar pactos de adaptabilidad.

El estallido social provocado por los estudiantes, en 2011, provocó interesantes desplazamientos políticos, que condujeron a la creación de la Nueva Mayoría: una alianza entre la derrotada Concertación y el Partido Comunista, que no formaba parte del gobierno desde la Unidad Popular. Por ello, se crearon muchas expectativas en torno a lo que pudiera hacer el gobierno de la Nueva Mayoría en materia laboral: mal que mal, los comunistas habían levantado las banderas de las principales reivindicaciones sindicales- derecho a huelga, negociación por rama, titularidad sindical- durante los últimas décadas y tienen una nutrida historia junto al movimiento sindical.

Del calor de la movilización estudiantil, además, se formaron agrupaciones políticas como Revolución Democrática, Izquierda Autónoma, Izquierda Libertaria y otras, que desde una oposición directa a la derecha y un tanto más oblicua frente a la Nueva Mayoría, se posicionaron como actores políticos importantes en la tramitación de una reforma educacional. Ya sea por su lejanía generacional con

el tema laboral- buena parte de los estudiantes de 2011 daban sus primeros pasos laborales o aún estudiaban durante el gobierno de Bachelet- o por su absoluta escasez de dirigentes sociales en los sindicatos, estas nuevas orgánicas- que luego confluirían en el Frente Amplio- no marcaron una posición decidida frente a la reforma presentada en diciembre de 2014.

Para la mayoría de los actores ya constituidos frente al tema laboral- sindicatos, abogados laboristas, intelectuales, etc.- el proyecto resultó ser mucho más modesto de lo esperado y la discusión teórica que hemos estado esbozando cobró una especial fisonomía durante toda su tramitación.

Los partidos de la Nueva Mayoría, como era de esperar, auspiciaron disciplinadamente el proyecto de reforma y la CUT, comandada desde 2014 por la dirigente comunista Bárbara Figueroa, hizo lo mismo. Desde los sindicatos no alineados se planteó una fuerte crítica a la instrumentalización del movimiento sindical como brazo político del gobierno<sup>129</sup> y en el caso de la Central Autónoma de Trabajadores- la segunda en importancia- se levantó una crítica alineada con la posición empresarial, en favor del crecimiento económico como única vía para “cuidar las fuentes laborales”.

Con la reforma en su primera etapa de ajustes parlamentarios, el 1 de mayo de 2015, como todos los años, las organizaciones sindicales y gremiales intentaron reunir a toda la clase trabajadora en la calle. El antecedente más vinculante, tras la presentación del proyecto, era una escuálida marcha convocada por la CUT y una jornada de debate bastante multitudinario entre sindicalistas de muy variadas ramas, organizada por la Fundación Sol en el teatro del Centro Cultural Matucana 100. En ambas instancias quedó claro que había un desacuerdo en las izquierdas sobre la reforma: quienes creían en la “el involucramiento crítico” y pensaban que la reforma se debía pelear con movilización popular para aupear el trámite

---

<sup>129</sup> La CAT, junto con algunos parlamentarios demócratacristianos y de Renovación Nacional acusaron un acuerdo político del Gobierno con la CUT para aceptar un modesto, pero sostenido aumento del sueldo mínimo durante los tres primeros años de gobierno. Esta división se hizo más latente con el paro del Registro Civil, a fines de 2014, comandado por la dirigente de Renovación Nacional, Nelly Díaz, que no fue apoyado por ningún partido de la izquierda oficialista. <http://radio.uchile.cl/2014/07/02/hay-una-jugarreta-del-gobierno-con-la-cut-para-aprovecharse-de-los-trabajadores/>

parlamentario y quienes consideraban que el proyecto era un retroceso desde un comienzo y abogaban por una estrategia de “autonomía clasista”. Los primeros estuvieron representados por la CUT y las fuerzas más izquierdistas del gobierno –Partido Comunista, Partido Socialista y parte de Revolución Democrática- y convocaron ese Día del Trabajador a una movilización de carácter tradicional. Los segundos, en tanto, representaban a un archipiélago de fuerzas políticas entre las que destacaban el entonces unitario Movimiento Autonomista y movimientos de pobladores como Ukamau. Marcharon desde el mismo lugar en sentido opuesto, hacia el poniente, donde fueron fuertemente reprimidos.

Frente a estos hechos, quedó claro que el gobierno sólo promovería la unidad de los trabajadores alineados con su reforma y la CUT.

Con este escenario de dispersión, el gobierno de Bachelet sacó adelante una reforma de la que le ha costado hacerse cargo a sus propios impulsores, en la que se estableció que los sindicatos son los sujetos principales de la negociación colectiva, reconociendo sólo a los grupos negociadores para los casos en que no hubiese sindicatos constituidos. El Tribunal Constitucional se pronunció en contra del concepto de Titularidad Sindical que permitía a los sindicatos disponer de los beneficios negociados únicamente hacia los trabajadores sindicalizados y negarse a extender a quienes no participaran de la negociación. Algunos sindicatos, sin embargo, consiguieron esta titularidad por la vía judicial, lo que aumentó su número de adherentes tras la negociación colectiva<sup>130</sup>. Se ampliaron las prerrogativas de información que las empresas deben entregar durante la negociación colectiva; se estableció la obligación de los sindicatos de proveer servicios mínimos a un determinado grupo de empresas declaradas estratégicas; se estableció el concepto de piso de negociación y se estableció la posibilidad de acordar pactos sobre condiciones especiales de trabajo, que flexibilizarían aún más el escenario.

---

<sup>130</sup> El caso del Sindicato de Periodistas de Copesa es un ejemplo que debería marcar precedente en este sentido. Según un estudio del Ministerio del Trabajo, la tasa de sindicalización subió de 16,2% a 19,8% durante el gobierno de Michelle Bachelet. <http://www.elmostrador.cl/mercados/2017/07/17/tasa-de-sindicalizacion-bordea-el-20-tras-implementacion-de-reforma-laboral/>

Supera largamente los objetivos de este trabajo establecer una evaluación de las medidas adoptadas en esta última reforma, labor fundamental que no debería postergar ninguna agrupación política de horizontes transformadores. A esta altura, sin embargo, resulta del todo evidente que la agenda laboral no fue parte central del proyecto con que Bachelet regresó al gobierno, ni de los partidos políticos. A pesar de una extensa tramitación legislativa, no exenta de arduas polémicas, no se vislumbra un escenario en el que se puedan “profundizar logros”, ya que los cambios introducidos no se perciben como logros ni siquiera por las fuerzas que promovieron la reforma<sup>131</sup>.

La institucionalidad sindical, además, se ha sumido en un profundo desprestigio de cara a la ciudadanía, con una vergonzosa elección de la CUT que fue impugnada por vastos sectores que reclamaban secuestros partidarios de la organización social a través del voto censitario y un padrón adulterado por muchas organizaciones fantasma que generan distorsiones de representatividad<sup>132</sup>.

Sobre el final de este segundo gobierno de Bachelet, la opción de los partidos de izquierda que optaron por el “involucramiento crítico” parece no haber rendido los frutos que estos esperaban y las posiciones de quienes se mantuvieron al margen, parecerían cobrar más legitimidad, sobre todo frente a una eventual capitalización política de la derecha.

La articulación hegemónica de las fuerzas progresistas, en la forma de gobiernos populares, vive un sincronizado retroceso en América Latina. Y aunque su auge no encontró mayores ecos en Chile, su retroceso sí se inscribe en un clima de época de restauración conservadora.

---

<sup>131</sup> Las campañas presidenciales de Alejandro Guillier y Carolina Goic- legatarios formales del gobierno de Bachelet- no relevaron a la reforma laboral como un avance para el país.

<sup>132</sup> La realización de este 11avo. Congreso Nacional de la CUT, el 21 y 28 de enero de 2017, en su resolución sexta determinó que: “Se aprobó que a partir de las elecciones normales que corresponde al año 2020, el sistema electoral de la CUT será directo y universal, es decir, los trabajadores afiliados a las organizaciones que pertenecen a la CUT podrán votar directamente por los dirigentes nacionales”. La determinación de esta resolución fue impugnada por dirigentes nacionales de la CUT, que obligaron a una nueva elección, en la que nuevamente se impuso la continuidad de la presidenta Bárbara Figueroa y, nuevamente también, fue impugnada por grupos sindicales que amenazaron con abandonar la central.

¿Podemos hablar entonces de un fracaso de la noción de populismo en Chile?

Lo principal, a este respecto, es aclarar que durante el gobierno de Michelle Bachelet no se constituyó nunca como un gobierno popular que pudiera encausar el descontento con el que se llenó las calles desde 2011. En este sentido, más que un fracaso del populismo nos encontramos con la imposibilidad de un gobierno de erigirse como tal, esto es, de incorporar al pueblo como un actor político relevante. Por supuesto que en esto tiene tanta implicancia el diseño político del gobierno, su gestión y los ánimos sociales, ecualizados a placer durante este período por los medios de comunicación de la derecha.

Frente a una timorata voluntad reformista, la oposición presentó un discurso simple y efectivo, refrendado sistemáticamente por las encuestas de medición. Aprovechando la ambigüedad en torno a las cifras de la elección de Bachelet- fue electa con un 65% de los votantes de una elección con voto voluntario, en que sufragó sólo el 41% de los electores habilitados para hacerlo y, por tanto, Bachelet fue electa por sólo un 25,5% del universo<sup>133</sup>-, la derecha instaló la tesis de que las reformas no sólo eran innecesarias, sino que también dañinas para la economía y que los problemas del país eran otros: delincuencia, corrupción, migración.

El mundo laboral fue uno de los más dañados por el tipo de hegemonía que intentó articular el gobierno de Bachelet, en la que las medidas tendientes a reformar el sistema político, las agendas migratoria y de género, cobraron mayor protagonismo que las demandas laborales. El involucramiento crítico, para los sindicatos, significó asumir una labor casi de “retaguardia”, en la que más que triunfos, se edulcoraron retrocesos en nombre de las relaciones de equivalenciales con otras demandas que levantó la población.

Frente a este escenario de retroceso de la tradicional “cuestión social” resurgieron con mayor fuerza algunas fuerzas políticas que impugnan la acción estatal desde una exterioridad simbólica, con esquemas que nunca terminan de extinguirse- anarquismo, socialismo nacionalista, pero también mucha necesidad de orden

---

<sup>133</sup> <https://www.servel.cl/estadisticas-de-participacion-segunda-votacion-2013/>

encarnada en militarismos, racismos y clasismos- que cobran renovado brío en momentos de crisis de representación.

### ***Hacia un nuevo rol del trabajo***

En el imaginario colectivo del postfordismo, el concepto de trabajo ha perdido el estatuto de productor de la humanidad, como lo describiera Engels hace 150 años<sup>134</sup>. Las dinámicas laborales que más se han expandido en los países donde predomina el neoliberalismo avanzado tienen que ver con las lógicas ya descritas en torno a las habilidades lingüísticas, políticas y performativas: el trabajo sin obra. La desorganización del mundo del trabajo amenaza con disociarlo completamente del espacio de la representación política, lo que significaría un pase libre para su desregulación y su retorno al absoluto arbitrio privado.

Si aceptamos, sin embargo, la premisa de Virno de que los medios de comunicación se han vuelto la industria de los medios de producción, esto es, que producen el lenguaje del capitalismo, debemos examinar qué está pasando allí, en los medios de comunicación. A la masificación de la comunicación corporativa- todas las instituciones parecieran necesitar de un *community manager*- y la hipercomunicatividad de la producción, le ha seguido, de manera casi paralela, una paradójica tendencia opuesta en su “espacio de vanguardia”: los medios de comunicación de última generación operan, cada vez más, de manera fordista. Largos mesones de computadores alineados, con trabajadores frente a tres pantallas, produciendo “contenidos” en masa y controlados por la supervisión del monitoreo en línea (rating, cantidad de visitas), parecieran formar parte de la última tendencia en “la industria que marca tendencias”. El virtuosismo del que hablaba Virno, sólo ha quedado para los “rostros”. Atrás de ellos, un ejército de asalariados que pasan más de la mitad de su vida conectados a internet, sin

---

<sup>134</sup> En el célebre ensayo, “El papel del trabajo en la evolución del mono al hombre”, Federico Engels asegura que El trabajo es fuente de toda riqueza, afirman los especialistas en economía política. Lo es, en efecto, a la par que la naturaleza proveedora de materiales que él convierte en riqueza. Pero el trabajo es muchísimo más que eso. Es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre”.

grandes posibilidades de emancipación a través de su trabajo. En este espacio fragmentado por la dicotomía real/ virtual, la acción de los sindicatos y la organización de los trabajadores es más urgente que nunca.

Pero a nivel político nacional ¿qué labor deberían cumplir los sindicatos? Porque si constatamos que su organización no es suficiente para impulsar una transformación de su propio campo, no parece sabio albergar muchas ilusiones sobre su potencial transformador.

En *La Razón Populista*, Laclau advierte sobre la extinción de un discurso que reclamaba “la centralidad del trabajo” en la configuración política de una lucha democratizadora. Para el argentino, no habría motivo para que las luchas que tienen lugar dentro de las relaciones de producción deban ser los puntos privilegiados de una lucha global anticapitalista.

El capitalismo tardío de nuestra época genera un montón de puntos de ruptura y antagonismos- crisis ecológicas, desequilibrios entre diferentes sectores de la economía, desempleo masivo, etcétera-, y es sólo una sobredeterminación de esta pluralidad antagónica la que puede crear sujetos anticapitalistas globales capaces de llevar adelante una lucha digna de tal nombre. Y como demuestra la experiencia histórica, es imposible determinar a priori quiénes van a ser los actores hegemónicos en esa lucha. No resulta en absoluto evidente que vayan a ser los trabajadores<sup>135</sup>.

Es lícito sospechar, sin embargo, que este punto de Laclau ha sido mal interpretado por algunos sectores de la izquierda democrática. Que los trabajadores no sean el actor privilegiado, ni “estructuralmente determinado” para sostener una lucha contrahegemónica no significa, en absoluto, que la organización política de los trabajadores se haya vuelto prescindible. Sólo quiere decir que no existen razones apriorísticas para que a la organización de los trabajadores le sea delegada cierta “conducción”. Esas razones, si llegan a existir,

---

<sup>135</sup>Laclau, Ernesto: “*La Razón Populista*”. Op. cit. P. 189

serán siempre contingentes y dependerán de la disputa y articulación que puedan propulsar estos sectores.

A modo de analogía, podemos observar cómo la educación tiende progresivamente a relevar la autonomía del aprendizaje frente a la omnipotencia anterior de los profesores, sin que esto signifique el fin de la carrera docente, sino su necesaria transformación. De la misma forma, los sindicatos necesitan adaptarse rápidamente al nuevo escenario no por la mera supervivencia de la institucionalidad política que sustentan- como parece haber estado sucediendo hasta ahora- sino por las nuevas necesidades de transformación política del espacio del trabajo y los medios de producción.

El rol de los sindicatos en la vía revolucionaria fue el gran debate del Siglo XX. Ya en el *¿Qué Hacer?*, Lenin planteaba la necesidad de superar la mera lucha “economicista” de los sindicatos para pasar a la lucha política. En su teorización, el revolucionario ruso sostenía que era el partido político, en su papel de vanguardia, el que debía alejar a las masas del “espontaneísmo” hegemónico e intentar contagiar la conciencia socialista en todas las clases de la población<sup>136</sup>. A cien años de la gran gesta revolucionaria rusa, debemos admitir que el panorama es muy diferente: lo que había a la vuelta de la toma del poder por asalto, no se ve tan auspicioso, como parecía entonces y las posibilidades revolucionarias han caído en descrédito desde lo militar y lo político. La revolución no parece posible ni deseable y la utopía ha perdido espacio frente a la crítica<sup>137</sup> y ya no existe un discurso universal que transforme a ciertas categorías sociales en depositarias de privilegios epistemológicos y políticos para ejercer roles de vanguardia.

En esta perspectiva, vale revisar entonces la especificidad que la labor sindical tiene hoy y evaluar la vigencia de la imprecación leninista de abandonar el economicismo para pasar a la lucha política. Se habla de “mero” economicismo, como si la labor económica del sindicato estuviera dada y fuera obvia.

---

<sup>136</sup> Lenin, Vladimir Ilich: *“¿Qué Hacer?”* La Habana, 2004, Ediciones Luxemburgo.p. 125

<sup>137</sup> Oyarzún, Pablo: *“Arte y política, lo político en el arte”*. En *“Arte y Política”*. Santiago, 2004, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. P. 28

“Representar los intereses de los trabajadores frente al de los empresarios”, es la respuesta más trivial. ¿Pero cuáles son esos intereses?- en una economía neoliberal no está del todo claro que estos sean contradictorios. “Lograr una mejor redistribución del ingreso”, es otra respuesta posible. ¿Pero este objetivo es logvable a través de las demandas históricas del sindicalismo- a saber- negociaciones por rama y derecho a huelga?

Según el economista Thomas Piketty, definitivamente no. Los sindicatos cumplen normalmente el rol de fijación de los salarios a través de un poder de monopolio. En Chile, sin embargo, esta función está horadada por la facultad no derogada por la reforma de constituir grupos negociadores aparte de los sindicatos, con el mismo estatus jurídico que éstos. La titularidad sindical y la facultad de los sindicatos de decidir sobre la extensión de los beneficios negociados a los trabajadores no sindicalizados, eran medidas que tendían a consolidar este rol monopólico, pero que fueron frenadas durante la tramitación del proyecto y no vieron luz. Esto significa que los derechos que se otorga legalmente a los gremios no les permiten participar en la fijación del nivel de los salarios al representar los intereses de un gran número de asalariados, por lo que cualquier asalariado aislado pueda decidir ofrecer su trabajo a un precio inferior.

La situación monopólica se produce allí donde el sindicato logra la representatividad. En esos casos, explica Piketty, de la misma manera que una empresa en situación de monopolio elegirá aumentar sus precios, a riesgo de perder algunos clientes, el sindicato utilizará su poder de monopolio para exigir salarios superiores a los que prevalecerían en su ausencia, a riesgo de bajar el nivel de empleo. Mientras más grande sea el número de representados, más poder de fijación. Por ello, la demanda sindical de establecer ramas para la negociación colectiva y el temor por parte del empresariado de que éste factor encarezca el costo relativo a los salarios de los trabajadores.

Sin embargo, Piketty sostiene que las herramientas utilizadas por los sindicatos para aumentar el nivel general de los ingresos del trabajo y disminuir la desigualdad entre los asalariados no son herramientas eficaces de redistribución.

“Cuando existen posibilidades de sustitución entre capital y trabajo y entre distintos tipos de trabajo, cualquier redistribución que pase por una manipulación de los precios del trabajo y del capital humano es ineficaz: la acción de los sindicatos, si está bien realizada, lleva inevitablemente a que las empresas utilicen más capital que trabajo, y más trabajo calificado que no calificado”<sup>138</sup>. En este sentido, dice el economista, son mucho más eficaces los métodos de redistribución fiscal a través de impuestos a los altos salarios que permitan financiar transferencias fiscales hacia los salarios bajos, ya que sólo de esta forma se pueden separar los precios pagados por las empresas a los precios recibidos por los asalariados

Sería del todo iluso, por supuesto, pensar que un gobierno va a emprender este tipo de redistribución fiscal así, sin más. Por ello los sindicatos emprenden la lucha social y aplican sus inefectivos medios de redistribución directa. Esta actividad, sin embargo, que a la luz de los resultados económicos parece estéril, resulta basal para la organización sindical de cara a sus representados y sin ella no podría tener la legitimidad social de emprender una cruzada de mayor nivel: construir un soporte político para un Estado redistribuidor. Para ello, volviendo a Lenin, es imprescindible defender la politicidad de los sindicatos como espacios de soberanía popular, sin descuidar las funciones económicas que le asigna la ley.

### ***Los límites del reformismo***

La reforma laboral de Michelle Bachelet fue aprobada tras un arduo debate institucional que sólo incorporó formalmente a los actores sindicales, que durante la mayor parte de su tramitación permanecieron en ascuas, en una posición de crítico inmovilismo en el que percibían que había avances y retrocesos en juego, pero no existían puentes para generar incidencia.

---

<sup>138</sup> Piketty, Thomas: “*La Economía de las desigualdades*”. Buenos Aires, 2015, Siglo Veintiuno. P. 139

El grueso de la reforma fue aprobado en la “cocina”<sup>139</sup> de los partidos oficialistas y debió pasar sendos tamices parlamentarios, incluido el del Tribunal Constitucional. Su promulgación, el 29 de agosto de 2016, no fue una buena noticia para ningún partido político de centro izquierda y sus nuevas estipulaciones no cambiaron radicalmente el escenario previo a la asunción del segundo gobierno de Bachelet. La propia presidenta admitió durante el acto de promulgación que su gobierno “aspiraba a más”<sup>140</sup>. Los sindicatos identificados al oficialismo mantuvieron la complicidad del silencio y la reacción aprovechó el impulso para enarbolar un discurso de contra-reforma; una restauración conservadora en la que se profundizarían las lógicas mercantiles y se afianzaría el proyecto de país que se inauguró en los ochenta.

Es menester también decir que al gobierno le jugó en contra el ciclo económico internacional en el que se desarrolló el país desde 2013, con una billetera fiscal mucho más holgada que en otros períodos por la caída del precio del cobre. Con este escenario, los planes de “reformismo del gasto”, de la centro-izquierda quedaron sin asidero material, ya que sin posibilidades de una reestructuración impositiva mayor a la que se realizó, esta acción era indisociable de un crecimiento fuerte. A fines de 2017, los pronósticos hacen augurar una recuperación económica, pero nada indica que el crecimiento pueda ser parecido al del súper ciclo de comienzos de siglo. Cabe entonces preguntarse, si la reforma se ajusta al crecimiento, ¿el conservadurismo, e incluso la regresión social triunfarán necesariamente en un contexto de desaceleración de éste?

Es aquí donde aparece el rol de la política como campo de acción. Cuando la financiarización de la economía impone una subordinación de toda la sociedad a sus leyes, es la política la que debe inventar un nuevo horizonte de desarrollo, re significando prácticas e impulsando cambios concretos que logren imponerse

---

<sup>139</sup> La expresión fue utilizada por el entonces senador Andrés Zaldívar para referirse a una instancia de deliberación extra-institucional que actuó como poder fáctico en la promulgación de la reforma tributaria, pocos meses antes de la tramitación de la reforma laboral.

<sup>140</sup> <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/08/29/bachelet-promulga-reforma-laboral-admitiendo-aspirabamos-a-mas/>

frente al colapso financiero. Para ello, sin embargo, el cambio no puede venir exclusivamente desde la cima.

Para que haya una verdadera reforma, la acción política debe estar respaldada en relevos sociales que tomen la posta. Si muchos proyectos giraron en el vacío es porque no hubo actores que se reapropiaran de ellos en su terreno de despliegue. El absoluto desdén de esta reforma hacia sus principales implicados nos habla de los límites que ésta tuvo en su diagnóstico y la absoluta prescindencia del factor popular en su diseño. De allí que surgiera un nuevo conglomerado- el Frente Amplio- que sin tomar definiciones demasiado sustantivas sobre el escenario laboral, ganara buena parte de la representatividad de la izquierda nacional<sup>141</sup>.

La autocrítica, sin embargo, no puede venir sólo desde la Nueva Mayoría y sus limitadas apuestas. Ni el sindicalismo, ni el pensamiento crítico han estado a la altura. Encabezada por el Partido Comunista, la CUT no ha hecho sino refugiarse en un discurso de tipo nacional (impopular) frente a los embates democratizadores que le exigieron sus bases. ¿El resultado? Una absoluta subordinación de los actores sociales a las lógicas partidarias de gobierno. Convengamos que esto no es involucramiento crítico, sino liviana comodidad.

Las perspectivas de una lucha contra-hegemónica en el seno de la organización de los trabajadores se ha vuelto confusa en cuánto a sus marcos de acción y estrategia. Será labor del emergente Frente Amplio, contribuir con un análisis que se haga cargo de éstas dificultades y produzca legibilidad en un contexto de retrocesos populares, o en su defecto, tensionar aún más la crisis de representatividad.

En el ya clásico Reforma o Revolución, Rosa Luxemburgo aseguraba que las sucesivas reformas no servían para cambiar el sistema, sino para consolidarlo y dotarlo de una inédita legitimidad popular<sup>142</sup>. Para esta autora, lo que hace el

---

<sup>141</sup> En marzo de 2017 se formó el Frente de Trabajadores del Frente Amplio, casi un año después de la formación el propio conglomerado.

<sup>142</sup> Rosa Luxemburgo: "Reforma o revolución" en "Manifiesto: tres textos para cambiar el mundo". Ocean Sur, 2006, Bogotá.

impulso reformista es empujar hasta sus límites las potencialidades históricas contenidas en la última revolución triunfante. El reformismo construido a partir de una revolución burguesa no trasciende a los límites de la misma. Bajo ciertas y muy especiales condiciones, sin embargo, el reformismo puede sentar las bases para un cambio revolucionario. Tal posibilidad está indisolublemente unida a un cambio radical en las capacidades de organización y acción de las masas, y sobre todo, a una conciencia política de que la acción reformista es un medio para alcanzar un fin, que es la revolución socialista.

Si aplicáramos este esquema al caso chileno se revelarían algunas disputas por resolver: ¿Cuál es la última revolución triunfante en Chile? ¿La de 1973 o de 1989? Frente a la crítica del sindicalismo y de sectores como el emergente Frente Amplio, esta duda pareciera no cobrar mucho sentido puesto que los límites de ambas transformaciones pareciesen haberse homologado en un consenso liberal. ¿Entonces el reformismo debería ser aplacado por un espíritu revolucionario? Y en este caso, de nuevo, la contradicción pareciera espuria: el reformismo actual conduce, necesariamente, a un cambio revolucionario como lo sería una Asamblea Constituyente. La dicotomía en el Siglo XXI no está tan marcada como lo estuvo anteriormente.

Será interesante, en este afán, revisar y ponderar ciertas críticas que han surgido desde un marxismo más ortodoxo, que ven en la teorización populista una traición epistemológica hacia la causa socialista. Así, por ejemplo, la obra de Ellen Meiksins Wood plantea que todo el giro post-marxista- en el que incluye las obras de Poulantzas, Gorz y Laclau- se corresponde con lo que ya Marx criticara como “Nuevo Socialismo”, una tendencia filosófica que buscaba autonomizar la ideología y la política de toda base social.

Si el socialismo no tiene raíces en las condiciones materiales, sino que es una construcción esencialmente ideológica y política, se hace recaer una carga muy pesada sobre los artífices autónomos de la ideología y de la política. Ya no se trata de una cuestión de reconocer- ¿quién podría negarlo?- que los desarrollos en las condiciones materiales y las

condiciones de producción no bastan para crear un movimiento revolucionario, y que la construcción del socialismo requiere grandes esfuerzos para organizar los intereses y las fuerzas sociales existentes. Efectivamente se nos está diciendo que no existen tales intereses y fuerzas sociales, sino que deben ser creados por la ideología y la política<sup>143</sup>.

Su libro *¿Una política sin clases? El post-marxismo y su legado*, constituye, en este sentido, un documento de importante difusión para entender en lo que han devenido ciertas interpretaciones a la obra de Laclau. Existe, por supuesto que sí, una tendencia academicista de equiparar la disputa ideológica a la lucha política que atraviesa a toda la sociedad. De allí a la caricatura del graduado de postítulo frenteamplista (o podemista en España), que se va conociendo con el mundo popular al mismo tiempo que lo quiere cambiar, no hay mucha distancia.

La crítica de Meiksins Wood al “nuevo socialismo verdadero” de Laclau plantea bastantes puntos análogos con la que Rosa Luxemburgo le hiciera al “revisionismo” de Eduard Bernstein: al despojar al movimiento obrero de una teleología emancipatoria socialista- como resultado de la “inevitable catástrofe del capitalismo”- se le arrebató todo su potencial revolucionario, en virtud de una vacía y oportunista vocación transformadora. A esta crítica, la teoría de la hegemonía laclausiana responderá acogiendo afirmativamente, sin ninguna vergüenza, aquello de lo que se le acusa: no hay un socialismo inevitable esperando a emerger inevitablemente por las leyes de la historia. Si el capitalismo, especialmente en su versión schumpeteriana, ha demostrado no obedecer a las fronteras de su supervivencia ecológica, malamente podría someterse a ya superadas limitaciones teóricas propias de sus estadios anteriores de desarrollo. El sentido histórico de los movimientos políticos no debe buscarse en la acción profética, sino en la contingencia histórica.

---

<sup>143</sup> Meiksins Wood, Ellen: “*¿Una política sin clases? El post-marxismo y su legado*”. Buenos Aires, 2013, Biblioteca Militante. P. 230

Por tanto, aquello que se plantea como crítica al Partido Comunista- abandonar el ideario revolucionario del siglo pasado-, no es sino el resabio de un anacronismo teórico que constantemente da la espalda a los datos empíricos: en Chile vota el 41% del universo susceptible de hacerlo y sólo el 19% de los trabajadores están sindicalizados. La “conciencia de clase” no parece crecer- por el contrario, se vuelve cada vez más escasa desde hace décadas- y mientras tanto muchas generaciones no ven una respuesta política a sus necesidades básicas de subsistencia. Desde aquí es posible construir, siempre con la precaución de que los movimientos políticos que carecen de una base sólida en los colectivos sociales vigentes, y que no se guían por los intereses sociales existentes, corren el riesgo de convertirse en instrumentos del interés dominante o, en el peor de los casos, devenir precisamente en la arbitrariedad despótica que tantas veces se ha identificado al marxismo.

Aceptar esta realidad y tratar de corregirla no significa, de ningún modo, echar abajo al edificio conceptual iniciado en *Hegemonía y Estrategia Socialista*. Basta ver el corto alcance político que esta ortodoxia marxista tiene sobre la población para darse cuenta que el “esencialismo de clase” puede seguir siendo una herramienta de desestabilización de la que se vale el conservadurismo.

Por ello es importante llevar a cabo un verdadero oxímoron: construir un pueblo que pondere sus alcances (¿Se puede ponderar frente a la idea de revolución?). La acción de los sindicatos no puede sumergirse en ese idealismo discursivo que algunos interpretan en la obra de Laclau, pero tampoco puede volver al economicismo de los setenta. Un sindicalismo moderno y transformador, será aquel que logre interpretar el sentido común de nuestra época y conciliarlo con transformaciones progresistas, que en el escenario actual, son poderosamente contra-hegemónicas.

Tal vez esta acción política no tenga el romanticismo que la revolución proletaria sigue logrando insuflar en ciertas conciencias, pero tiene la ventaja de conocer sus propios límites y, por tanto, poder rearticularlos en función de quienes más necesitan de esa acción política. Lo que parece su debilidad a nivel retórico, es su

fortaleza a la hora de aunar sentidos comunes: puede mejorar la vida, por tanto, puede volverse sentido común. Su supervivencia depende de sus posibilidades de establecer redes de equivalencias y solidaridad en la articulación de las demandas populares sin perder de vista las transformaciones de la estructura productiva. Esto, por supuesto, no se logrará sin el necesario *feedback* que sólo los sindicatos y las organizaciones sociales de base pueden entregarle a la acción política.

### ***Precariedad del pueblo***

El sociólogo francés Robert Castel realizó una revisión histórico-política del concepto de Estado Social, como la contracara necesaria de Estado de Derecho, en el que el rol del derecho del trabajo es central. El Estado Social sería el resultado de una profunda transformación ocurrida en los Estados europeos producto de las luchas obreras del Siglo XIX y comienzos del Siglo XX, en las que se intenta, una y otra vez, lograr una confluencia armónica entre las protecciones corporativistas de los gremios con el trabajo obligado a las clases más bajas, que eran empujadas al trabajo forzado por la “policía de los pobres”, que castigaba la vagancia y pereza. En ese contexto, el Estado se intentó asegurar de que la promesa, constantemente incumplida, del liberalismo- que los hombres acordaban contratos de trabajos en igualdad de condiciones, como ciudadanos libres e iguales ante la ley- fuese encaminada por regulaciones que cruzaban al contrato de trabajo. Los trabajadores miserables y aislados consiguieron su dignidad social por la mediación de la acción colectiva. “Puede decirse, por tanto, que el trabajo supera la utilidad económica y accede al reconocimiento social por la constitución de derechos sociales, el derecho del trabajo y la protección social. Para ello fue necesario que los trabajadores se constituyeran como colectivos militantes”<sup>144</sup>.

Por la acción del Estado social, el trabajo se constituyó como una verdadera credencial de entrada de los ciudadanos a la polis, al espacio público. Las

---

<sup>144</sup> Castel, Robert: “*El Ascenso de las Incertidumbres*”. Buenos Aires, 2015, Fondo de Cultura Económica. P.67

regulaciones del trabajo tenían un carácter liberatorio para los sujetos confinados en su dimensión doméstica en circuitos de jerarquías cerradas. El régimen de trabajo capitalista moderno rompió con las coerciones tradicionales e hizo que se conectaran la utilidad económica y la función social del trabajo. El trabajo se convirtió, así, en una actividad pública colectiva, es decir, no doméstica, no privada, y en última instancia, incluso, no personalizada. El trabajador pasó a ocupar a su manera- como productor- el espacio público, y se volvió una persona pública. Se comprende entonces que, una vez que se trasciende el carácter individualizado de la relación de trabajo, el trabajador puede convertirse en objeto o sujeto de derecho. El derecho del trabajo sanciona la pertenencia de los trabajadores a la ciudadanía.

El trabajo asalariado moderno descansa en la tensión dialéctica que une dos dimensiones: por un lado, el trabajo coacciona al trabajador, es una obligación nada agradable, y al mismo tiempo es el basamento que le permite ser reconocido. De ahí que surja la creencia de que “el trabajo dignifica” y es la principal palanca para el progreso individual y colectivo.

Si bien la subordinación patronal permanece, el derecho del trabajo edulcora progresivamente las condiciones de vida del asalariado. Por otra parte, progresivamente esta subordinación se va nivelando con salarios que superan el umbral de supervivencia y sobre todo por protecciones y derechos. Esta estructura de la relación del trabajo no tiene nada de idílico y en ella se conserva la explotación, pero, en cambio, ofrece cierto equilibrio estable y una posibilidad política de enfrentarla. Este es el pacto político que predominó en la mayoría de los estados occidentales durante el Siglo XX.

Pero como ya hemos visto en capítulos anteriores, esta realidad se ve trastocada desde los años ochenta por el avance de la globalización y la revolución informática, que imponen nuevas condiciones a la mayoría de los Estados, que paulatinamente abandonan el frente del trabajo como un espacio central de la política.

Para Castel, sin embargo, la posibilidad de que la política abandone el frente del trabajo comporta el riesgo de renunciar a la posibilidad de regular el mercado y pasar de una sociedad de mercado, a un mercado antropófago, en el que todas las dinámicas sociales estén únicamente guiadas por la oferta y la demanda. Por ello, una de sus preguntas centrales tiene que ver con la posibilidad de construir o reconstruir regulaciones colectivas que no estén basadas en una organización colectiva del trabajo, que no se inscriban en un régimen general del empleo. “No faltan discursos sobre la ciudadanía social, pero sí faltan enormemente las prácticas que le darían un contenido real, si se mantiene en todo caso una definición un poco exigente de la ciudadanía. Por eso, renunciar a tratar de unir esa ciudadanía con el trabajo es correr el riesgo de ilusionarse con quimeras”<sup>145</sup>, se contesta.

Pero tan quimérico como pretender reconstruir un tejido social al margen del espacio del trabajo, sería tratar de hacerlo desde los sindicatos a la manera que se hizo en el Siglo XX, sin incorporar las profundas transformaciones que se produjeron en la sociedad. Desde los años 70’, las luchas laborales han quedado progresivamente inermes frente a la avanzada del mercado, que en cambio ha incorporado y se ha puesto a la cabeza de la energía innovadora, creativa e individualizadora. Lo que podríamos denominar como espíritu del 68’ sobrevive- cada vez como una cáscara más hueca- en la vereda del frente a la que están ocupando las organizaciones de los trabajadores. Es más, de un tiempo a esta parte la organización proletaria pareciera articularse como la defensa corporativa de ciertos privilegios egoístas por parte de gremios que no se someten a los flujos “naturales” del mercado<sup>146</sup>.

El impulso movilizador de la organización en torno al trabajo parece haber cumplido un ciclo como forma cultural ¿Cuál fue el último himno obrero que pegara en las radios? ¿Cuál fue el último dirigente sindical que encendiera

---

<sup>145</sup> Castel, Robert: “*El Ascenso de las Incertidumbres*”. Op. Cit. P. 89

<sup>146</sup> Ranciere, Jacques: “*El Odio a la Democracia*”. Buenos Aires, 2012, Amorrortu, p.40

pasiones colectivas? ¿Qué forma innovadora de organización ha nacido desde el movimiento sindical en las últimas décadas?

Por supuesto que estas preguntas retóricas no esperan una respuesta exhaustiva. Los motivos y factores que inciden en esta realidad son tema para otro trabajo. Lo que se intenta constatar- de todos modos- es que las sociedades han devenido cuerpos biopolíticos cuyo impulso de vida está excesivamente cargado sobre el crecimiento económico, en desmedro de las instituciones de regulación del mercado del trabajo que cargan con un peso tanático. Para liberarse de esta visión- muy publicitada por ejemplo en la obra de Ayn Rand- no es necesario tomar posesión de una agenda publicitaria del deseo, ni mucho menos- el mercado parece tener fuerzas insuperables en este sentido-, sino, simplemente de hacerse cargo de que la sociedad en la que vivimos no tiene nada que ver con la de hace 20 años y, sin embargo, la explotación sigue siendo una categoría explicativa para muchos fenómenos sociales.

En este sentido, es menester asumir que el individualismo popular no ha sido el resultado sólo de los fracasos en el acceso colectivo al progreso, sino también de las exigencias de responsabilización y de activación que imponen las instituciones. Es el Estado el que individualiza a los sujetos a través de sus políticas focalizadas en la gestión personal del riesgo, la capitalización individual y la meritocracia. La conceptualización del Estado protector mutó en una lógica “aseguradora”, en la que lo social se difumina rápidamente ante los fracasos y se culpabiliza a los individuos que no superan ciertos estándares mínimos en la competencia moral y económica. La cuestión del riesgo se invoca hoy para indicar el peligro que, por sus actividades o su falta de precaución, los individuos hacen correr a la comunidad o, más específicamente, a otros individuos. Si en el esquema tradicional las dinámicas colectivas de la vida social habían sido descritas como portadoras de riesgos, hoy se caracteriza al individuo como “un potencial portador de riesgos para la sociedad. Por lo tanto, recae sobre él la responsabilidad de sus acciones y de los posibles accidentes que se le presenten, con el único fin de que

no pesen sobre el otro, lo cual conlleva un cambio en el diseño clásico de lo social”<sup>147</sup>.

La regeneración de los sistemas de protección del trabajo será posible (y deseable) si y solo si se abandona esta lógica aseguradora. Los sindicatos deben conquistar los derechos colectivos en su práctica, no asegurar a individuos. Estos derechos colectivos tampoco pueden transformarse en una trinchera generacional o de intereses corporativos: no puede ser que los sindicatos no entreguen facilidades de inscripción a quienes no gozan de un estándar consagrado por el derecho.

En este sentido, resulta particularmente revelador el análisis de Isabell Lorey, para quien:

La precarización significa más que puestos de trabajo inseguros, más que una cobertura social insuficiente dependiente del trabajo asalariado. En tanto que incertidumbre y exposición al peligro, abarca la totalidad de la existencia, los cuerpos, los modos de subjetivación. Es amenaza y constricción, al mismo tiempo que ofrece nuevas posibilidades de vida y trabajo. La precarización significa vivir con lo imprevisible, con la contingencia.

Según la autora, la precariedad no debe ser concebida únicamente como amenaza e inseguridad, puesto que se le confina, así, al estatus de desviación y se plantea siempre en contraposición a una norma de seguridad. Desde un punto de vista así, argumenta, no podría llegar a entenderse la regulación de los modos de precarización como normalización y por ende como un instrumento de dirección y técnica de gobierno neoliberales.

Se corre el riesgo, entonces, de poner al precariado en contra del proletariado, como sucede, por ejemplo, con la disputa que mantienen a nivel mundial los taxistas con los conductores de Uber. De un lado están las protecciones del trabajo y su regulación y, de otro, un trabajo abandonado a su suerte, mucho más

---

<sup>147</sup> Merklen, Dennis: *“Las dinámicas contemporáneas de la individuación”*. Op. cit. P. 49

inclusivo e informal, que elude la tutela del Estado. La era dorada de la “responsabilidad social corporativa” parece haber quedado atrás y a 19 años del lanzamiento del Pacto Global<sup>148</sup>, las adhesiones corporativas y los compromisos de buena voluntad se han revelado como una perspectiva en extremo deficitaria. La única premisa de las nuevas formas de trabajo- la economía de plataformas- es la maximización de las ganancias a través de la técnica, que permite la minimización del lazo social en el trabajo.

Pero las exigencias de ampliación e incorporación a las políticas del trabajo no sólo vienen desde lo transnacional, son también inmanentes a sensibilidades sociales que hasta hace algunos años no tenían la resonancia con que hoy cuentan. Así, desde el feminismo ha nacido una pródiga corriente laborista que también pide una reformulación del Estado Social. Lorey, por ejemplo, cuestiona que la construcción de este estatuto del trabajo, como palanca de derechos sociales, se produjo, por regla general, para el varón ciudadano mediante la construcción paralela de una masculinidad protectora en la esfera privada.

En su análisis, Lorey, explica que el Estado social se preocupó de crear una comunidad doméstica, donde el hombre como marido era el protector patriarcal y el sostén económico de la familia, esto es, de su mujer e hijos. Estas masculinidades, que gozarían de la necesaria garantía social y jurídica de la dominación en la esfera privada, fueron históricamente la otra cara de la protección del individuo moderno (varón). Así, por ejemplo, podemos encontrar múltiples testimonios- de todo signo político- en que los gobernantes nacionales asumieron este principio como en estas líneas lo hace Arturo Alessandri: “El obrero sobre cuyos hombros reposa con más rigor la inexorable ley del trabajo y de la lucha por la existencia necesita más que nadie la influencia moralizadora del hogar... en donde las caricias de la esposa, de la madre o de la hermana marcan

---

<sup>148</sup> En 1999, el entonces Secretario General de la ONU, Kofi Annan, en acción combinada con el Foro Económico Mundial de Davos, lanzó el llamado Pacto Global (UN Global Compact), un conjunto de diez principios y prácticas corporativas en el ámbito internacional, que cubre las esferas de derechos humanos y patrones laborales, ambientales y anticorrupción. En la actualidad, cuenta con la firma de más de 12 mil corporaciones de 170 países. Para más información ver [www.unglobalcompact.org](http://www.unglobalcompact.org)

al hombre el camino del bien y del trabajo”<sup>149</sup>. Este tipo de tensión, entre necesidad de protección y libertad, vulnerabilidad y aseguramiento, no recaen sobre quienes carecen de propiedad, a las ciudadanas mujeres o a los no ciudadanos. Por regla general, las vulnerabilidades potenciales de las mujeres solo eran salvaguardadas o protegidas socialmente de manera indirecta mediante sus maridos, principal sostén económico y considerado destinatario titular de la seguridad. No resulta raro, entonces, que los discursos modernos sobre la seguridad- desde Alessandri a Bachelet- sigan estando estructurados de una forma heteronormativa<sup>150</sup> como promoción activa de un determinado tipo de familia.

Frente a esta interpelación, emergen movimientos políticos que buscan tantear nuevas formas para hacerse cargo de los importantes cambios que provocó la democratización mercantil. La participación laboral femenina aumentó de un 29,1% en 1886, al 31,3% en 1990, 36,5% el año 2000, 41,9% en 2010 y 47,7% en 2011<sup>151</sup>; que la creciente incorporación de las chilenas en el mercado del trabajo se ha correspondido una feminización de la pobreza y que, según la CASEN 2011, el 51% de los hogares pobres y el 55% de los hogares en situación de indigencia tienen jefatura femenina.

Paralelamente, se han producido cambios familiares que muestran la disminución de la familia conyugal, el aumento de mujeres a cargo de los hijos, aumento de separaciones y divorcios y mayor cantidad de hijos nacidos fuera del matrimonio.

El Estado chileno hace rato que renunció al aseguramiento familiar universal y cogió las banderas de la individualización. De hecho, aún en crisis, el sistema de AFP es la muestra más patente de ello. A pesar de esto, las brechas de género se mantienen intactas y son las mujeres las que deben portar con el rol de cuidadoras del hogar, consagrado en todo tipo de discriminaciones.

---

<sup>149</sup> Discurso del ex presidente Arturo Alessandri citado en Valdés, Ximena: “Mujeres y trabajo: la desigualdad latente”. Santiago, 2013, Ed. Aún creemos en los sueños. P. 20.

<sup>150</sup> Lorey, Isabell: “*Estado de Inseguridad. Gobernar la Precariedad*”. Madrid, 2016, Traficantes de Sueños. P. 60

<sup>151</sup> Datos en Valdés, Ximena: “Mujer y trabajo: la desigualdad latente”. Op. cit. P 23

La respuesta política, hasta ahora, desde la izquierda no ha logrado una articulación menos precaria que la realidad que intenta enfrentar, por lo que han ganado terreno lo que Strauss caracteriza como políticas del retorno: aquellas que miran hacia el pasado para encontrar las formas más prístinas de la vida y se basan en el arrepentimiento frente a la creencia en el progreso<sup>152</sup>. La democracia, en este sentido, habría jugado un rol corruptor que necesitaría de un remedio. En Chile, más allá de las nostalgias pinochetistas- que no son excepcionales ni mucho menos- lucha por cristalizarse un sentido común conservador en el que predomina lo que Ranciere identifica como sentido "policial". La esencia de lo policial, sería un reparto de lo sensible caracterizado por la ausencia de vacío y de suplemento. Así, la sociedad consistiría en grupos dedicados a modos de hacer específicos, en lugares donde esas ocupaciones se ejercen, en modos de ser correspondientes a esas ocupaciones y a esos lugares. La política, siguiendo con Ranciere, sería por tanto una intervención sobre lo visible y lo enunciable que perturba este arreglo y reivindica la parte de los sin-parte<sup>153</sup>.

Y es en este sentido, en el que cabría esperar que los sindicatos hicieran propia la exhortación leninista de pasar a la política: allí donde el trabajo ha sido subsumido por un régimen normalizador de un orden, la organización de los trabajadores debe hacer suyas todas las luchas de los sin-parte. Es el camino, por ejemplo, que han emprendido organizaciones como el Movimiento de los Sin Tierra en Brasil (MST) y algunas organizaciones sindicales argentinas que han logrado expandir la cobertura hacia la economía informal<sup>154</sup>.

Esta expansión, sin embargo, ha sido dificultosamente compatible con la perspectiva de género, que en muchos sectores populares es percibida como una reivindicación elitista. Los avances en uno y otro sentido deberán tomarse, entonces, el tiempo necesario para conciliar intereses que aparecen como

---

<sup>152</sup> Ver Strauss, Leo: "*¿Progreso o retorno?*". Buenos Aires, 2013, Paidós. P. 161

<sup>153</sup> Jacques Ranciere: "*Política, policía, democracia*". Santiago, 2006, Lom. P.70

<sup>154</sup> En 2010 se creó en Argentina la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), que en uno de sus documentos basales se autodefinió así: "Somos informales, precarios, externalizados y de subsistencia". Ver Paula Abal Medina: "Los trabajadores y sus organizaciones durante los gobiernos kirchneristas", en Revista Nueva Sociedad N°264. Buenos Aires, 2016, FES.

contradictorios y esperar a que una nueva política de alcances nacional popular logre la esperada articulación.

Mientras tanto, las luchas de los sindicatos de los sectores con mayor representación femenina servirán como ejemplo. No sólo con cuotas paritarias- que son, por supuesto, una medida necesaria y deseable a la que buena parte de la dirigencia sindical se resiste por cuidar granjerías mínimas-, sino exigiendo al Estado el impulso de políticas que mejoren las condiciones de inserción y la calidad del empleo al que acceden las mujeres, particularmente las más pobres y, simultáneamente, colaborando en la elaboración e implementación de políticas que incidan directamente en la distribución social de los tiempos no laborales, particularmente en lo referido a las tareas de atención y cuidados imprescindibles para la reproducción social y el bienestar cotidiano de las personas.

Urge una política nacional de cuidado que considere tanto el rol público en la provisión de servicios sociales de cuidados para niños, ancianos y otros dependientes, como legislaciones que permitan y promuevan una mejor distribución de tiempos y responsabilidades al interior de las familias (licencias para el cuidado de hijos, enfermos, posnatal parental, salas cunas para padres y madres trabajadores, etc.).

La renuncia a este tipo de demandas, en favor de la recuperación de un aseguramiento social dirigido hacia las familias de hegemonía masculina, no haría sino extender el aislamiento de los sectores obreristas y el avance del conservadurismo. Tal como lo describe Eric Hobsbawn en su brillante conferencia "La política de la identidad y las izquierdas"<sup>155</sup>, allí donde la izquierda renuncia a un universalismo, la derecha apela al nacionalismo patriarcal centrípeto para asegurarse la hegemonía. El socialismo, para los viejos sindicatos de los setenta, no portaba sólo las esperanzas de los trabajadores industriales- que no eran una mayoría sustantiva- sino también las de toda la nación chilena. La Concertación, en sus gérmenes, levantó las banderas de esta pluralidad. Luego de estas

---

<sup>155</sup> Hobsbawn, Eric: "La política de las identidad y la izquierda" en Debate Feminista , año 77, vol.14, Ciudad de México, 1996. pp. 86-100

experiencias, difícilmente se podría apelar, en el mediano plazo, a un proyecto socialista o a un clivaje democrático-dictatorial, como lo hicieron respectivamente estos proyectos. El desafío, entonces, es encontrar la articulación que permita a una sumatoria de minorías, transformarse en una mayoría sustantiva.

Para ello, lejos de combatir a la precariedad, será necesario pararse desde ella para construir relaciones de equivalencia entre múltiples demandas políticas. La agenda de los sindicatos debe estar en sintonía con las demandas de las mujeres, las minorías sexuales, los migrantes y los pobres. Esto significará, sin dudas, reconstruir la organización social y hacer política con y para los lugares donde más se le necesita: las comunas más carenciadas y los pueblos más remotos de nuestro país.

## Conclusiones

La participación política de los sindicatos en la vida nacional encontró sus episodios más relevantes durante el Siglo XX corto chileno, que se desarrolló entre los años 1925 y 1973. De ahí en más, la transformación de la estructura productiva del país y los cambios culturales asociados a una nueva subjetividad política, redundaron en un sindicalismo marginal, dividido y cada vez menos inserto en las luchas políticas centrales del pueblo chileno. Esta expulsión de los trabajadores como actores organizados en la configuración política del país es, sin embargo, una constante de la historia política de Chile y una de sus características inherentes. Con honrosas y acotadas excepciones- entre las que destacan el movimiento sociocrático que condujo a la constituyente del 25; la política de los frentes populares de las décadas siguientes y el período de la Unidad Popular- el derecho laboral chileno se ha desplegado como la materialización sostenida de las derrotas populares. Quizás por ello se entienda la proliferación de un inmanentismo apolítico que desconfía radicalmente del Estado sin lograr imponer sus condiciones. Por el contrario, en el Chile de la última mitad de siglo se observa una absoluta preponderancia del centralismo institucional por sobre la voluntad popular autodeterminada.

A pesar de que pasaron casi tres décadas de democracia formal, la organización de los trabajadores no ha logrado recuperarse de la desestructuración masiva que vivió durante la época de la dictadura y su rol político actual se puede entender mejor desde la conciencia utópica de sus protagonistas que desde la organización crítica de la sociedad. Los cambios estructurales del sistema de producción y sus correlatos institucionales parecieran irle siempre a contrapelo.

Esto no significa que la conflictividad laboral haya bajado ni mucho menos. Por el contrario, las nuevas formas de trabajo cognitivo y la masificación de la flexibilidad laboral imponen condiciones de explotación y auto-explotación que han tendido a

explotar en la esfera subjetiva de los trabajadores. Por ello, la conflictividad laboral ha mutado del espacio público al privado, de lo colectivo a lo individual y de su expresión orgánica a una radicalización espontánea.

La irrupción de los trabajadores externalizados, en 2006, sin embargo, marcó un hito, que permitió la emergencia de un nuevo impulso sindical, con mayor conciencia de la necesidad de una articulación política. Esta emergencia, sin embargo, no ha logrado confluir en un proyecto político que la considere constitutiva de una voluntad transformadora. Buena parte del mundo social vinculado a la organización del trabajo, esperó que este impulso se materializara en políticas durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, marcado por el ingreso del Partido Comunista a la coalición gobernante.

La reforma propuesta por este gobierno, sin embargo, fue mucho más tímida de lo esperado y su discusión se diluyó en la irrelevancia del parlamentarismo. Se reconoció, en este escenario, dos tendencias: una que acabó reclamando contra el Tribunal Constitucional y otra que se unió a la ola de odio contra la democracia de la “clase política”.

Se podría suponer que las teorías del éxodo ganaron terreno frente a la comprensión hegemónica del poder, signadas por la tesis del “involucramiento crítico”, pero la emergencia de un Frente Amplio como una tercera fuerza, portadora de un reformismo radicalizado, añade incertidumbre al escenario político.

El involucramiento crítico del Partido Comunista al gobierno de la Nueva Mayoría se mostró ineficiente en materias de institucionalidad laboral, pero, sin embargo, podría haber logrado el objetivo de hacer explícito un nuevo camino de regeneración para el tejido social, que debería incluir a los sindicatos. El aumento de la sindicalización, sobre el final del período, podría ser una señal auspiciosa en este sentido.

Una de las tareas más urgentes para la política democrática será acelerar este crecimiento y encontrar formas de articulación que permitan incluir al “precariado”

a la construcción política del pueblo. Para ello, será necesario dejar de entender a la cesantía y a los sectores marginales de la economía como factores estructurales para el funcionamiento del neoliberalismo- como lo hace Virno, por ejemplo- y asumir que la absoluta indiferencia de los estados neoliberales en su nueva etapa no permiten sino asumir que estamos ante una nueva biopolítica del descarte, en la que sectores completos de la población son tratados como “zonas de sacrificio”.

Ante este escenario, es necesario renunciar a las perspectivas ultraizquierdizantes del éxodo, que en perfecta sintonía con la sistemática colonización política de los partidos progresistas, han permitido el aislamiento de las posiciones obreras hasta la irrelevancia. La colonización del capital sobre la política, en este sentido, actúa como el movimiento reflejo de la abstracción voluntaria de las clases populares. Son el huevo y la gallina del derrotero izquierdista nacional.

Para cerrar este círculo vicioso, propongo entonces seguir a Nancy Fraser<sup>156</sup> en su opción teórica de rescatar a Laclau del autismo culturalista en que decayó su propuesta, para retomar desde el análisis institucional y la crítica estructural desde un punto de vista político que trascienda a la pura conformación retórica de la sociedad.

Existen nuevas organizaciones y nuevas herramientas, con las que el sindicalismo deberá redoblar sus esfuerzos para articular sus demandas más sentidas: titularidad sindical, negociación ramal y fin del modelo previsional de capitalización individual, en una relación de equivalencia con el resto de las demandas de la población, como pueden ser la nacionalización del agua, la reconstrucción de una educación pública universal, laica y gratuita o la promulgación de una nueva constitución que deje atrás la institucionalidad dictatorial.

La apropiada gestión política- que, por supuesto será siempre contingente e impredecible- de esta cadena de equivalencias permitirá la emergencia del pueblo

---

<sup>156</sup> Fraser, Nancy: “La hegemonía como estrategia capitalista” en “*Debates y Combates*”. Año 5, edición homenaje a Ernesto Laclau. Buenos Aires, 2016, Fondo de Cultura Económica.

como actor hegemónico y sustento político para el conjunto de transformaciones que la sociedad necesita. Porque, como bien aclara Ranciere, en una de sus diez tesis sobre la política:

“el pueblo es el sujeto de la democracia, por tanto el sujeto matricial de la política, no es la colección de miembros de la comunidad o la clase laboriosa de la población. Es la parte suplementaria respecto de toda cuenta de las partes de la población, que permite identificar con el todo de la comunidad la cuenta de los incontados”<sup>157</sup>.

El actor sindical, por tanto, puede identificarse con la idea de pueblo y reclamar su representación con la misma legitimidad que lo puede hacer cualquiera. El pueblo excede a la clase trabajadora, por lo que exige a ésta amplitud y pluralismo. A esto apunta la idea de *equivalencia* política. La disociación de estos actores- pueblo y clase trabajadora- podría seguir siendo perjudicial para los intereses de la clase trabajadora o, en el peor de los casos, permitir la suplantación del pueblo por la clase y abrir los caminos hacia el totalitarismo. Contra este riesgo, la crítica al esencialismo de clase trazada en *Hegemonía y Estrategia Socialista*, conserva intacto su valor. “En la concepción leninista, la clase obrera y su vanguardia no transforman su identidad de clase fusionándola con la pluralidad de reivindicaciones democráticas que las prácticas hegemónicas recomponen políticamente, sino que consideran a estas como etapas, como pasos necesarios en la prosecución de sus propios objetivos clasistas”<sup>158</sup>.

Será tarea de los nuevos actores políticos, en especial del Frente Amplio, mantener el frágil equilibrio que exige la transformación social para mantener viva su llama combustible de la autonomía política, sin incendiarse en sus potencialidades autoritarias. Para ello se vislumbra esencial el trazo de una frontera antagónica que permita la confluencia de las diversas demandas democráticas, entre las cuales las reivindicaciones históricas del mundo laboral

---

<sup>157</sup> Ranciere, Jacques: “*Política, policía, democracia*”. Santiago, 2006, Lom. P. 66

<sup>158</sup> Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal: “*Hegemonía y Estrategia Socialista, hacia una radicalización de la democracia*” Op. cit. P. 97

son sólo una más, para elaborar un proyecto político que supere los términos del duopolio político trazado durante los últimos treinta años. El posicionamiento del clivaje trabajo-capital ofrece fértiles perspectivas en este sentido.

## Bibliografía

- ÁLVARO DÍAZ: *“Nuevas tendencias de la industria en América Latina. Cadenas - productivas, PYME y especialización flexible”*. Santiago, 1993, Revista Propositiones N°23.
- ANTHONY GIDDENS: *“Más allá de la izquierda y la derecha”*. Madrid, 1997, Cátedra.
- ARMANDO URIBE: *“Caballeros de Chile”*. Santiago, 2003, Lom.
- AXEL HONNETH: *“El reconocimiento como ideología”*. Revista Isegoría N° 35, Madrid, julio-diciembre 2006.
- BÁRBARA STEIN Y STANLEY STEIN: *“La Herencia colonial de América Latina”*. Madrid, 1993, Siglo Veintiuno.
- BENJAMIN ARDITI: *“El Reverso de la diferencia, identidad y política”*. Caracas, 2000, Nueva Sociedad.
- BYUNG CHUL HAN: *“La sociedad del cansancio”*. Barcelona, 2012, Herder.
- CARLOS OSSA: *“El Ego explotado, capitalismo cognitivo y precarización de la creatividad”*. Santiago, 2016, Ed. Departamento de Artes Visuales Facultad de Artes de la Universidad de Chile.
- CARLOS RUIZ E. Y GIORGIO BOCCARDO: *“Los chilenos bajo el neoliberalismo, clases y conflicto social”*. Santiago, 2014, Ediciones El Buen Aire.
- CARLOS RUIZ E.: *“Conflicto social en el neoliberalismo avanzado: análisis de clase de la revuelta estudiantil en Chile”*. Recuperado de CLACSO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- CARLOS RUIZ SCHNEIDER: *“Sobre En torno a lo político de Chantal Mouffe”*. Santiago, 2008, Revista de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. N° 22.
- CHANTAL MOUFFE: *“En torno a lo político”*. Buenos Aires, 2007, Fondo de Cultura Económica.
- CHANTAL MOUFFE: *“Agonística”*. Buenos Aires, 2010, Fondo de Cultura Económica.
- CLAUDIO RAMOS ZINCKE: *“La Transformación de la empresa en Chile”*. Santiago, 2009, Ed. Universidad Alberto Hurtado.
- DAVID HARVEY: *“Breve historia del neoliberalismo”*. Madrid, Akal Editores.
- DAVID HARVEY: *“Los límites del Capital”*. Madrid, 1998, Akal Editores.

-DIEGO LÓPEZ: *"El Movimiento Sindical en el gobierno de Michelle Bachelet: nuevas acciones y liderazgos"*. Santiago, 2009, FES.

-ELLEN MEIKSINS WOOD: *"¿Una política sin clases? El post-marxismo y su legado"*. Buenos Aires, 2013, Biblioteca Militante.

-ERIC HOBSBAWN: *"La política de las identidad y la izquierda"* en Debate Feminista, año 7, vol.14, 1996.

-ERNESTO LACLAU: *"La Razón Populista"*. Buenos Aires, 2008, Fondo de Cultura Económica.

-ERNESTO LACLAU: *"Debates y Combates"*. Buenos Aires, 2010, Fondo de Cultura Económica.

-ERNESTO LACLAU: *"Las bases retóricas de la sociedad"*. Buenos Aires, 2014, Fondo de Cultura Económica.

-ERNESTO LACLAU Y CHANTAL MOUFFE: *"Hegemonía y Estrategia Socialista, hacia una radicalización de la democracia"*. Madrid, 1987, Siglo Veintiuno.

-FARIDE ZERÁN (Editora): *"Chile actual: crisis y debate desde las izquierdas"*. Santiago, 2017, Lom.

-FEDERICO ENGELS: *"El papel del trabajo en la evolución del mono al hombre"*. En "Obras Completas". Buenos Aires, 1970, Losada.

-FELIPE RUIZ: *"Panorámica del trabajo en el Chile neoliberal"*. Santiago, 2016, Ed. Universitaria.

ALEJANDRO CASTILLO; JULIA CAVIERES y NICOLÁS SELAMÉ: *"El trabajo asalariado flexible: la subcontratación y la organización colectiva en Chile"*.

LUCIANA ARCANJO, ISABEL GARRIDO y BELÉN SOTO: *"Organización del trabajo en el neoliberalismo avanzado: el caso de Chile"*.

TRINIDAD VEGA: *"Subcontratación en Chile y Argentina tras las reformas neoliberales"*.

-FERNAND BRAUDEL: *"La larga duración, en la historia y las ciencias sociales"*. Alianza Editorial, Madrid, 1979.

-FREDRIC JAMESON: *"El Posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado"*. Barcelona, 1991, Paidós.

-GABRIEL SALAZAR: *"Movimientos Sociales en Chile, Trayectoria histórica y proyecciones políticas"*. Santiago, 2012, Uqbar.

-GABRIEL SALAZAR: *"Del poder constituyente de asalariados e intelectuales (Chile, siglos XX y XXI)"*. Santiago, 2009, Lom.

- GUILLERMO CAMPERO y JOSÉ ANTONIO VALENZUELA: *“El movimiento sindical en el régimen militar chileno: 1973-1984”*. Santiago, 1984, ILET.
- HÉCTOR HUMERES NOGUER Y CECILY HALPERN MONTECINO: *“La Reforma Laboral de la ley N°20.940”*. Santiago, 2017, Thomson Reuters.
- HUBER DREYFUS Y PAUL RABINOW. “Michel Foucault, más allá del estructuralismo y la hermenéutica”, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM-México.
- IRENE ROJAS MIÑO: *“El Derecho del Trabajo en Chile”*. Santiago, 2016, Thomson Reuters.
- ISABELL LOREY: *“Estado de Inseguridad. Gobernar la precariedad”*. Madrid, 2016, Traficantes de Sueños.
- JACQUES RANCIERE: *“El odio a la democracia”*. Buenos Aires, 2012, Amorrortu.
- JACQUES RANCIERE: *“Política, policía, democracia”*. Santiago, 2006, Lom.
- JEAN LUC NANCY: *“La verdad de la democracia”*. Buenos Aires, 2009, Amorrortu.
- JEAN PAUL FITOUSSI Y PIERRE ROSANVALLON: *“La Nueva Era de las desigualdades”*. Buenos Aires, 2010. Manantial.
- JOSÉ LUIS DÍAZ GALLARDO: *“Militares y socialistas en los años veinte. Orígenes de una relación compleja”*. Santiago, 2002N Universidad Arcis.
- JUDITH BUTLER: *“Mecanismos psíquicos del poder, teorías sobre la sujeción”*. Valencia, 2001, Cátedra.
- LEO STRAUSS: *“¿Progreso o retorno?”*. Buenos Aires, 2005, Paidós.
- LOUIS ALTHUSSER: *“Ideología y aparatos ideológicos del estado (Notas para una Investigación)”* en *“La filosofía como arma de la revolución”*. Ciudad de México, 1989, Siglo Veintiuno.
- LUIS VITALE: *“Los principales períodos de la historia de América Latina”*. Santiago, 2009, Lom.
- MAGDALENA ECHEVERRÍA Y GONZALO HERRERA: *“Innovaciones y trabajo en empresas manufactureras chilenas: la visión sindical”*. Santiago, 1995, Oficina Internacional del Trabajo.
- MAGDALENA ECHEVERRÍA: *“La historia inconclusa de la subcontratación y el relato de los trabajadores”*. Santiago, 2009, Dirección del Trabajo.
- MANUEL ANTONIO GARRETÓN: *“¿En qué sociedad vivi(re)mos?”* Santiago, 2006, Lom.

- MANUEL CASTELLS: *“La Era de la Información, economía, sociedad y cultura”*. Buenos Aires, 2004, Siglo Veintiuno.
- MARIO GÓNGORA: *“Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los Siglos XIX y XX”*. Santiago, 1981, Ediciones La Cueva.
- MICHAEL HARDT Y ANTONIO NEGRI: *“Imperio”*. Buenos Aires, 2012, Paidós.
- MICHEL FOUCAULT: *“La Arqueología del Saber”*. Buenos Aires, 2002, Siglo Veintiuno.
- MIGUEL ABENSOUR: *“La democracia contra el Estado”*. Buenos Aires, 1998, Colihue.
- OMAR AGUILAR: *“Huelgas laborales en Chile, conciencia y paralización”*. Santiago, 2016, Ed. Univesitaria.
- ORLANDO D’ADAMO: *“Psicología de la Acción Política”*. Buenos Aires, 1996
  - L. CAMINO, A. TORRES y J. DA COSTA en *“Voto, identificación partidaria, identidad social y construcción de la ciudadanía”*.
  - IGNACIO MARTÍN-BARÓ: *“Procesos psíquicos y poder”*.
- PABLO OYARZÚN: *“Arte y política, lo político en el arte”*. En *“Arte y Política”*. Santiago, 2004, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- PAOLO VIRNO: *“Gramática de la Multitud”*. Buenos Aires, 2003, Colihue.
- PAOLO VIRNO: *“Ambivalencia de la Multitud”*. Buenos Aires, 2011, Tinta Limón.
- PAULA BIGLIERI Y GLORIA PERELLÓ: *“Sujeto y populismo, o la radicalidad del pueblo en la teoría posmarxista”* en *“Debates y Combates”* Año 5, edición homenaje a Ernesto Laclau, Buenos Aires, 2015.
- RENATO CRISTI: *“El pensamiento político de Jaime Guzmán”*. Santiago, 2011, Lom.
- RENATO ORTIZ: *“Mundialización y cultura”*. Bogotá, 2004, Convenio Andrés Bello.
- RICHARD SENNET: *“La corrosión del carácter, consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo”*. Barcelona, 2000, Anagrama.
- ROBERT CASTEL: *“El Ascenso de las Incertidumbres”*. Buenos Aires, 2015, Fondo de Cultura Económica.
- ROBERT CASTEL, GABRIEL KESSLER, DENIS MERKLEN Y NUMA MURARD: *“Individuación, precariedad, inseguridad ¿Desinstitucionalización del presente?”*. Buenos Aires, 2013, Paidós.

- ROBERTO ECHAVARREN: "*Michel Foucault, El Gobierno de sí y de los otros*". Buenos Aires, 2011, Quadrata.
- RODRIGO ARAYA GÓMEZ: "Movimiento Sindical en Dictadura". Santiago, 2015, Ed. Universidad Alberto Hurtado.
- ROLANDO ÁLVAREZ: "*Represión o integración. La política sindical del régimen militar. 1973-1980*". Historia 43, Vol. II, 2010.
- ROSA LUXEMBURGO: "*Reforma o Revolución*" en "Manifiesto, tres textos para cambiar el mundo". La Habana, 2005, Ocean Sur.
- ROMAN GUBERN: "*El Eros Electrónico*". Madrid, 2000, Taurus.
- SIMONE WEIL: "La Condición Obrera". Buenos Aires, 2010, El Cuenco de Plata.
- THOMAS PIKETTY: "La Economía de las desigualdades". Buenos Aires, 2015, Siglo Veintiuno.
- ULRICH BECK: "*La reinención de la política. Hacia una teoría de la modernización reflexiva*". Madrid, 1994, Alianza.
- VICENTE ESPINOZA: "*El reclamo chileno contra la desigualdad de ingresos*". [www.izquierdas.cl](http://www.izquierdas.cl), abril 2012, ISSN 0718-5049.
- VLADIMIR ILICH LENIN: "*¿Qué Hacer?*". La Habana, 2004, Ediciones Luxemburgo.
- XIMENA VALDÉS: "Mujer y trabajo: la desigualdad latente" en "Mujeres Trabajando". Santiago, 2013, Ed. Aún creemos en los sueños.